



VNiVERSiDAD D SALAMANCA

Preferencias sociales y elección
pública en el contexto multiétnico
de Bolivia. Un análisis desde la
Economía Política

Tesis Doctoral

Guillermo Guzmán Prudencio

MMXIV

Guillermo Guzmán Prudencio
Doctorando

Fernando Rodríguez López
Director de la tesis

Agradecimientos

A mi madre, *María del Pilar Prudencio Guerrero*, por su grandísimo amor, siempre incondicional y bueno; a mi abuela *Pilar*, por su apoyo fundamental y por ser mi vínculo entrañable con España; a mi abuela *Edelmira*, por su cuidado de todos a la distancia; a mi tía *Angelines*, esencial en mi camino de este lado del charco; y a mi hermanita *Gabriela*, por su alegría inagotable. Todas ellas poseedoras de una fuerza, que acaso, sólo espero imitar.

A mi padre, *Samuel Guzmán Pareja*, por ser un gran consejero, un viejo sabio y tierno; a mi abuelo *Alfonso Prudencio Claure (Paulovich)*, por enseñarme el amor por los libros, deuda impagable, él me abrió su biblioteca, de la cual nunca he podido salir. A ambos, por enseñarme sobre política y humanidad.

A mi tutor, *Fernando Rodríguez López*, por su compromiso, ilusión y tiempo empleado en esta tesis. Mi agradecimiento viene de la mano de mucha admiración y orgullo por ser circunstancialmente pupilo suyo.

A mi compañera, *Cecilia Guzmán de Rojas Dávalos*, amable y dulce presencia que puebla con paciencia y amor mis días y nuestros lugares, sin cuya ayuda no habría podido hacer nada.

A Bolivia, mi tierra, tema central de este trabajo e inspiración de todos mis empeños, fuente asimismo de todas mis añoranzas, para bien y para mal.

“...los animales se dividen en a) pertenecientes al Emperador, b) embalsamados, c) amaestrados, d) lechones, e) sirenas, f) fabulosos, g) perros sueltos, h) incluidos en esta clasificación, i) que se agitan como locos, j) innumerables, k) dibujados con un pincel finísimo de pelo de camello, l) etcétera, m) que acaban de romper el jarrón, n) que de lejos parecen moscas”

Jorge Luis Borges (1960)

Índice

Introducción	10
Aspectos metodológicos	16

Capítulo I: Análisis empírico del peso étnico del voto en las elecciones presidenciales de Bolivia

1.1	Introducción	19
1.2	Breve revisión histórica	
	El colapso del sistema de partidos tradicionales	20
	El surgimiento de partidos indigenistas	25
	Los movimientos sociales y el surgimiento del MAS	28
1.3	Estimación de los determinantes del voto en las elecciones presidenciales	31
	Fortaleza de los resultados	51
1.3	Conclusiones	64

Capítulo II: Identificación y peso de los grupos sociales deliberativos en el proceso constituyente boliviano 2006-2009

2.1	Introducción	67
2.2	Composición de la Asamblea Constituyente	69
2.3	Temas constituyentes centrales	75
	Capitalidad de Sucre	76
	Autonomías departamentales	77
	Autonomías indígenas	79
	Visión de país	80
	Acuerdos y aprobación	81
2.4	Preferencias sociales y grupos étnicos	85
2.5	Conclusiones	102

Capítulo III: El Estado pendiente en Bolivia

3.1	Introducción	105
3.2	Revisión histórica de la estatalidad en Bolivia	107
	El Estado Republicano	108
	El Estado Liberal	111
	El Estado Nacional	113
	El Estado Plurinacional	114
3.3	El Estado subjetivo	116
	La afinidad política y la estatalidad	119
	Lo Plurinacional y la estatalidad	130
3.4	Conclusiones	136

Conclusiones	139
---------------------	-----

Bibliografía	148
---------------------	-----

Anexo I

Siglas de los partidos políticos, las alianzas políticas y las agrupaciones ciudadanas	160
--	-----

Anexo II

Estadísticos descriptivos adicionales	163
---------------------------------------	-----

Índice de tablas y gráficos

Tablas

Tabla 1.1

Coaliciones políticas y gobiernos nacionales (1982-2006)_____23

Tabla 1.2

Resultados electorales presidenciales (%) por partido político_____30

Tabla 1.3

Grupos étnicos en porcentaje (%) sobre el total de la población (2004, 2006, 2010)_____35

Tabla 1.4

Variables dependientes por grupo étnico_____36

Tabla 1.5

Estimación de los determinantes del voto en las elecciones presidenciales 2002_____38

Tabla 1.6

Estimación de los determinantes del voto en las elecciones presidenciales 2005_____40

Tabla 1.7

Estimación de los determinantes del voto en las elecciones presidenciales 2009_____41

Tabla 1.8

Significancia de las variables étnicas por partido_____49

Tabla 1.9

Significancia positiva de las variables políticas por partido_____50

Tabla 1.10	
Estimación escalonada de los determinantes del voto en las elecciones presidenciales 2002_____	52
Tabla 1.11	
Estimación escalonada de los determinantes del voto en las elecciones presidenciales 2005_____	55
Tabla 1.12	
Estimación escalonada de los determinantes del voto en las elecciones presidenciales 2009_____	57
Tabla 1.13	
Estructuración de partidos del modelo símil_____	60
Tabla 1.14	
Estimación símil a partir de la estructura de partidos de 2009 sobre los determinantes del voto en las elecciones presidenciales 2002_____	62
Tabla 1.15	
Estimación símil a partir de la estructura de partidos de 2009 sobre los determinantes del voto en las elecciones presidenciales 2005_____	63
Tabla 2.1	
Composición política de la Asamblea Constituyente y composición étnica de sus partidos_____	74
Tabla 2.2	
Acuerdos del Concejo Político Suprapartidario_____	84
Tabla 2.3	
Temas constituyentes centrales y sus respectivas variables <i>proxies</i> ____	89
Tabla 2.4	
Estadísticos muestrales de las variables <i>proxies</i> empleadas_____	90

Tabla 2.5	
Autovalores y proporciones de los Componentes Principales Identificados_____	91
Tabla 2.6	
Autovectores de los Componentes Principales identificados_____	92
Tabla 2.7	
Correlación de los GSD con la variable <i>Aprobación de la Constitución</i> __	94
Tabla 2.8	
Correlación de los GSD con variables étnicas, de localización y socioeconómicas_____	99
Tabla 3.1	
Variables proxies de las categorías de análisis (2004-2012)_____	121
Tabla 3.2	
Correlación entre el Índice de estatalidad y la aprobación al Presidente (2004-2012)_____	124
Tabla 3.3	
Correlación entre el Índice de estatalidad y la simpatía política (2008-2012)_____	124
Tabla 3.4	
Correlación entre el Índice de estatalidad y los partidos políticos votados en las elecciones presidenciales (2004-2012)_____	125
Tabla 3.5	
Grupos étnicos en porcentaje (%) sobre el total de la población de Bolivia (2010-2012)_____	131

Tabla 3.6	
Resultados de las regresiones del Índice de estatalidad sobre grupos étnicos (2010)	132

Tabla 3.7	
Resultados de las regresiones del Índice de estatalidad sobre grupos étnicos (2012)	133

Gráficos

Gráfico 2.1	
Posibles escenarios explicativos del posicionamiento de los grupos sociales deliberativos ante la nueva Constitución de 2009	87

Gráfico 3.1	
Bolivia: Estados y Constituciones (1825-2014)	109

Gráfico 3.2.	
Índice de estatalidad (2004-2012)	122

Introducción

“La esperanza de que reine la armonía en el mundo actual reside, en gran medida, en una mayor comprensión de las pluralidades de la identidad humana y en el reconocimiento de que dichas identidades se superponen y actúan en contra de una separación estricta a lo largo de una única línea rígida de división impenetrable”

Amartya Sen (2007)

El estudio de las preferencias sociales y los procesos de elección pública en la Bolivia contemporánea, como tema central de la presente tesis, encuentra su principal justificación en dos factores esenciales que hacen de este país sudamericano un caso único para su abordaje desde la perspectiva de las ciencias sociales. Por un lado está la composición etnográfica de su población, que presenta, a diferencia de la mayor parte de países latinoamericanos, una configuración particular en la cual los pueblos indígenas no se corresponden con las minorías étnicas, conformándose por el contrario, como parte protagonista de una sociedad claramente multiétnica y pluricultural. Por otro lado están las profundas transformaciones sociales que experimentó el país en los últimos diez años, con el tema indígena como eje político central, las cuales han llevado a reestructurar no solamente su andamiaje institucional, sino que además han llevado a repensar las propias definiciones de una sociedad en proceso de refundación. Todo ello ha propiciado, en definitiva, un escenario favorable para el análisis de la

generación de las preferencias sociales y los grupos étnicos, tomando la autoidentificación de los bolivianos como potencial causa explicativa de los resultados en los procesos de elección pública.

El primero de los factores antes enunciado, referido a la composición étnica del país, se dibuja inicialmente como abigarrado, complejo y compuesto por diversas categorías que muchas veces se mezclan y sobreponen, y cuyo desarrollo se intentará abarcar a lo largo del texto. La sociedad boliviana, conformada por al menos treinta seis pueblos originarios distintos (naciones) a partir del reconocimiento oficial de sus respectivos idiomas originarios en la actual Constitución Política del Estado,¹ y con una participación total de la población indígena cercana al 50 %, ² se perfila como poseedora de una estructura de elección pública previsiblemente compleja, presuponiendo distintas preferencias sociales entre las diversas culturas que corresponden, a su vez, a los muchos grupos étnicos.

El segundo factor, concerniente a las transformaciones sociales, engloba los cambios en la estructuración política que experimentó el país en los últimos diez años, mismos que fueron muy variados y que pasaron por la eliminación del antiguo sistema de partidos políticos tradicionales, el ascenso a la presidencia de un líder indígena en 2006 (Evo Morales Ayma), la convocatoria a una Asamblea Constituyente, la consiguiente promulgación de la nueva Constitución Política del Estado (2009) y la estructuración del también nuevo Estado Plurinacional de Bolivia bajo la hegemonía del actual partido gobernante, Moviendo al Socialismo (MAS). Con ello se ha producido no solamente un giro

¹ Constitución Política del Estado de 2009, Artículo 5. I.

² 48.8 % en 2006, 49.9 % en 2007 y 56.2 % en 2008, de acuerdo con datos de la Encuesta de Hogares elaborada por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE).

político hacia la izquierda o hacia el populismo, cualquiera sea la interpretación que quiera dársele a estos términos (probablemente existan elementos de las dos categorizaciones políticas), sino también un componente de fuerte orientación hacia lo indígena, o de forma más general, hacia elementos de carácter étnico.³

La llegada de Evo Morales a la primera magistratura del Estado fue precedida por un clima social extremadamente conflictivo, con la renuncia de dos Presidentes constitucionales en el periodo 2002-2005 (Sánchez de Lozada y Mesa), y la convocatoria a elecciones anticipadas realizada por un tercer Presidente (Rodríguez Veltzé), elecciones que finalmente encumbraron a Evo Morales con una victoria contundente obtenida con el 54 % de los votos, logrando un resultado inédito para la democracia moderna en Bolivia. Posteriormente, la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado, propiciada principalmente por el MAS, como el hecho político de mayor trascendencia, supuso para gran parte de los pueblos indígenas un importante logro en tanto consecución de un marco legal vinculado a la idea de la prosecución definitiva de la inclusión social. El proceso Constituyente (2006-2009) del que emanó la nueva carta magna, se caracterizó pues por la alta participación indígena entre los assembleístas elegidos, en la búsqueda de una verdadera legitimidad para encauzar un nuevo pacto social. Sin embargo, la Asamblea Constituyente como órgano oficial de debate, y el propio proceso constituyente, entendido como el cúmulo de leyes, consultas, votaciones y deliberaciones ciudadanas en torno a la nueva Constitución, también se caracterizaron por una falta apremiante de consensos y por un funcionamiento, cuanto menos, muy turbulento,

³ La importancia de ambos factores se puede visualizar a partir de la estructura de preferencias políticas y su relación con las variables de autoidentificación étnica, parcialmente ilustrada en las tablas del Anexo II.

poniendo en evidencia las múltiples dificultades para concertar las diversas visiones de país enfrentadas, como reflejo propio de una sociedad multicultural.

Finalmente, la transición constitucional que dio lugar a la refundación del país, para pasar de la anterior República de Bolivia al actual Estado Plurinacional de Bolivia, planteó un nuevo marco fundamental de organización institucional, social y político, estructurando el nuevo Estado a partir de las características multiétnicas de la población boliviana, reconocidas en todas las instancias de forma explícita. Pero paralelamente, puso de manifiesto las dificultades estructurales para establecer el asentamiento definitivo del poder público en Bolivia, es decir, el establecimiento de un Estado pleno, presumiblemente aún inexistente en el país y que posiblemente tampoco habría caracterizado a ninguna de las formas de Estado precedentes.

Ante el escenario expuesto, en la presente tesis se abordan ciertos procesos políticos como casos de análisis específicos y representativos de la sociedad boliviana, con el objetivo central de analizar la influencia de los factores étnicos como determinantes de las preferencias sociales y de la elección pública en el país. Sobre el análisis de estos procesos se plantea una hipótesis central que será, a su vez, la premisa en torno a la cual se desarrolla la discusión y las conclusiones de la presente investigación, y que puede enunciarse de la siguiente manera:

La afinidad o cercanía étnica en Bolivia, es el principal determinante de las preferencias sociales de sus ciudadanos, y por tanto, el elemento sustancial y subyacente de los procesos de elección pública del ámbito político-nacional,

siendo determinante en las decisiones colectivas, y por ende, en la propia construcción del Estado boliviano.

En este sentido y con el fin de estructurar adecuadamente el estudio, se identificaron tres ámbitos de análisis o temas fundamentales a abordar, distribuidos en los tres capítulos de desarrollo de las tesis, concretamente los siguientes:

- i) las elecciones presidenciales;*
- ii) el proceso constituyente; y*
- iii) la estatalidad en Bolivia.*

De esta forma, se plantearon hipótesis específicas para cada uno de los temas, asociadas respectivamente a los distintos capítulos aunque todas ellas directamente relacionadas con el objetivo y la hipótesis central de la investigación.

Así pues, en el primer capítulo titulado *Análisis empírico del peso étnico del voto en las elecciones presidenciales de Bolivia*, se analiza la importancia de la autoidentificación étnica en las últimas tres elecciones presidenciales nacionales, correspondientes a 2002, 2005 y 2009. En su primera parte se presenta una breve introducción sobre aspectos políticos e históricos de los cambios sucedidos en Bolivia en los últimos diez años. A continuación, la segunda parte examina las variables determinantes del voto hacia los diferentes partidos políticos, centrandose su desarrollo en el posible posicionamiento de los partidos políticos con los diferentes grupos étnicos, y los efectos de este fenómeno sobre el punto de vista de los ciudadanos respecto a sus inclinaciones políticas, evaluando también un probable escenario de radicalización política.

En el segundo capítulo, *Identificación y peso de los grupos sociales deliberativos en el proceso constituyente boliviano 2006-2009*, se estudia el proceso constituyente de Bolivia que tuvo lugar desde la constitución de la Asamblea Constituyente en 2006 hasta la promulgación del nuevo texto constitucional en 2009, a partir del análisis de las preferencias sociales de los ciudadanos y en relación con su identidad étnica. En el capítulo se desarrolla una explicación sobre la estructura de la Asamblea Constituyente, los partidos políticos que la conformaron, sus miembros y los temas constituyentes centrales que ocuparon el debate social. Posteriormente, a partir de este análisis se evalúan las preferencias sociales sobre los temas constituyentes centrales, buscando explicar a través de la identificación de grupos sociales deliberativos los factores que llevaron a la definitiva aprobación de la nueva Constitución.

Finalmente en el tercer capítulo, *El Estado pendiente en Bolivia*, se indaga sobre el grado de estatalidad que puede atribuirse a la sociedad actual en Bolivia, identificando para ello los problemas para el establecimiento de un Estado pleno y los retos constitutivos del nuevo Estado Plurinacional. Se realiza una introducción a la temática específica mediante una revisión histórica del Estado en Bolivia, desde su fundación hasta el tiempo presente, para analizar y relacionar a continuación los poderes partidarios con la idea de estatalidad percibida por los ciudadanos. Este análisis sirve como una aproximación para evaluar la fortaleza de un poder público y objetivo, el Estado, frente a los poderes particulares y subjetivos materializados en los partidos políticos, así como la mayor o menor vinculación de los principales grupos étnicos al proyecto plurinacional dentro de la hegemonía de

gobierno ejercida por el Movimiento al Socialismo (MAS) liderado por Evo Morales Ayma.

La estructuración de la tesis en función de los tres capítulos señalados responde no únicamente a la pertinencia y posibilidad de abordaje de los temas expuestos, sino también a su relevancia en tanto secuencia de evaluación, que da lugar a un análisis sobre la importancia de los elementos étnicos en tres momentos políticos distintos, antes, durante y después del momento constituyente, que en definitiva pueden reformularse de forma contextual como la llegada al poder de una nueva fuerza política hegemónica (el MAS), la convocatoria a la Asamblea Constituyente y la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado (el proceso de refundación) y, finalmente, la estructuración del también nuevo Estado Plurinacional de Bolivia, evaluado todo ello desde la perspectiva de la percepción ciudadana sobre la estatalidad.⁴

Aspectos metodológicos

Si bien la naturaleza de los temas tratados en esta investigación atañe a diversas disciplinas sociales, entre ellas la Ciencias Política, el Derecho (principalmente constitucional), la Sociología y la Economía, el abordaje de las hipótesis y la forma en que han de ser tratadas son propios de la

⁴ Ackerman (1999), en un análisis sobre la política constitucional, plantea cuatro etapas que de alguna manera se corresponden con los dos primeros momentos políticos elegidos para esta investigación:

1) *Ostentación*: ruptura institucional y apoyo popular, y 2) *Propuesta*: existencia de propuestas coherentes de cambio e iniciativas lo suficientemente precisas, que se corresponderían con el primer momento político estudiado (la llegada al poder del MAS) y que se trata en el Capítulo I; 3) *Deliberación*: deliberación popular y movilizadora durante un periodo prolongado de debate, y 4) *Codificación*: la emergencia de nuevos principios consagrados que aseguran la preservación del momento constitucional, que se corresponderían con el segundo momento político (la Asamblea Constituyente) y que se trata en el capítulo II. La existencia de un capítulo III, más allá de las categorías de Ackerman, se entiende por la necesidad de desarrollar el objetivo de la investigación más allá del momento fundacional.

Economía, específicamente de la economía política y de la teoría sobre la elección pública. Por tanto, la presente investigación lejos de plantearse como un aporte teórico sobre la elección pública en los contextos multiétnicos, o como una teorización política específica del caso boliviano, se plantea como una contrastación sobre ciertos fenómenos sociales, con metodología y herramientas económicas y con vistas a objetivar (o al menos, como diría Karl Popper, a *intersubjetivizar*) las discusiones académicas sobre la difícil temática de lo político y lo social en la sociedad multicultural boliviana.

Es así que en el primer capítulo de desarrollo, abocado al análisis de los procesos electorales presidenciales, se recurre a la utilización de un modelo probabilístico *logit multinomial* para explicar los resultados electorales de las elecciones presidenciales, estimando la significancia de una serie de variables elegidas en torno a las identidades étnicas, las posiciones políticas y ciertos aspectos socioeconómicos relevantes de los votantes bolivianos, evaluando asimismo la fortaleza de los resultados obtenidos a partir de un análisis sobre pertinencia de las variables empleadas mediante regresiones escalonadas, y analizando la posibilidad de existencia de escenarios sociales alternativos como fuente de explicación de los fenómenos observados mediante la construcción de un modelo similar.

En el segundo capítulo se recurre al método de componentes principales como herramienta para lograr la identificación de grupos sociales deliberativos en el proceso constituyente boliviano, construyéndolos a partir de la cercanía de los ciudadanos sobre sus preferencias referidas a los temas constituyentes más importantes. Los grupos sociales deliberativos así identificados son el objeto de un análisis posterior, en el que se evalúan las correlaciones existentes

entre los grupos identificados y los distintos grupos étnicos que conforman la sociedad boliviana.

Por último, en el tercer capítulo se construye un índice de estatalidad a partir de ciertas categorías de análisis político para, a partir del mismo, tratar de revelar mediante correlaciones y análisis de regresión las posibles relaciones existentes entre las fuerzas políticas gobernantes y la percepción ciudadana sobre las cualidades que configuran y caracterizan un Estado pleno, e identificando así mismo las relaciones con los pueblos indígenas y las posibles implicaciones de los resultados sobre la estatalidad en Bolivia.

La base de datos empleada para todos los análisis y contrastaciones realizados en la presente tesis fue proporcionada por la Universidad de Vanderbilt y su Proyecto *LAPOP* de Opinión Pública de América Latina, accesible en <http://www.vanderbilt.edu/lapop/>, si bien la interpretación de los mismos es únicamente responsabilidad del autor. Específicamente, se emplean las encuestas sobre opinión política en Bolivia para los años 2004, 2006, 2008, 2010 y 2012. Por su parte, el principal programa estadístico utilizado fue STATA, en su versión 11, a partir de cuyos *outputs* o resultados obtenidos, se estructuraron la mayor parte de tablas expuestas a lo largo de la tesis, procurando incorporar la mayor cantidad de información relevante posible.

Capítulo I: Análisis empírico del peso étnico del voto en las elecciones presidenciales de Bolivia: un

“...algunos aymaras más inquietos volvían a recordar sus raíces étnicas y culturales, defendidas en largas luchas anticoloniales. Se llamaron Kataristas en homenaje al héroe del siglo XVIII, Tupaj Katari, y generalizaron como lema una frase llena de resonancias místicas que ellos le atribuían al ser descuartizado en Peñas en 1781: Volveré y seré millones”

Xavier Albó (1999)

1.1 Introducción

Las características peculiares de la sociedad boliviana referentes a su composición étnica, y las transformaciones sociales antes mencionadas, y que podemos resumir en el declive del sistema de partidos políticos tradicionales, el ascenso a la presidencia de Evo Morales Ayma, la nueva Constitución Política del Estado (2009) y la estructuración con componente de fuerte orientación hacia lo indígena del naciente Estado Plurinacional de Bolivia, prefiguran un escenario donde lo étnico y lo político se entrelazan y mezclan de forma compleja, y cuyo esclarecimiento puede estar relacionado a una mejor comprensión de la sociedad boliviana.

Conforme a estos lineamientos, en este primer capítulo se tratan los procesos electorales presidenciales como ámbito propicio de evaluación sobre la relevancia de la autoidentificación étnica como potencial determinante de los procesos de elección pública. La existencia de dos sistemas de partidos dentro de nuestro espectro temporal de evaluación (2002-2009), divididos por la llegada del MAS al poder, y la posibilidad de entender las afinidades políticas también dentro de dos ámbitos estatales diferentes, la República y el Estado Plurinacional, hacen del estudio de las elecciones presidenciales (2002, 2005 y 2009) una empresa particularmente interesante.

Concretamente, podemos indagar sobre el peso de las variables étnicas en los procesos electorales de las últimas tres elecciones presidenciales nacionales (2002, 2005 y 2009), planteando dos hipótesis principales estrechamente vinculadas. La primera, que la afinidad étnica es una de las principales variables determinantes para la elección de voto presidencial de la población boliviana; y la segunda, que el posible posicionamiento étnico-partidario subyacente en la primera hipótesis se acompaña por una radicalización de las posiciones políticas.

1.2 Breve revisión histórica

El colapso del sistema de partidos tradicionales

Los partidos políticos tradicionales, principalmente Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), Unión Cívica Solidaridad (UCS), Acción Democrática Nacionalista (ADN) y Conciencia de Patria (CONDEPA), gobernaron el país desde poco después de la restauración de la

democracia en 1982 hasta el ascenso al poder de Evo Morales en 2006. En éste periodo se estructuraron diversos gobiernos que, en ausencia de mayorías absolutas en ninguno de los procesos electorales, recurrieron a múltiples coaliciones partidarias a fin de generar gobernabilidad. Esto se produjo de acuerdo al diseño del sistema electoral entonces vigente (*presidencialismo parlamentario*), mismo que se caracterizaba por tener una única vuelta de comicios electorales en los que se elegían parlamentarios que, a su vez, elegían al Presidente en el Congreso de la Republica. La finalidad de este sistema era generar un mecanismo de gobernabilidad a partir de la posibilidad de lograr pactos entre partidos, evitando de esta manera gobiernos débiles que se enfrentaran a un órgano legislativo opositor con la consiguiente dificultad de gobernar mediante la promulgación de leyes.

Al respecto Mayorga (1999) justificaba el entonces modelo boliviano (único en Latinoamérica, según el autor) entendiéndolo como un mecanismo de gobernabilidad democrática que evitaba el inmovilismo parlamentario y la formación de ejecutivos débiles, mediante la implementación de coaliciones interparlamentarias poselectorales.

Sin embargo, lejos de las pretensiones del modelo *presidencialista parlamentario*, la percepción popular sobre las coaliciones políticas fue negativa, como destaca el propio Mayorga (2001) al explicar que las coaliciones gubernamentales se transformaron en herramientas de prebenda política, provocando que los partidos se alejaran de su eventual labor de oposición parlamentaria, disolviendo paulatinamente los vínculos partido-sociedad. Así, las coaliciones partidarias dejaron de responder a afinidades políticas o planes de gobierno a medida que los partidos procuraban la formación de gobiernos buscando sus intereses

particulares para, en definitiva, poder copar la mayor cantidad posible de puestos de poder. Esta situación se hizo más evidente con diversas prácticas de clientelismo y la repartición de ministerios, cargos diplomáticos y otras esferas estatales (Ardaya y Verdesoto 1994; Romero Pittari 2009).

Entre los casos más llamativos de formación de coaliciones políticas, desde la perspectiva de la coherencia ideológica, sobresale la alianza en 1989 del MIR con ADN, partido éste último del Coronel golpista Hugo Banzer Suárez, cuando ciertamente el MIR había sido uno de los principales opositores políticos del Coronel Banzer durante su gobierno militar *de facto* en los años 70. Fruto de esta coalición, que recibió el nombre de *Acuerdo Patriótico*, el candidato del MIR, Jaime Paz Zamora, fue proclamado como presidente de la República por delante del partido ganador de las elecciones, el MNR, e incluso por delante del segundo partido más votado, ADN, logrando la presidencia el candidato que ocupaba el tercer lugar en los resultados electorales. Esta situación era legal en aplicación del sistema electoral entonces vigente,⁵ aunque presumiblemente alejada de la percepción popular, negativa a tales alianzas que dejaban a un lado a los ganadores de las elecciones.

Estas coaliciones políticas (ver Tabla 1.1), junto con las consiguientes reparticiones de poder dentro de las instituciones del Estado por parte de los partidos, llevaron a que los votantes fueran perdiendo fidelidad política, entendida como el compromiso entre el individuo y el ideario político del partido.

⁵ Esto se dio en el marco de la Constitución de 1967, vigente en 1989. Luego con las reformas de 1995 se restringió la posibilidad de elección del Presidente de la República por parte del Congreso, únicamente entre las dos alternativas más votadas.

Tabla 1.1 Coaliciones políticas y gobiernos nacionales (1982-2006)

<i>Periodo de Gobierno</i>	<i>Presidente</i>	<i>Coalición política</i>	<i>Partidos Integrantes</i>	<i>Orientación Política</i>
1982-1985	Hernán Siles Suazo	Unión Democrática y Popular	MIR MNR-I PRIN PCB	Izquierda Izquierda Izquierda extrema izquierda
1985-1989	Víctor Paz Estenssoro	Pacto por la Democracia	MNR MIR ADN	Derecha Izquierda extrema derecha
1989-1993	Jaime Paz Zamora	Acuerdo Patriótico	MIR ADN	Izquierda extrema derecha
1994-1997	Gonzalo Sánchez de Lozada	Pacto por la Gobernabilidad Pacto por el Cambio	MNR UCS MBL	Derecha Centro Izquierda

1997-2002	Hugo Banzer Suárez	Compromiso por Bolivia	ADN	extrema derecha
	<i>Jorge Quiroga Ramírez</i> <i>(Vicepresidente sucesor por enfermedad del Presidente)</i>	"Megacoalición"	UCS	Centro
			MIR	Izquierda
			CONDEPA	Centro
			PDC	Centro
			NFR	Centro
			FRI	Izquierda
			ASD	Izquierda
2002-2003		Plan Bolivia de Responsabilidad Nacional	MNR	Derecha
	Gonzalo Sánchez de Lozada		MIR	Izquierda
			NFR	Centro
2003-2005	Carlos Mesa Gisbert	Gobierno de transición sin apoyo parlamentario		
2005-2006	Eduardo Rodríguez Veltzé	Gobierno de transición sin apoyo parlamentario		
2006-Act.	Evo Morales Ayma		MAS	Izquierda

Fuente: Elaboración propia a partir de Mayorga (2001). Las siglas de los partidos políticos pueden consultarse al final de la tesis (Anexo I).

Poco a poco, y elección tras elección, se hizo cada vez menos importante desde el punto de vista electoral la convicción política de los ciudadanos en el momento de elegir a sus gobernantes, ya fueran de izquierda, centro o derecha; en última instancia, estos gobernantes electos previsiblemente formarían las alianzas que consideraran necesarias para llegar a gobernar, aunque ello fuera incluso con sus oponentes ideológicos. Para Romero Ballivian (2006a) la sucesión de coaliciones y los casos de corrupción socavaron la legitimidad del sistema de partidos y dieron pie a la búsqueda de otros medios de representación.

No resulta descabellada la hipótesis, por tanto, de que el agotamiento del sistema partidario en Bolivia fue consecuencia de su propio diseño, como defiende Pachano (2006). El *presidencialismo parlamentario* tenía su mayor fortaleza en su capacidad para alentar las alianzas políticas, mismas que terminaron por desacreditarlo, debido principalmente a la ausencia de un contenido de orientación política que se sustituyó por la búsqueda de la estabilidad del sistema bajo la única guía del pragmatismo.

El surgimiento de partidos indigenistas

De forma paralela al progresivo declive de los partidos tradicionales se dio el fenómeno de la emergencia de partidos indigenistas, cambiando radicalmente el concepto de organización política para poder llegar a concebirla como repositorio de una pertenencia étnica y del acervo cultural consiguiente (Rivera, 2010).

Para entender este fenómeno es preciso remontarse al periodo colonial y al nacimiento de la propia República de Bolivia (1825), periodos caracterizados por la absoluta exclusión de los grandes colectivos indígenas de la vida política; primero por ser considerados

como súbditos sin mayores derechos por parte del Reino de España, y luego por ser excluidos de la vida política al implantarse un sistema de voto cualificado que favorecía a los criollos y mestizos republicanos que, si bien contribuyeron enormemente a la independencia de la República, heredaron también gran parte de los beneficios de la clase dominante española, manteniendo a los pueblos indígenas como grandes masas analfabetas, fuente de mano de obra barata y cantera de reclutamiento militar (De Mesa 2007), prolongando esta situación hasta la primera mitad del siglo XX y sentando las bases de buena parte de los conflictos étnicos actuales.

En 1952, la revolución nacional liderizada por el MNR otorgó finalmente ciudadanía plena a todos los habitantes de Bolivia mediante el sufragio universal, incluyendo a mujeres e indígenas. Sin embargo, el proyecto nacionalista de la revolución de 1952, fundamentado ideológicamente en la existencia de una *nación boliviana* (Bedregal 1992, 1996, 2005), no buscó la integración de los colectivos indígenas a partir del reconocimiento de sus culturas particulares, sino a partir de pregonar la identidad de un gran colectivo que abarcaba a todos ciudadanos bolivianos como elementos constitutivos de una, también gran, nación mestiza.

Este Estado Nacional que nació en 1952 acabaría finalmente por agotarse ante la emergencia de la plurinacionalidad, encarnada en el conjunto de pueblos indígenas ávidos de reconocimiento de sus particularidades culturales (Albó, 1999) y ante la misma inexistencia de una *nación boliviana*, al menos en el sentido de la concepción europea de nación (Suárez, 1999).

Así pues, la inclusión en Bolivia de los colectivos indígenas como actores políticos plenos fue tardía. Según Albó (1999), fue en la segunda

mitad del siglo XX cuando surgieron en el occidente boliviano y con base étnica en el pueblo *Aymara* movimientos políticos indigenistas que, reivindicando sus luchas anticoloniales, se autodenominan como *Kataristas*.⁶ En 1973 apareció el primer manifiesto político *Katarista*, denominado Manifiesto de *Tiwanaku*,⁷ mismo que señala:

“Nosotros los campesinos quechuas y aymaras, lo mismo que los de otras culturas autóctonas del país, decimos lo mismo. Nos sentimos económicamente explotados y cultural y políticamente oprimidos. En Bolivia no ha habido una integración de culturas sino una superposición y dominación, habiendo permanecido nosotros en el estrato más bajo y explotado de esa pirámide.”⁸

Rivera (2010) explica que el *Katarismo* recurrió a sentimientos de evocación de la resistencia frente al colonizador español y las posteriores represiones sufridas en la época republicana, para sintetizar bajo un discurso cultural objetivos políticos propios de las luchas reivindicativas de los pueblos indígenas, llamando a la unidad de los pueblos más allá de la condición social de sus integrantes.

Esta transformación de los elementos aglutinadores de lo político es entendida por Rivera (2010) como un proceso de pugna entre la *memoria larga* y la *memoria corta*; es decir, una separación entre la evocación de los problemas más profundos y antiguos de los pueblos

⁶ En memoria del líder indígena Tupaj Katari, descuartizado por insurrección en la localidad de Peñas cercana a la ciudad de La Paz en 1781.

⁷ Tiwanaku o Tiahuanaco es una población del altiplano boliviano, situada a 70 Km de La Paz y muy cerca del lago Titicaca. Alberga el complejo arqueológico andino más importante del país, constituido por una ciudad cuyo origen se calcula alrededor del 1000 a.C. La importancia simbólica y religiosa de Tiwanaku es muy grande, y se expresó en eventos posteriores como la toma de posesión presidencial de Evo Morales, realizada en dicho lugar.

⁸ Rivera (2010), Pág. 184.

indígenas como la resistencia anti-colonial o anti-republicana, frente a los problemas más actuales, las consecuencias de la revolución nacional de 1952, la reforma agraria de 1953 y las condiciones sociales del indígena campesino. En este sentido el sistema de partidos “criollos” es percibido como continuador de la opresión colonial y, por tanto, lejos de servir como canal de representación, es considerado como elemento de suplantación.

Aunque el *Katarismo* no logró grandes resultados electorales a nivel nacional, a más de los modestos resultados del Movimiento Indígena *Pachakuti* (MIP) en las elecciones de 2002 y 2005 (ver Tabla 1.2), sí puede decirse que logró tanto hacer entender un nuevo paradigma en la forma de las organizaciones políticas como servir de inspiración para el futuro desarrollo de programas políticos de tono indigenista, siendo uno de los elementos germinales para explicar la victoria de Evo Morales y el MAS en su búsqueda de un Estado que procure la inclusión indígena.⁹

Los movimientos sociales y el surgimiento del MAS

Los movimientos sociales surgieron para llenar el vacío que dejaron los partidos políticos como canalizadores de las demandas sociales, habida cuenta del declive sufrido por estos últimos. En referencia a la raíz de los movimientos sociales, éstos emanan de sectores muy diferentes, como son los movimientos cocaleros, los movimientos de campesinos en el occidente, los movimientos de campesinos sin tierra en el oriente o

⁹ Alcántara y Marenghi (2007) explican los factores que determinan los resultados electorales de los partidos indigenistas en América del sur. Específicamente para el caso boliviano y con referencia al MIP, explican su fracaso como consecuencia de su discurso político tendiente a lo radical, poco incluyente y poco flexible en el momento de construir alianzas. A ello se podría añadir lo señalado por Madrid (2008) sobre el carácter étnico estrictamente Aymara del MIP, a diferencia del MAS indiferente entre lo Aymara y lo Quechua.

las juntas vecinales urbanas, pero todos ellos con clara presencia de grandes colectivos indígenas como ejes articuladores centrales, e inspirados, de alguna manera, por las experiencias *Kataristas* antes señaladas.

El Movimiento al Socialismo - Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP, o simplemente MAS)¹⁰ tiene su origen en un conglomerado de estos movimientos sociales, que se fueron agregando como proyecto político a lo largo de una serie de acontecimientos históricos, donde el denominador común fue la lucha de un determinado movimiento social frente al Estado, por tanto frente al sistema político y a los partidos asociados al mismo.

En primera instancia, el MAS surge de las organizaciones campesinas dedicadas al cultivo de la hoja de coca, estructuradas como mecanismo de defensa ante la política estatal de erradicación, dada la asociación de estos últimos con la producción de cocaína. Un segundo momento relevante es la denominada “Guerra del Agua”, reacción ciudadana que mediante violentas protestas logró la expulsión de la empresa privada gestora del servicio de agua potable para la ciudad de Cochabamba (Kruse, 2005), con la aparición de la “Coordinadora del Agua” como organización formada por campesinos y juntas vecinales que, paulatinamente y una vez conseguidos sus objetivos regionales, fueron plegándose al MAS en busca de pretensiones nacionales.

Sin embargo, el MAS no cobró importancia política nacional sino a partir de los resultados electorales de 2002 (véase Tabla 1.2), en los que resulta ser la segunda fuerza política nacional muy cerca del partido ganador, el MNR de Gonzalo Sánchez de Lozada. A partir de entonces, y especialmente luego de la denominada “Guerra del Gas”, el

¹⁰ Es la denominación oficial y completa, utilizada con poca frecuencia.

MAS se consolidara como la única alternativa política relevante. La Guerra del Gas fue otra violenta revuelta popular, en este caso contra la posibilidad de exportar gas natural hacia los Estados Unidos mediante un puerto chileno, que terminó con la renuncia de Sánchez de Lozada y la subida al poder del Vicepresidente Carlos Mesa Gisbert. Éste renunció posteriormente, ocupando la presidencia el entonces Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez Veltzé, quien convocó elecciones anticipadas en 2006. Estas elecciones fueron ganadas finalmente por Evo Morales Ayma, con un contundente 54 % de los votos, dentro de un periodo de inestabilidad política y social (Romero Pittari, 2009) y de significativa desacreditación del sistema político (Mayorga, 2001), con el claro protagonismo de los pueblos indígenas como gestores de las movilizaciones populares y con la ciudad del El Alto como epicentro del conflicto (Albó, 2006).

Tabla 1.2 Resultados electorales presidenciales (%) por partido político

	<i>2002</i>		<i>2005</i>		<i>2009</i>
<i>MNR</i>	22.5	<i>MAS</i>	53.7	<i>MAS</i>	64.2
<i>MAS</i>	20.9	<i>PODEMOS</i>	28.6	<i>PPB-C</i>	26.5
<i>NFR</i>	20.9	<i>UN</i>	7.8	<i>UN-CP</i>	5.7
<i>MIR</i>	16.3	<i>MNR</i>	6.5	<i>AS</i>	2.3
<i>MIP</i>	6.1	<i>MIP</i>	2.2	<i>MUSPA</i>	0.5
<i>UCS</i>	5.5	<i>NFR</i>	0.7	<i>AG</i>	0.3
<i>AND</i>	3.4	<i>FREPAB</i>	0.3	<i>PULSO</i>	0.3
<i>LJ</i>	2.7	<i>USTB</i>	0.3	<i>BSD</i>	0.2
<i>PS</i>	0.7				
<i>MCC</i>	0.6				
<i>CONDEPA</i>	0.4				

Fuente: Political Database of the Americas, Georgetown University.

Este breve repaso de los acontecimientos que llevaron al MAS de Evo Morales Ayma al poder puede verse de forma sintetizada en el Tabla 1.2,

donde se observa la reducción del número de partidos con resultados electorales relevantes y la concentración del voto a favor del MAS para, finalmente, desembocar en el escenario actual de significativa reducción del peso de las fuerzas opositoras.

1.3 Estimación de los determinantes del voto en las elecciones presidenciales

La evolución histórica presentada y el aparente peso del indigenismo en los resultados electorales más recientes sugieren la existencia de una afinidad étnica del voto en las elecciones presidenciales, que podría venir asociada a un proceso de radicalización política desde posibles posicionamientos étnico-partidarios. Con el fin de contrastar la bondad de estas hipótesis, en esta sección se plantea la construcción de un modelo para analizar econométricamente el conjunto de variables que pueden influir en el voto de los ciudadanos bolivianos en sus últimas tres elecciones presidenciales (2002, 2005 y 2009) sobre la base de las encuestas sobre opinión política *LAPOP* de los años 2004, 2006 y 2010, posteriores respectivamente a las elecciones señaladas.

En referencia a la literatura sobre esta temática, la investigación de Kramer (1971) es posiblemente una de las primeras aproximaciones a un modelo teórico explicativo del comportamiento del voto electoral desde una perspectiva económica, relacionando los resultados electorales de la cámara de representantes estadounidense con variables macroeconómicas como el ingreso real y el nivel de precios. Arcelus y Meltzer (1975) aplican un planteamiento similar, encontrando únicamente efectos significativos para la variable inflación, resultado que tratan de refutar Bloom y Price (1975) enfatizando la diferenciación entre el corto y el largo plazo.

Paralelamente, y con el fin de hacer más explicativos los modelos econométricos, se fueron agregando a las investigaciones de este tipo variables como el nivel de desempleo, la ubicación geográfica y la raza (Lepper, 1974), las expectativas cumplidas o la valoración de las políticas nacionales (Tuftes, 1975), y la opinión política (Fiorina, 1978), abriendo de esta manera la posible explicación del voto electoral más allá de los determinantes simplemente económicos. Asimismo, Gomez y Wilson (2001, 2006) introdujeron el concepto sobre la sofisticación política del electorado, y Tilley y Hobolt (2011) el de la lealtad política, ambas concepciones como elementos explicativos importantes del comportamiento electoral.

Siguiendo esta línea, y en lo referido a Bolivia, Seligson *et al.* (2006a) muestran la existencia de relaciones estadísticamente significativas entre variables como el nivel de riqueza, la orientación política y la etnicidad, por un lado, y la elección de voto.¹¹ Por su parte, Madrid (2008) sostiene que las cuestiones étnicas solamente tienen un efecto moderado, bajo la hipótesis de la existencia de discurso inclusivo como elemento central del éxito electoral del MAS.¹² Ambos estudios se

¹¹ Esta publicación es parte del trabajo de investigación del grupo *Ciudadanía*, que también ha abordado temas como la identidad, la institucionalidad y las protestas sociales en Bolivia, véase Seligson *et al.* (2004); así como la cultura política de los bolivianos durante varios periodos de análisis, véase también Seligson *et al.* (2006b), (2008), (2010) y (2012).

¹² Si bien es plausible la explicación de Madrid (2008) sobre la existencia de un discurso inclusivo por parte del MAS (al menos hacia los principales pueblos indígenas), no resulta del todo convincente la argumentación que la sostiene, y ello principalmente debido a que la posible existencia de un discurso inclusivo no tiene por qué estar desasociada de la importancia de las variables de autoidentificación étnica, que es justamente lo que el autor sostiene. Madrid encuentra importante significancia en las variables *lengua materna Quechua y Aymara*, y por otro lado, *autoidentificación étnica* (que engloba a estos dos pueblos) para explicar el voto a favor del MAS, y sostiene que el hallazgo de significancia estadística en ambos grupos de variables responde justamente a su hipótesis sobre el discurso inclusivo del MAS, mismo que se sustentaría no solamente en quienes se autoidentifican como indígenas, sino también en aquellos cuyo idioma materno es indígena pero que no se identifican como tales. Sin embargo, entendemos que la argumentación

sustentan sobre modelos econométricos basados únicamente en el partido de Evo Morales, centrados en la elección de 2005 y sin hacer una identificación de los grupos étnicos por separado. Con el fin de obtener resultados más amplios, en el presente capítulo utilizaremos un modelo *logit multinomial* orientado a la estimación de la probabilidad de votar a diferentes opciones políticas en distintas elecciones presidenciales, como función de determinadas variables contextuales entre las que se incluye la identificación con varios grupos étnicos.

El modelo *logit multinomial* viene dado de forma general como:

$$\Pr(P = 0) = \frac{1}{1 + \sum_{j=1}^{J-1} e^{\beta_j X_i}} \text{ para } j = 0$$

$$\Pr(P = j) = \frac{e^{\beta_j X_i}}{1 + \sum_{j=1}^{J-1} e^{\beta_j X_i}} \text{ para } j = 1, 2, \dots, (J - 1)$$

Donde existen tantas ecuaciones como alternativas de respuesta tiene la variable dependiente P , menos una ($P=0$) que es utilizada como base del modelo, o categoría de referencia.

En el modelo tomaremos como variable dependiente la elección de partido político para el voto en las elecciones presidenciales,¹³ y como variables independientes algunas derivadas del desarrollo expuesto en

no puede considerarse definitiva, dado que en la encuesta de *LAPOP* 2006 (la que utiliza el autor) la escasa variabilidad en la muestra no permite un resultado significativo a este nivel de detalle; nótese, en concreto, que el porcentaje de individuos cuya lengua materna es Aymara o Quechua, y que además se identifican como no indígenas, representa solamente el 0.32 % de los votantes del MAS.

¹³ Los partidos tomados en cuenta para las regresiones son aquellos con resultados electorales importantes mínimos, es decir todos aquellos con resultados mayores al 1 % (véase Tabla 1.2), con la excepción del MIP y LJ en la muestra de 2004 y el MIP en la muestra de 2006 por no contar con observaciones suficientes.

la primera sección. En este sentido, se incluyen como variables explicativas las referidas a la autoidentificación étnica (*Quechua, Aymara, Guaraní, Chiquitano, Mojeño y No indígena*), respondiendo a la necesidad de contemplar los fenómenos de aparición de los partidos indigenistas y de lo indígena como eje articulador del surgimiento del MAS; se incluye además una variable dicotómica de género (*Mujer*) para recoger la posible incidencia de las mujeres en el voto de los partidos; también se incluyen variables de orientación política o afinidad ideológica (*Extrema izquierda, Izquierda, Centro, Derecha y Extrema derecha*)¹⁴ para contrastar la hipótesis de radicalización política de las también posibles afinidades étnico-partidarias; finalmente se incluye una variable de nivel de renta (*Logaritmo natural de los ingresos mensuales familiares en Bolivianos*), respondiendo a la hipótesis sobre la existencia de una relación entre nivel de renta y afinidad política (como en Seligson *et al.*, 2006a).

En cuanto a las variables étnicas, si bien es la propia Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia la que reconoce la existencia de treinta y seis pueblos indígenas (naciones) como constitutivos de su plurinacionalidad, la realidad es que la población boliviana se encuentra concentrada en torno a pocos colectivos étnicos. Así, como se observa en la Tabla 1.3, en la encuesta de LAPOP los pueblos indígenas *Quechua* y *Aymara* representan alrededor del 54 % de la población boliviana, mientras que los pueblos minoritarios *Guaraní, Chiquitano y Mojeño* suponen entre los tres alrededor del 11 %, el grupo *No indígena* cuenta con una participación en torno al 33 %, y los otros 31 pueblos indígenas constituyen, en conjunto, cerca del 3 % de la población boliviana.

¹⁴ Éstas son variables artificiales construidas por intervalos iguales a partir de la variable de orientación política de LAPOP.

Tabla 1.3 Grupos étnicos en porcentaje (%) sobre el total de la población (2004, 2006, 2010)

	2004	2006	2010
<i>Quechua</i>	35.4	36.8	38.4
<i>Aymara</i>	17.3	15.9	17.7
<i>Guaraní</i>	4.3	2.9	1.8
<i>Chiquitano</i>	3.4	2.3	3.6
<i>Mojeño</i>	4.7	5.8	2.9
<i>No indígena</i>	31.3	34.4	32.7
<i>Otros nativos</i>	3.6	2.0	2.8
<i>Total</i>	100	100	100

Fuente: LAPOP 2004, 2006, 2010, Vanderbilt University.

Por su parte, el análisis de la relación entre las variables independientes desde la óptica de la pertenencia a los grupos étnicos puede sugerir también algunas pautas interesantes. En este sentido, como puede observarse en el Tabla 1.4, el ingreso familiar se muestra sistemáticamente inferior para los dos pueblos indígenas mayoritarios, *Quechua* y *Aymara*, en comparación con el resto. Por el contrario, el grupo étnico *no indígena* muestra el mayor nivel de ingreso, aunque en 2004 era superado por los pueblos *Chiquitano*, *Mojeño* y *Guaraní*, que a su vez muestran niveles de ingreso sistemáticamente superiores al de *Quechua* y *Aymara*. Una relación similar es observable en lo referente a la orientación política, donde los pueblos *Quechua* y *Aymara* tienden más a la izquierda política que el resto de grupos étnicos, mismos que tienden hacia el centro o hacia la derecha moderada, con una particular tendencia derechista por parte del pueblo *Mojeño*.

Tabla 1.4 Variables dependientes por grupo étnico

		<i>Quechua</i>	<i>Aymara</i>	<i>Guaraní</i>	<i>Chiquitano</i>	<i>Mojeño</i>	<i>No indígena</i>
2004	<i>Porcentaje de Mujeres</i>	49.4	48.6	53.4	42.3	42.7	52.8
	<i>Ingreso Bolivianos/Mes</i>	1.28	1.21	1.70	1.69	1.86	1.53
	<i>Orientación Política</i>	4.95	5.00	5.49	5.14	5.80	5.35
2006	<i>Porcentaje de Mujeres</i>	50.9	48.0	49.4	43.3	44.6	53.2
	<i>Ingreso Bolivianos/Mes</i>	1.20	0.91	1.46	1.26	1.29	1.88
	<i>Orientación Política</i>	4.89	4.70	5.52	5.91	6.21	5.81
2010	<i>Porcentaje de Mujeres</i>	50.6	50.8	53.9	51.5	49.4	49.6
	<i>Ingreso Bolivianos/Mes</i>	1.46	1.14	1.82	1.76	1.75	2.09
	<i>Orientación Política</i>	4.77	4.72	5.64	6.06	6.26	5.84

Fuente: LAPOP 2004, 2006, 2010, Vanderbilt University. La orientación política toma valores desde 1 (extrema izquierda) hasta 10 (extrema derecha). La variable *Ingreso Bolivianos/Mes* corresponde al ingreso familiar mensual en miles de Bolivianos.

Entrando ya en la fase más analítica, las Tablas 1.5, 1.6 y 1.7 muestran los resultados de la estimación de un modelo *logit multinomial* que toma como variable dependiente discreta la decisión de votar en las elecciones presidenciales de 2002, 2005 y 2009 a los principales partidos (MNR, MAS, NFR, MIR, UCS y ADN para 2002; MAS, PODEMOS, UN y MNR para 2005; y MAS, PPB-C, UN-CP y AS para 2009), como función de las variables consideradas en las hipótesis del capítulo.

Un análisis detallado de las estimaciones realizadas para estas elecciones presidenciales muestra que los resultados son acordes a los fenómenos políticos expuestos en el primer epígrafe, así como a buena parte de las hipótesis planteadas en este capítulo. De forma inmediata puede observarse el desencanto ciudadano hacia los partidos tradicionales, así como la concentración del voto alrededor del MAS y su discurso de afinidad étnica indígena, la desaparición del escenario político de los partidos tradicionales y la aparición de alternativas de oposición al partido de Evo Morales.

Tabla 1.5 Estimación de los determinantes del voto en las elecciones presidenciales 2002

	<i>MNR</i>				<i>MAS</i>				<i>NFR</i>			
	<i>Coef.</i>	<i>P</i>	<i>RRR</i>		<i>Coef.</i>	<i>P</i>	<i>RRR</i>		<i>Coef.</i>	<i>p</i>	<i>RRR</i>	
<i>Constante</i>	-1.423	0.000	0.241	***	-3.260	0.000	0.038	***	-5.777	0.000	0.003	***
<i>Mujer</i>	-0.099	0.326	0.906		-0.367	0.026	0.693	**	-0.040	0.820	0.961	
<i>Ln (Ingreso)</i>	0.086	0.059	1.090	*	0.063	0.378	1.065		0.364	0.000	1.440	***
<i>Quechua</i>	-0.213	0.406	0.808		1.432	0.051	4.188	*	1.137	0.123	3.117	
<i>Aymara</i>	-0.624	0.025	0.536	**	1.480	0.046	4.391	**	1.126	0.133	3.083	
<i>Guaraní</i>	0.178	0.584	1.195		-0.222	0.829	0.801		0.221	0.814	1.247	
<i>Chiquitano</i>	0.305	0.389	1.357		-14.476	0.989	0.000		0.203	0.844	1.225	
<i>Mojeño</i>	0.258	0.430	1.294		-14.367	0.987	0.000		1.346	0.097	3.841	*
<i>No indígena</i>	-0.288	0.265	0.750		0.539	0.472	1.715		0.677	0.363	1.968	
<i>Ext. Izquierda</i>	0.065	0.789	1.068		0.720	0.012	2.055	**	-0.179	0.693	0.836	
<i>Izquierda</i>	0.294	0.108	1.342		0.450	0.071	1.568	*	0.154	0.626	1.166	
<i>Centro</i>	0.327	0.031	1.387	**	-0.391	0.096	0.677	*	0.284	0.271	1.329	
<i>Derecha</i>	0.846	0.000	2.331	***	-1.032	0.038	0.356	**	0.350	0.327	1.419	
<i>Ext. Derecha</i>	0.757	0.001	2.132	***	-0.463	0.358	0.629		0.399	0.363	1.490	

	MIR				UCS				ADN			
	Coef.	P	RRR		Coef.	P	RRR		Coef.	p	RRR	
Constante	-2.658	0.000	0.070	***	-2.430	0.003	0.088	***	-2.187	0.000	0.112	***
Mujer	-0.103	0.456	0.902		0.299	0.211	1.349		-0.266	0.120	0.766	
Ln (Ingreso)	0.101	0.117	1.106		-0.069	0.474	0.934		0.058	0.447	1.059	
Quechua	-0.821	0.015	0.440	**	-0.579	0.257	0.561		-1.191	0.001	0.304	***
Aymara	-0.890	0.015	0.411	**	-0.744	0.180	0.475		-1.242	0.002	0.289	***
Guaraní	-0.642	0.183	0.526		-0.347	0.622	0.707		-0.750	0.140	0.472	
Chiquitano	0.509	0.226	1.664		-0.661	0.449	0.517		-0.182	0.709	0.833	
Mojeño	-0.303	0.504	0.739		0.001	0.999	1.001		-0.030	0.944	0.970	
No indígena	-0.310	0.352	0.734		-1.055	0.051	0.348	*	-0.661	0.049	0.516	**
Ext. Izquierda	1.784	0.000	5.955	***	0.241	0.696	1.272		0.055	0.911	1.057	
Izquierda	1.603	0.000	4.967	***	0.921	0.031	2.513	**	0.543	0.116	1.721	
Centro	0.814	0.002	2.257	***	0.660	0.086	1.935	*	0.548	0.063	1.730	*
Derecha	0.798	0.017	2.221	**	0.233	0.684	1.262		1.548	0.000	4.704	***
Ext. Derecha	0.297	0.523	1.346		0.765	0.186	2.148		1.439	0.000	4.217	***

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

Logaritmo de verosimilitud = -3952.0216

No. observaciones= 2727

Pseudo R2 = 0.0466

LR chi2(78)=386.1

Prob > chi2 = 0

Tabla 1.6 Estimación de los determinantes del voto en las elecciones presidenciales 2005

	MAS				PODEMOS			
	Coef.	P	RRR		Coef.	P	RRR	
Constante	-0.986	0.009	0.373	***	-3.159	0.000	0.042	***
Mujer	-0.343	0.000	0.710	***	-0.009	0.937	0.991	
Ln (Ingreso)	-0.002	0.956	0.998		0.241	0.000	1.272	***
Quechua	0.760	0.003	2.138	***	-0.342	0.202	0.711	
Aymara	0.992	0.000	2.696	***	-0.831	0.011	0.436	**
Guaraní	0.280	0.450	1.323		-0.308	0.469	0.735	
Chiquitano	-0.725	0.136	0.484		-0.064	0.878	0.938	
Mojeño	-0.070	0.846	0.933		0.508	0.120	1.663	
No indígena	-0.052	0.839	0.949		0.080	0.758	1.083	
Ext. izquierda	0.878	0.000	2.406	***	0.221	0.467	1.247	
Izquierda	0.918	0.000	2.505	***	0.467	0.041	1.595	**
Centro	0.277	0.029	1.319	**	0.760	0.000	2.138	***
Derecha	-0.118	0.527	0.888		1.027	0.000	2.793	***
Ext. derecha	0.093	0.709	1.097		1.344	0.000	3.833	***

	UN				MNR			
	Coef.	P	RRR		Coef.	p	RRR	
Constante	-4.330	0.000	0.013	***	-2.497	0.001	0.082	***
Mujer	-0.294	0.137	0.745		-0.210	0.304	0.811	
Ln (Ingreso)	0.181	0.060	1.198	*	0.080	0.419	1.083	
Quechua	0.158	0.775	1.171		-1.512	0.001	0.221	***
Aymara	0.008	0.989	1.008		-1.747	0.004	0.174	***
Guaraní	0.522	0.481	1.686		-0.140	0.813	0.869	
Chiquitano	0.278	0.728	1.320		-0.960	0.236	0.383	
Mojeño	1.248	0.041	3.482	**	1.042	0.014	2.835	**
No indígena	0.623	0.248	1.864		-0.177	0.637	0.838	
Ext. izquierda	0.623	0.159	1.864		-0.463	0.461	0.629	
Izquierda	0.370	0.335	1.448		0.265	0.452	1.304	
Centro	0.764	0.006	2.147	***	-0.145	0.620	0.865	
Derecha	0.835	0.012	2.306	**	0.511	0.100	1.667	
Ext. derecha	0.548	0.238	1.729		1.194	0.000	3.300	***

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

Logaritmo de verosimilitud = -3137.5934

LR chi2(52)=541

Prob > chi2 = 0

No. observaciones= 2642

Pseudo R2 = 0.0794

Tabla 1.7 Estimación de los determinantes del voto en las elecciones presidenciales 2009

	MAS				PPB-C			
	Coef.	P	RRR		Coef.	P	RRR	
<i>Constante</i>	-0.532	0.095	0.588	*	-2.332	0.000	0.097	***
<i>Mujer</i>	-0.160	0.093	0.853	*	-0.192	0.160	0.825	
<i>Ln (Ingreso)</i>	-0.061	0.086	0.941	*	0.093	0.139	1.098	
<i>Quechua</i>	1.252	0.000	3.496	***	-0.135	0.575	0.874	
<i>Aymara</i>	1.747	0.000	5.737	***	-1.809	0.000	0.164	***
<i>Guaraní</i>	-0.231	0.599	0.794		-0.003	0.996	0.997	
<i>Chiquitano</i>	0.556	0.113	1.744		1.023	0.003	2.782	***
<i>Mojeño</i>	0.461	0.206	1.586		1.096	0.003	2.992	***
<i>No indígena</i>	0.204	0.286	1.226		0.239	0.278	1.270	
<i>Ext. izquierda</i>	1.600	0.000	4.954	***	0.268	0.584	1.308	
<i>Izquierda</i>	0.814	0.000	2.257	***	-0.699	0.049	0.497	**
<i>Centro</i>	0.010	0.937	1.010		0.319	0.143	1.375	
<i>Derecha</i>	0.021	0.902	1.021		1.391	0.000	4.019	***
<i>Ext. derecha</i>	-0.454	0.151	0.635		1.827	0.000	6.217	***

	UN-CP				AS			
	Coef.	P	RRR		Coef.	p	RRR	
<i>Constante</i>	-4.708	0.000	0.009	***	-4.618	0.000	0.010	***
<i>Mujer</i>	0.041	0.881	1.042		-0.176	0.570	0.839	
<i>Ln (Ingreso)</i>	0.153	0.282	1.165		-0.125	0.281	0.882	
<i>Quechua</i>	0.258	0.598	1.294		1.947	0.009	7.009	***
<i>Aymara</i>	0.363	0.530	1.438		1.232	0.138	3.428	
<i>Guaraní</i>	-15.126	0.993	0.000		-14.301	0.994	0.000	
<i>Chiquitano</i>	0.674	0.365	1.961		-14.078	0.993	0.000	
<i>Mojeño</i>	-0.262	0.813	0.769		0.857	0.492	2.357	
<i>No indígena</i>	0.128	0.788	1.136		-0.253	0.764	0.776	
<i>Ext. izquierda</i>	-13.452	0.988	0.000		1.581	0.093	4.859	*
<i>Izquierda</i>	-0.108	0.866	0.898		1.703	0.011	5.489	**
<i>Centro</i>	0.636	0.146	1.890		1.338	0.034	3.810	**
<i>Derecha</i>	1.413	0.002	4.109	***	2.128	0.002	8.396	***
<i>Ext. derecha</i>	0.457	0.581	1.580		1.944	0.040	6.985	**

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$
 Logaritmo de verosimilitud = -2539.5366
 LR chi2(52)=790.94
 Prob > chi2 = 0

No. observaciones= 2554
 Pseudo R2 = 0.1347

Con respecto a las elecciones de 2002 (Tabla 1.5), con el antiguo sistema de partidos aún vigente, y comenzando con la perspectiva de género, el coeficiente de la variable *Mujer* sólo es significativo y negativo para el MAS, compatible con la hipótesis de que las preocupaciones políticas en torno a cuestiones de género no se tradujeron en una variable que pudiera determinar el voto hacia el resto de partidos políticos, y que solamente para el MAS el hecho de ser mujer influye negativamente en la probabilidad de voto a su favor. Con respecto al *Ingreso familiar*, esta variable explica de forma muy significativa el voto a favor del partido Nueva Fuerza Republicana (NFR), y en bastante menor medida el voto a favor del MNR de Sánchez de Lozada, ganador de las elecciones de 2002. En ambos casos, el mayor ingreso de los ciudadanos está relacionado con la mayor probabilidad de voto hacia estos partidos de centro y derecha, respectivamente.

En cuanto a las variables étnicas, se observa aversión del voto hacia el MIR y ADN por parte de los pueblos *Quechua* y *Aymara*, de forma estadísticamente significativa en ambos casos, lo que implica que los dos grandes pueblos indígenas no contribuyeron al voto de estos dos partidos tradicionales, independientemente de que el MIR pudiera ser identificado como partido “de izquierda” y ADN como partido “de derecha”. Algo muy parecido sucede con referencia al MNR, aunque únicamente por parte del pueblo *Aymara*. Además, también resulta moderadamente significativo y negativo el coeficiente de la variable *no indígena* para ADN. Para el caso del MAS de Evo Morales los resultados son en parte contrarios, ya que los coeficientes de las variables *Quechua* y *Aymara* resultan positivos para explicar su voto, aunque con baja significación estadística. Finalmente, la autoidentificación con el pueblo *Mojeño* tiene un coeficiente positivo y poco significativo para explicar el

voto de NFR, dando los primeros indicios de ruptura del concepto de pueblos indígenas como colectivo étnico con afinidades políticas únicas y comunes. Estos resultados apoyan parcialmente la proposición sobre la pérdida de fidelidad política de los votantes, expuesta como una consecuencia de las coaliciones políticas para la formación de los gobiernos democráticos, y también como posible causa del colapso del sistema de partidos tradicionales, ya que se empiezan a ver afinidades partidarias de carácter étnico sobrepuestas a las afinidades político-ideológicas, propiamente dichas.

En relación precisamente con las variables de orientación política, en las elecciones de 2002 existen claras correspondencias entre las posiciones políticas de los votantes y la posición político-ideológica que propugnan los partidos (MNR y ADN como partidos “de derecha”, MIR como “de izquierda” y UCS “de centro izquierda”), existiendo asimismo significancia transversal del coeficiente (positivo) de la orientación política representada como *Centro* para todos ellos. El caso del MAS resulta particular por la significancia negativa de los coeficientes de las variables *Centro* y *Derecha*, al tiempo que resultan positivos los de *Izquierda* y *Extrema izquierda*, pero en ningún caso de forma muy significativa, mostrando de alguna manera un posicionamiento político no identificable mediante esta única dimensión. Para el caso de NFR ninguna orientación política específica explica su voto.

También es sustancial hacer notar importantes diferencias en los valores *RRR* (*relative risk ratios*)¹⁵ entre los partidos tradicionales MNR,

¹⁵ Los valores *RRR* miden la relación entre la probabilidad de ocurrencia de una alternativa (P) y la probabilidad de ocurrencia del resto, ante un cambio en una unidad de la variable x_i . De esta forma, si existieran únicamente dos alternativas, además de la categoría de referencia, entonces el *RRR* para la segunda alternativa y respecto a la variable x_i sería:

$$\Pr(P = 2) / \Pr(P = 1)$$

MIR, ADN, y el MAS, en el ejercicio de comparación de variables étnicas y variables políticas. Para los primeros, si bien los coeficientes de las variables étnicas les resultan negativos (principalmente *Quechua* y *Aymara*), los valores *RRR* de estas variables son mucho menores que los valores *RRR* de las variables de orientación política, que explican su voto de forma positiva. Ello indica que el efecto negativo de las variables étnicas para los partidos tradicionales es menor que el efecto positivo de las variables políticas en el análisis de sus votantes. En cambio, para el caso del MAS, el panorama es el inverso: el efecto positivo de algunas de las variables étnicas se traduce en valores *RRR* mucho mayores a los valores de las variables políticas que explican su voto de forma positiva. Ello es compatible con la hipótesis de que el efecto de afinidad étnico-partidaria resulta más importante que el efecto contrario, es decir, que el efecto de rechazo o animadversión de un determinado grupo étnico hacia un partido político.

Para las elecciones de 2005 (Tabla 1.6) los resultados son bastante distintos a los de 2002, primero por la contundente victoria del MAS de Evo Morales, y segundo por el reducido número de partidos con resultados electorales importantes (cuatro en nuestra estimación). De forma paralela al colapso del sistema de partidos tradicionales y la desaparición de buena parte de ellos como actores importantes (NFR, MIR, UCS y ADN), solamente quedó el MNR como representante del antiguo sistema. Asimismo, aparecen en la escena política Poder Democrático y Social (PODEMOS) y Unión Nacional (UN) como alternativas conservadoras al MAS, pero con resultados electorales muy por debajo del ganador (Tabla 1.2).

Pasando al análisis de la variables de las elecciones de 2005, el coeficiente de la variable *Mujer* resulta nuevamente negativo y muy

significativo únicamente para el MAS, continuando con la interpretación de que ciertos asuntos que incumben especialmente a la mujer como sujeto político se traducen en una variable determinante únicamente en contra del partido ganador.

Por su parte, en 2005 el *Ingreso familiar* muestra coeficientes positivos y significativos para las dos principales alternativas políticas conservadoras, PODEMOS y UN, de manera análoga a lo que sucedía con los dos partidos conservadores más votados en 2002, el MNR y NFR. Ello es compatible con la hipótesis de que, en alguna medida, el electorado asociado a mayores niveles de ingreso migró de alternativas políticas entre 2002 y 2005, sin que ello significara en realidad un cambio de tendencia política dado que los cuatro partidos se posicionaban entre el centro y la derecha.

En cuanto a la autoidentificación étnica, las variables *Quechua* y *Aymara* presentan coeficientes positivos para el caso del MAS y negativos para el MNR, en ambos casos muy significativos, aunque de forma diferente a lo que sucedía en 2002 teniendo en cuenta que la variable *Quechua* se incorpora como explicativa del voto en contra del MNR. Por su parte, para el caso de PODEMOS, sólo el coeficiente de la variable *Aymara* resulta negativo y moderadamente significativo, mientras que el coeficiente de la variable *Mojeño* resulta positivo y moderadamente significativo tanto para UN como para el MNR. Estos resultados muestran un claro posicionamiento étnico de los pueblos *Quechua* y *Aymara* a favor del MAS y en contra del MNR, e igualmente negativo en el caso de la variable *Aymara* hacia PODEMOS. Asimismo aparece nuevamente una discrepancia indígena con el MAS respecto del pueblo *Mojeño*, que no sólo no resulta ser un apoyo para este partido

sino que, en cambio, parece tener mayor afinidad política hacia los partidos opositores a Evo Morales.

Con respecto a las variables de orientación política en las elecciones de 2005, puede decirse que los resultados asientan lo observado en 2002. Así, el MAS se posiciona claramente como partido de izquierda, PODEMOS y UN como las alternativas de derecha (aunque para PODEMOS incluso la variable *Izquierda* explica moderadamente su voto), y el MNR solamente encuentra explicación de su voto en la variable de *Extrema derecha*. Sin embargo, para los tres partidos con mejores resultados electorales (MAS, PODEMOS y UN) el coeficiente correspondiente a la orientación *Centro* es ciertamente significativo. En 2005 también se observa un cambio importante en relación con el MAS, para el cual las variables orientación política (*Extrema Izquierda* e *Izquierda*) toman valores *RRR* de niveles similares a los de las variables de autoidentificación étnica (*Quechua* y *Aymara*), situación distinta a la de 2002 cuando las variables étnicas resultaban mucho más importantes que las políticas. Ello pone de manifiesto el momento político de importante apoyo de la población hacia el MAS y un fenómeno de posicionamiento político claro.

Finalmente, para las elecciones de 2009 (Tabla 1.7) los resultados muestran un panorama político que nuevamente ha cambiado. En primer lugar, debido a que se trató de las primeras elecciones que se producían una vez promulgada la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, con una hegemonía indiscutible por parte del partido gobernante MAS (64,2 % de los votos). En segundo lugar, por la imposibilidad por parte de la oposición de articular alternativas estables; así, PODEMOS y el MNR desaparecen del escenario, y surgen Plan Progreso para Bolivia-Convergencia Nacional

(PPB-C) y Alianza por el Consenso y Unidad Nacional (UN-CP), este último como directo heredero de UN, poniendo de manifiesto la caducidad de los partidos tradicionales y la escasa capacidad electoral de las alternativas opositoras al MAS.

Entrando en el análisis de las variables, se observa nuevamente en 2009 el signo negativo del coeficiente de la variable *Mujer* para el caso del MAS, situación que replica parcialmente lo observado en 2002 y 2005, aunque en este caso de forma poco significativa. Cabe destacar en este sentido la inexistencia de un partido político que haya podido captar de forma particular y positiva el voto de las mujeres a lo largo de las tres elecciones.

Los coeficientes correspondientes al *Ingreso Familiar* ya no resultan significativos para ningún partido de la oposición, como ocurría en 2002 y 2005 con los partidos de tendencia política *Centro* y *Derecha*, pero este coeficiente resulta poco significativo y negativo para el MAS. Ello es compatible con la hipótesis de que al aumentar el ingreso de los individuos no existe una alternativa política que capte particularmente su voto, pero sí parece existir cierta aversión hacia el partido gobernante MAS.

Con respecto a las variables étnicas, en 2009 las variables *Quechua* y *Aymara* muestran nuevamente coeficientes positivos y muy significativos para el MAS, al tiempo que revelan valores *RRR* muy superiores para aymaras que para quechuas, lo que indica también mayor probabilidad de voto al MAS del primer grupo étnico que del segundo. Esta situación no se observaba para las elecciones de 2002 o 2005, en las que los *RRR* de estas dos variables étnicas tenían niveles muy similares. Por su parte, para PPB-C, principal fuerza opositora al MAS, el coeficiente de la variable *Aymara* resulta negativo y muy

significativo, de forma muy parecida a lo que ocurría con el principal partido opositor en 2005, PODEMOS; sin embargo, para PPB-C resultan positivos y también muy significativos los coeficientes de las variables *Chiquitano* y *Mojeño*, planteando una dicotomía entre los pueblos indígenas mayoritarios que apoyan al MAS y los minoritarios que no lo hacen.

Por último, con respecto a las variables de orientación política en 2009, las tendencias son prácticamente las mismas que las observadas en 2005 con una importante diferencia: el abandono por parte de las principales alternativas políticas (MAS, PPB-C y UN-CP) de las posiciones centristas. El MAS presenta un coeficiente *RRR* de la variable *Extrema izquierda* superior al de la variable *Izquierda* (ambos muy significativos), al tiempo que la variable *Centro* dejó de ser explicativa de su voto, como lo era en 2005. Para PPB-C, la variable de orientación política *Centro* tampoco es explicativa de su voto, y son *Derecha* y *Extrema Derecha* las variables más significativas, esta última con valores *RRR* considerablemente altos. Con UN-CP se observa el mismo fenómeno, siendo *Derecha* la única variable significativa y positiva, con un alto valor *RRR*.

Con el fin de englobar el análisis sobre las variables de autoidentificación étnica como determinantes del voto a lo largo de las tres elecciones, la Tabla 1.8 sintetiza las afinidades étnico-partidarias observadas en 2002, 2005 y 2009. Asimismo, la Tabla 1.9 resume la significancia de las variables políticas que explicaron el voto hacia los partidos de forma positiva.

Tabla 1.8 Significancia de las variables étnicas por partido

	<i>Significancia</i>	
	<i>Positiva</i>	<i>Negativa</i>
<i>Quechua</i>	MAS, AS	MIR, MNR, ADN
<i>Aymara</i>	MAS	MIR, MNR, ADN, PODEMOS, PPB-C
<i>Guaraní</i>	---	---
<i>Chiquitano</i>	PPB-C	---
<i>Mojeño</i>	NFR, UN, MNR, PPB-C	---
<i>No indígena</i>	---	ADN, UCS

Tabla 1.9 Significancia positiva de las variables políticas por partido

	2002					2005					2009				
	Ex-Izq	Izq	Cen	Der	Ex-Der	Ex-Izq	Izq	Cen	Der	Ex-Der	Ex-Izq	Izq	Cen	Der	Ex-Der
MNR			**	***	***					***					
MIR	***	***	***	**											
UCS		**	*												
AND			*	***	***										
MAS	**	*				***	***	**			***	***			
PODEMOS							**	***	***	***					
UN								***	**						
PPB-C														***	***
UN-CP														***	
AS											*	**	**	***	**

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

Fortaleza de los resultados

Con el fin de comprobar la estabilidad de los resultados del modelo se realizaron dos ejercicios adicionales, en principio como análisis de robustez pero no exentos igualmente de interpretación e interés. Así, por una parte, se practicaron otras tres estimaciones para las elecciones presidenciales consideradas en el análisis (2002, 2005 y 2009), esta vez incluyendo a los principales grupos de variables de orientación política y de autoidentificación étnica de forma escalonada, partiendo de un conjunto mínimo que incluía las variables Mujer e Ingreso Familiar. La finalidad de este ejercicio es verificar si los resultados obtenidos son excesivamente dependientes de la especificación del modelo empleado y, por tanto, potencialmente espurios. Sin embargo, como se puede constatar en las Tablas 1.10, 1.11 y 1.12, la inclusión de distintos conjuntos de variables explicativas no modifica sustancialmente los resultados cualitativos analizados, lo que permite mantener la línea de nuestras interpretaciones. Es así, que la mayor parte de variables étnicas siguen manteniendo el signo y la significancia observada en los distintos partidos, lo propio que las orientaciones políticas que explican el voto.

Tabla 1.10 Estimación escalonada de los determinantes del voto en las elecciones presidenciales 2002

	MNR			MAS			MAS					
	Coef.	P		Coef.	P		Coef.	P				
<i>Constante</i>	-1.047	0.006	***	-1.742	0.000	***	-3.275	0.000	***	-1.838	0.000	***
<i>Mujer</i>	-0.108	0.282		-0.108	0.280		-0.399	0.014		-0.380	0.020	**
<i>Ln (Ingreso)</i>	0.089	0.049	**	0.102	0.024	**	0.044	0.528		0.004	0.958	
<i>Quechua</i>	-0.284	0.262					1.558	0.033	**			
<i>Aymara</i>	-0.699	0.011	**				1.607	0.030	**			
<i>Guaraní</i>	0.113	0.725					-0.096	0.925				
<i>Chiquitano</i>	0.312	0.375					-14.132	0.988				
<i>Mojeño</i>	0.237	0.464					-14.115	0.986				
<i>No indígena</i>	-0.326	0.204					0.618	0.408				
<i>Ext. Izquierda</i>				0.062	0.798					0.806	0.004	***
<i>Izquierda</i>				0.276	0.128					0.550	0.025	**
<i>Centro</i>				0.304	0.042	**				-0.288	0.213	
<i>Derecha</i>				0.886	0.000	***				-1.133	0.022	**
<i>Ext. Derecha</i>				0.770	0.001	***				-0.580	0.247	

	<i>NFR</i>						<i>MIR</i>					
	<i>Coef.</i>	<i>P</i>		<i>Coef.</i>	<i>P</i>		<i>Coef.</i>	<i>P</i>		<i>Coef.</i>	<i>p</i>	
<i>Constante</i>	-5.628	0.000	***	-4.749	0.000	***	-1.825	0.000	***	-3.376	0.000	***
<i>Mujer</i>	-0.043	0.805		-0.050	0.776		-0.173	0.205		-0.104	0.446	
<i>Ln (Ingreso)</i>	0.373	0.000	***	0.350	0.000	***	0.106	0.090	*	0.131	0.040	**
<i>Quechua</i>	1.129	0.124					-0.630	0.055	*			
<i>Aymara</i>	1.112	0.138					-0.741	0.038	**			
<i>Guaraní</i>	0.180	0.847					-0.578	0.221				
<i>Chiquitano</i>	0.210	0.838					0.756	0.067	*			
<i>Mojeño</i>	1.324	0.102					-0.232	0.602				
<i>No indígena</i>	0.675	0.364					-0.197	0.544				
<i>Ext.</i>												
<i>Izquierda</i>				-0.141	0.755					1.750	0.000	***
<i>Izquierda</i>				0.192	0.542					1.591	0.000	***
<i>Centro</i>				0.323	0.207					0.787	0.003	***
<i>Derecha</i>				0.325	0.361					0.898	0.007	***
<i>Ext. Derecha</i>				0.376	0.389					0.353	0.446	

	UCS			ADN			ADN					
	Coef.	P		Coef.	P		Coef.	P				
Constante	-2.003	0.009	***	-2.993	0.000	***	-1.371	0.018	**	-3.125	0.000	***
Mujer	0.264	0.267		0.263	0.269		-0.280	0.098	*	-0.292	0.085	*
Ln (Ingreso)	-0.058	0.540		-0.077	0.422		0.054	0.476		0.083	0.270	
Quechua	-0.476	0.347					-1.366	0.000	***			
Aymara	-0.657	0.232					-1.413	0.000	***			
Guaraní	-0.349	0.619					-0.873	0.082	*			
Chiquitano	-0.531	0.541					-0.186	0.699				
Mojeño	0.020	0.976					-0.058	0.891				
No indígena	-0.983	0.067	*				-0.751	0.022	**			
Ext.												
Izquierda				0.202	0.742					-0.028	0.956	
Izquierda				0.882	0.038	**				0.470	0.170	
Centro				0.620	0.104					0.466	0.110	
Derecha				0.246	0.666					1.637	0.000	***
Ext. Derecha				0.737	0.200					1.506	0.000	***

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

No. observaciones= 2727

Regresión variables étnicas

Logaritmo de verosimilitud = -4038.5079

Pseudo R2 = 0.0257

LR chi2(48)= 213.13

Prob > chi2 = 0

Regresión variables políticas

Logaritmo de verosimilitud = -4031.3279

Pseudo R2 = 0.0274

LR chi2(42)=227.49

Prob > chi2 = 0

Tabla 1.11 Estimación escalonada de los determinantes del voto en las elecciones presidenciales 2005

	MAS			PODEMOS			PODEMOS					
	Coef.	P		Coef.	P		Coef.	P				
<i>Constante</i>	-0.790	0.032	**	-0.135	0.633		-2.752	0.000	***	-3.604	0.000	***
<i>Mujer</i>	-0.453	0.000	***	-0.346	0.000	***	-0.042	0.718		-0.013	0.909	
<i>Ln (Ingreso)</i>	0.014	0.735		-0.061	0.133		0.278	0.000	***	0.289	0.000	***
<i>Quechua</i>	0.867	0.000	***				-0.395	0.132				
<i>Aymara</i>	1.096	0.000	***				-0.909	0.005	***			
<i>Guaraní</i>	0.292	0.426					-0.403	0.337				
<i>Chiquitano</i>	-0.637	0.187					-0.009	0.983				
<i>Mojeño</i>	-0.055	0.877					0.570	0.076	*			
<i>No indígena</i>	-0.029	0.910					0.072	0.777				
<i>Ext. Izquierda</i>				1.000	0.000	***				0.129	0.669	
<i>Izquierda</i>				0.974	0.000	***				0.427	0.059	*
<i>Centro</i>				0.321	0.009	***				0.725	0.000	***
<i>Derecha</i>				-0.204	0.267					1.076	0.000	***
<i>Ext. Derecha</i>				-0.065	0.790					1.452	0.000	***

	UN			MNR			MNR					
	Coef.	P		Coef.	P		Coef.	P	p			
Constante	-4.079	0.000	***	-4.183	0.000	***	-2.166	0.003	***	-3.499	0.000	***
Mujer	-0.336	0.086	*	-0.293	0.138		-0.222	0.271		-0.253	0.207	
Ln (Ingreso)	0.222	0.020	**	0.223	0.020	**	0.069	0.474		0.167	0.082	*
Quechua	0.196	0.721					-1.690	0.000	***			
Aymara	0.000	1.000					-1.883	0.002	***			
Guaraní	0.451	0.541					-0.207	0.724				
Chiquitano	0.338	0.671					-0.963	0.232				
Mojeño	1.254	0.039	**				1.121	0.007	***			
No indígena	0.640	0.234					-0.233	0.531				
Ext.												
Izquierda				0.510	0.246					-0.786	0.207	
Izquierda				0.336	0.381					0.181	0.602	
Centro				0.716	0.010	**				-0.285	0.324	
Derecha				0.880	0.008	***				0.616	0.043	**
Ext. Derecha				0.649	0.159					1.471	0.000	***

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

No. observaciones= 2642

Regresión variables étnicas

Logaritmo de verosimilitud = -3212.862

Pseudo R2 = 0.0573

LR chi2(32)= 390.62

Prob > chi2 = 0

Regresión variables políticas

Logaritmo de verosimilitud = -3259.8602

Pseudo R2 = .0435

LR chi2(28)=296.63

Prob > chi2 = 0

Tabla 1.12 Estimación escalonada de los determinantes del voto en las elecciones presidenciales 2009

	MAS			PPB-C							
	Coef.	P		Coef.	p		Coef.	P	Coef.	p	
<i>Constante</i>	-0.070	0.814		0.691	0.010	**	-2.051	0.000	-2.894	0.000	***
<i>Mujer</i>	-0.218	0.019	**	-0.158	0.084	*	-0.215	0.101	-0.181	0.177	
<i>Ln (Ingreso)</i>	-0.085	0.014	**	-0.088	0.013	**	0.141	0.022	0.168	0.018	**
<i>Quechua</i>	1.286	0.000	***				-0.369	0.111			
<i>Aymara</i>	1.737	0.000	***				-1.956	0.000			
<i>Guaraní</i>	-0.181	0.670					0.019	0.966			
<i>Chiquitano</i>	0.378	0.275					1.089	0.001			
<i>Mojeño</i>	0.421	0.239					1.112	0.001			
<i>No indígena</i>	0.148	0.427					0.329	0.121			
<i>Ext.</i>											
<i>Izquierda</i>				1.568	0.000	***			0.253	0.603	
<i>Izquierda</i>				0.706	0.000	***			-0.663	0.061	*
<i>Centro</i>				-0.123	0.308				0.417	0.053	*
<i>Derecha</i>				-0.344	0.034	**			1.566	0.000	***
<i>Ext. Derecha</i>				-0.763	0.012	**			1.969	0.000	***

	UN-CP				AS						
	Coef.	P		Coef.	P		Coef.	P			
Constante	-4.337	0.000	***	-4.577	0.000	***	-3.214	0.004	-3.471	0.000	***
Mujer	0.033	0.903		0.041	0.879		-0.247	0.422	-0.139	0.651	
Ln (Ingreso)	0.190	0.186		0.164	0.262		-0.108	0.368	-0.106	0.298	
Quechua	0.112	0.817					1.803	0.014			
Aymara	0.208	0.717					1.071	0.196			
Guaraní	-14.598	0.991					-13.627	0.993			
Chiquitano	0.742	0.316					-13.466	0.991			
Mojeño	-0.207	0.851					0.902	0.469			
No indígena	0.192	0.684					-0.193	0.819			
Ext.				-							
Izquierda				13.523	0.988				1.615	0.084	*
Izquierda				-0.152	0.812				1.608	0.016	**
Centro				0.595	0.173				1.193	0.058	*
Derecha				1.343	0.003	***			1.617	0.016	**
Ext. Derecha				0.388	0.638				1.331	0.153	

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

No. observaciones= 2554

Regresión variables étnicas

Logaritmo de verosimilitud = -2687.773

Pseudo R2 = 0.0842

LR chi2(32)= 494.47

Prob > chi2 = 0

Regresión variables políticas

Logaritmo de verosimilitud = -2709.0198

Pseudo R2 = 0.077

LR chi2(28)=451.97

Prob > chi2 = 0

Por otra parte, dentro de los objetivos pertenecientes a la esfera del análisis de fortaleza resulta interesante también tratar un punto adicional, referente a la posibilidad de que se haya producido un fenómeno de concentración de voto como factor explicativo de los resultados obtenidos. Al respecto, los resultados antes presentados muestran un posicionamiento de variables étnicas hacia determinados partidos, así como una radicalización de las posiciones políticas que explican el voto hacia estos últimos. Sin embargo, resulta indudable que estos hechos se han dado de forma simultánea a otros fenómenos como la transformación del sistema de partidos políticos de Bolivia, la desestructuración del antiguo sistema y la concentración de votos entre un menor número de alternativas políticas. En estas circunstancias surge la incógnita de si el resultado de posicionamiento y radicalización identificado es fruto, efectivamente, del surgimiento de variables de autoidentificación étnica como determinantes del voto y su consecuente posicionamiento político, o bien, en cambio, si pudiera ser el resultado de un fenómeno de concentración del voto, de tal forma que las variables étnicas hubieran sido igualmente importantes en las elecciones de 2002 y 2005 pero no se pudiera identificar claramente su significancia como consecuencia de la dispersión del electorado en las diversas alternativas políticas existentes (ver Tabla 1.2). Dicho de otro modo, los resultados antes descritos pueden considerarse compatibles con dos interpretaciones posibles:

- a) las variables de autoidentificación étnica siempre han tenido, incluso en elecciones pasadas, un peso importante como explicativas del voto, y el MAS simplemente las aglutinó; o bien

- b) el MAS logró que las variables étnicas, antes no determinantes para elecciones políticas, se convirtieran en relevantes, a partir de la estructuración de un discurso político indigenista y un posicionamiento de orientación política radicalizado.

Para contrastar la bondad de estas dos posibilidades como explicativas de los resultados obtenidos, se construyó un *modelo símil* de partidos reproduciendo la estructura partidaria de la elección de 2009 sobre las elecciones de 2002 y 2005, partiendo de la base de las orientaciones políticas de los partidos. De esta forma, si estuviéramos frente a un fenómeno de simple concentración de partidos, en la posibilidad definida más arriba como (a), una regresión sobre el modelo símil debería reproducir -al menos parcialmente- la significancia de las variables étnicas observadas como explicativas en 2009, ya que las variables étnicas siempre habrían sido importantes y sólo se trataría de una agregación del electorado. Por el contrario si se tratara de un fenómeno de variables étnicas que han surgido específicamente con el MAS, dentro de la posibilidad definida como (b), la agregación de partidos no debería de mostrar significancia en las variables étnicas de los partidos agregados.

Tabla 1.13 Estructuración de partidos del modelo símil

<i>2002</i>	<i>2005</i>	<i>2009</i>
MAS MIP MIR	MAS MIP	MAS
AND MNR NFR LJ	PODEMOS MNR	PPB-C
UCS	UN	UN-CP

Para explorar esta línea, como se muestra en la Tabla 1.13, y dadas las ideologías y posicionamientos de los distintos partidos políticos bolivianos, asumimos que ADN, NFR, MNR y LJ en 2002, y PODEMOS y el MNR en 2005, podrían representar el voto a PPB-C en 2009; que UCS en 2002 y UN en 2005 podrían considerarse como representación del voto a UN-CP en 2009; mientras que el MAS, MIP y MIR de 2002, y el MAS y el MIP de 2005 representarían el voto al MAS de 2009. Sobre la base de estos supuestos repetimos los ejercicios de regresión, para obtener los resultados presentados en las Tablas 1.14 y 1.15.

Los resultados de las regresiones sobre el modelo símil de 2002 y 2005, mostrados en las Tablas mencionadas, permiten descartar la hipótesis explicativa sobre la concentración de partidos, es decir, la posibilidad (a), dado que las principales variables étnicas que explican el voto de los partidos en 2009 no se reproducen como significativas en la regresión 2002, cuando el fenómeno de concentración aún no estaba establecido y existían una importante variedad de alternativas políticas. En este sentido, para el MAS en el símil de 2002 (Tabla 1.14) no resultan significativos los coeficientes de las variables *Aymara* ni *Quechua*, principales variables étnicas explicativas de su voto en 2009 (Tabla 1.8), mientras que para el símil de 2005 (Tabla 1.15) sí lo hacen, acorde con los resultados electorales de 2005 donde ya era evidente la concentración de partidos.

Tabla 1.14 Estimación símil a partir de la estructura de partidos de 2009 sobre los determinantes del voto en las elecciones presidenciales 2002

	<i>MAS (símil)</i>				<i>PPB-C (símil)</i>				<i>UN-CP (símil)</i>			
	<i>MAS, MIR, MIP</i>				<i>NFR, ADN, MNR, LJ</i>				<i>UCS</i>			
	<i>Coef.</i>	<i>P</i>	<i>RRR</i>		<i>Coef.</i>	<i>p</i>	<i>RRR</i>		<i>Coef.</i>	<i>p</i>	<i>RRR</i>	
<i>Constante</i>	-1.784	0.000	0.168	***	-1.273	0.000	0.280	***	-2.457	0.003	0.086	***
<i>Mujer</i>	-0.229	0.042	0.796	**	-0.153	0.083	0.858	*	0.283	0.237	1.327	
<i>Ln (Ingreso)</i>	0.087	0.086	1.090	*	0.132	0.001	1.141	***	-0.063	0.511	0.939	
<i>Quechua</i>	-0.066	0.831	0.936		-0.228	0.313	0.796		-0.551	0.281	0.577	
<i>Aymara</i>	0.080	0.803	1.084		-0.426	0.078	0.653	*	-0.668	0.228	0.513	
<i>Guaraní</i>	-0.566	0.206	0.568		-0.005	0.987	0.995		-0.329	0.640	0.719	
<i>Chiquitano</i>	0.444	0.276	1.559		0.138	0.666	1.148		-0.668	0.444	0.513	
<i>Mojeño</i>	-0.439	0.319	0.644		0.254	0.379	1.289		-0.003	0.997	0.997	
<i>No indígena</i>	-0.127	0.685	0.881		-0.295	0.195	0.745		-1.043	0.054	0.352	*
<i>Ext. izquierda</i>	1.124	0.000	3.078	***	0.012	0.955	1.012		0.221	0.720	1.248	
<i>Izquierda</i>	0.965	0.000	2.624	**	0.372	0.020	1.451	**	0.942	0.028	2.566	**
<i>Centro</i>	0.121	0.487	1.128		0.365	0.006	1.441	***	0.653	0.089	1.921	*
<i>Derecha</i>	-0.050	0.849	0.951		0.896	0.000	2.449	***	0.211	0.713	1.235	
<i>Ext. derecha</i>	-0.251	0.469	0.778		0.808	0.000	2.243	***	0.737	0.202	2.089	

*** p < 0.01, ** p < 0.05, * p < 0.1

Logaritmo de verosimilitud = -2959.9398

Número de observaciones= 2727

Pseudo R2 = 0.034

LR chi2(39) = 208.15

Prob > chi2 = 0

Tabla 1.15 Estimación símil a partir de la estructura de partidos de 2009 sobre los determinantes del voto en las elecciones presidenciales 2005

	<i>MAS (símil)</i>			<i>PPB-C (símil)</i>			<i>UN-CP (símil)</i>		
	<i>MAS, MIP</i>			<i>PODEMOS, MNR</i>			<i>UN</i>		
	<i>Coef.</i>	<i>p</i>	<i>RRR</i>	<i>Coef.</i>	<i>P</i>	<i>RRR</i>	<i>Coef.</i>	<i>p</i>	<i>RRR</i>
<i>Constante</i>	-1.002	0.008	0.367 ***	-2.487	0.000	0.083 ***	-4.338	0.000	0.013 ***
<i>Mujer</i>	-0.337	0.000	0.714 ***	-0.050	0.649	0.951	-0.292	0.141	0.747
<i>Ln (Ingreso)</i>	0.001	0.980	1.001	0.210	0.000	1.234 ***	0.182	0.058	1.200 *
<i>Quechua</i>	0.768	0.002	2.155 ***	-0.549	0.024	0.578 **	0.156	0.778	1.169
<i>Aymara</i>	1.014	0.000	2.758 ***	-1.010	0.001	0.364 ***	0.016	0.979	1.016
<i>Guaraní</i>	0.356	0.334	1.428	-0.235	0.531	0.791	0.549	0.459	1.731
<i>Chiquitano</i>	-0.724	0.137	0.485	-0.250	0.518	0.779	0.273	0.732	1.314
<i>Mojeño</i>	-0.069	0.847	0.933	0.692	0.017	1.997 **	1.252	0.040	3.499 **
<i>No indígena</i>	-0.054	0.835	0.948	0.008	0.972	1.008	0.620	0.250	1.858
<i>Ext. izquierda</i>	0.907	0.000	2.476 ***	0.088	0.756	1.092	0.646	0.144	1.909
<i>Izquierda</i>	0.901	0.000	2.461 ***	0.402	0.048	1.495	0.365	0.341	1.441
<i>Centro</i>	0.263	0.037	1.301 **	0.573	0.000	1.773 ***	0.766	0.006	2.151 ***
<i>Derecha</i>	-0.136	0.467	0.873	0.896	0.000	2.450 ***	0.834	0.012	2.301 **
<i>Ext. derecha</i>	0.079	0.751	1.082	1.306	0.000	3.691 ***	0.542	0.243	1.720

*** p < 0.01, ** p < 0.05, * p < 0.1

Logaritmo de verosimilitud = -2881.8276

Número de observaciones= 2642

Pseudo R2 = 0.0803

LR chi2(39) = 502.93

Prob > chi2 = 0

Para el caso de PPB-C, los resultados de los modelos similares de 2002 y de 2005, son parcialmente coherentes con lo observado respecto al MAS, ya que se reproduce la significancia negativa del coeficiente de la variable *Aymara* y la positiva de la variable *Mojeño* (aunque sólo para 2006) acorde con la regresión original para 2009. Sin embargo, no se reproduce la significancia de la variable *Chiquitano*, y aparece como negativa y moderadamente significativa la variable *Quechua*, resultado no observado para 2009 mediante la regresión original. Mostrando que tampoco es plausible asumir la posibilidad (a) sobre la concentración de voto para este partido. Para el caso de UN-CP no es necesario un análisis similar, ya que en la regresión original (2009) no existe significancia de variables de autoidentificación étnica que expliquen su voto.

1.4 Conclusiones

El análisis desarrollado muestra que existe evidencia para considerar la autoidentificación étnica como una variable determinante en la explicación del voto de los ciudadanos bolivianos en las elecciones presidenciales de 2002, 2005 y 2009, y que su importancia aumentó de manera progresiva en este período. Sin embargo, su relevancia no fue homogénea para todos los partidos, ni mucho menos para todos los grupos étnicos. Así, los resultados muestran que la autoidentificación étnica con los grupos Quechua y Aymara resultó muy significativa para explicar el voto favorable al MAS, principalmente la segunda; por el contrario, ambas fueron negativas para los partidos tradicionales MNR, ADN y MIR. La fortaleza del apoyo aymara al MAS se aprecia igualmente en el hecho de que en los modelos de explicación de voto a los partidos de la oposición al MAS (PODEMOS y PPB-C) en las elecciones de 2005 y

2009 resulte negativo y significativo el efecto de la variable explicativa *Aymara*.

No obstante, la estimación del modelo no permitió identificar ningún efecto sobre el voto al MAS, ni positivo ni negativo, respecto del grupo étnico *No indígena*, resultado que puede ser llamativo teniendo en cuenta la imagen del MAS como partido indigenista; no se observó tampoco un resultado positivo significativo de la variable *No indígena* para explicar el voto de los partidos de la oposición, visualizados como no indigenistas, ni afinidades de ninguno de los grupos étnicos mencionados hacia UN o hacia UN-CP.

Con respecto al resto de pueblos indígenas considerados, en los resultados obtenidos la variable étnica *Guarani* no se identificó como explicativa del voto hacia ningún partido, mientras que la variable *Chiquitano* únicamente explicaba el voto a favor de PPB-C en 2009, y la variable *Mojeño* explicaba el voto a favor de NFR en 2002, MNR y UN en 2005, y PPB-C y AS en 2009, todos ellos contrarios al actual partido gobernante MAS. Ello es compatible con la hipótesis de inexistencia de una posición política indigenista unificada, y señala marcadas diferencias de afinidad política entre los pueblos mayoritarios y los minoritarios.

Adicionalmente, es importante hacer notar que las afinidades étnico-partidarias encontradas incrementaron su intensidad a lo largo de las tres elecciones, como se pone de manifiesto en el mayor poder explicativo de las variables de autoidentificación étnica como determinantes del voto a favor o en contra de los diferentes partidos políticos, sobresaliendo como caso especial el pueblo *Aymara* y su relación siempre de apoyo al MAS.

En lo referente a la orientación política y al fenómeno de radicalización, también se observaron resultados importantes. En 2002, si bien existían partidos con múltiples orientaciones políticas, las mismas eran moderadas y convergentes hacia posiciones centristas, siempre desde el punto de vista de la afinidad declarada por los electores. Sin embargo, en 2009 las posiciones políticas se habían radicalizado sensiblemente, con lo que las variables de orientación política centrista dejaron de ser explicativas del voto para casi todos los partidos. El resultado es compatible con la hipótesis de que, en el posicionamiento de los partidos políticos bolivianos, y entre 2002 y 2009 al menos, las afinidades étnicas han ido dando paso a posturas políticas más radicalizadas, aglutinándose de alguna manera la autodeterminación étnica con la orientación política, y dando lugar a un distanciamiento entre las alternativas políticas de los electores bolivianos y a una polarización de posiciones basadas en componentes de identidad. Si esta interpretación es correcta, el resultado no deja de ser preocupante para un país que se encuentra en pleno proceso de construcción de un Estado Plurinacional y Multiétnico, y que precisa, por tanto, de señales y resultados decisivos de consenso.

Capítulo II: Identificación y peso de los grupos sociales deliberativos en el proceso constituyente boliviano 2006-2009

“La existencia y continuidad política no se altera con reformas de la Constitución, sólo se produce éste resultado en el caso del que el sujeto del poder constituyente sea cambiado”

Guillermo Bedregal (2010)

2.1 Introducción

La nueva Constitución Política de Bolivia representó para el país la conclusión de un agitado proceso que comenzó en 2006, con la convocatoria a la Asamblea Constituyente,¹⁶ y terminó en 2009, con la realización de un referéndum de aprobación en el que el nuevo texto recibió el apoyo del 61.4 % del electorado nacional,¹⁷ propiciando su consiguiente promulgación. La nueva Constitución también representó la consecución de una serie de anhelos de representatividad e inclusión de gran parte de los pueblos indígenas del país y estableció un proceso de refundación del Estado, que pasó de la entonces República al actual Estado Plurinacional. Sin embargo, la nueva Constitución como resultado y, más concretamente, el proceso constitucional como transición, supusieron la visualización de lo complejo que podía resultar

¹⁶ Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, N° 3364 del 6 de marzo de 2006.

¹⁷ Political Database of the Americas, Georgetown University.

la generación de consensos en una sociedad multiétnica como la boliviana. La propia Asamblea Constituyente fue un órgano bastante representativo de las limitaciones que se interpusieron en el momento de intentar conciliar las perspectivas de país que manifestaban las distintas naciones originarias.¹⁸

El desarrollo del presente capítulo se plantea en relación con la identificación y comprensión de los temas constituyentes centrales tratados dentro de la Asamblea, a fin de analizar en detalle el mapa de preferencias sociales asociadas a los mismos. El argumento central gira alrededor de la construcción e identificación de los que se han denominado como “grupos sociales deliberativos”,¹⁹ a partir de las afinidades de los ciudadanos sobre los mencionados temas centrales, buscando en última instancia caracterizarlos mediante variables étnicas y socioeconómicas para determinar la incidencia de la autoidentificación étnica en la aprobación de la actual Constitución Política del Estado. En esta línea, la hipótesis principal del análisis de este capítulo es que la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia sustenta su aceptación principalmente en la cercanía étnica de sus votantes, más que en las preferencias de los mismos sobre los temas centrales del proyecto constitucional. Para desarrollar esta hipótesis, en el segundo y tercer puntos del capítulo se desarrolla una revisión del proceso constituyente, pivotando sobre la composición partidaria y étnica de la Asamblea a fin de poder contextualizar mejor más adelante las posiciones adoptadas por todos

¹⁸ Treinta y seis fueron los pueblos constitutivos del Nuevo Estado Plurinacional que contemplaría finalmente la carta magna.

¹⁹ La terminología procede de Ackerman (1995, 1998) y su teoría de la democracia dualista, específicamente en referencia a la democracia para los episodios constitucionales. Éstos son, para Ackerman, momentos de ejercicio de la soberanía popular, en los cuales el pueblo, más que elegir sus gobernantes, lo que hace principalmente es deliberar sobre las cuestiones más fundamentales de la convivencia política de la comunidad.

sus integrantes, y se identifican los temas centrales de debate dentro de la Asamblea y los puntos de acuerdo y desacuerdo político. La determinación de estos dos elementos, temas centrales y acuerdos, nos permitirá posicionar a los grupos políticos (partidos, alianzas y agrupaciones) en función de sus respectivos discursos y comprender a cabalidad los temas constituyentes centrales y sus múltiples relaciones.

En el cuarto punto del capítulo se trata de determinar las preferencias sociales sobre los temas constituyentes centrales, con el fin de establecer el nivel de apoyo de la población sobre algunos de los elementos específicos y esenciales del nuevo texto constitucional. Para ello se identifican grupos sociales deliberativos basados en la proximidad de las preferencias individuales, mediante la aplicación del método de componentes principales sobre datos de las encuestas de opinión política de *LAPOP*, relacionándolos a continuación con variables como la aceptación del texto constitucional, la autoidentificación étnica y aspectos socioeconómicos potencialmente explicativos. Finalmente se desarrolla la discusión global de los resultados y se exponen las conclusiones en torno la hipótesis principal del capítulo.

2.2 Composición de la Asamblea Constituyente

La Asamblea Constituyente y la elección de sus miembros en 2006 estuvieron marcadas por un proceso político un tanto agitado, que influyó en la composición de sus fuerzas y, en definitiva, en su propio funcionamiento. La llegada del MAS al poder, y la emergencia de las aspiraciones autonómicas de los Departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija,²⁰ dibujaron un escenario de crisis social y de

²⁰ Grupo de Departamentos conocidos como “la media luna” por la forma geográfica de la unión de los cuatro.

convergencia de corrientes políticas antagónicas, fuertemente afianzadas en sus respectivas bases electorales. Este escenario tuvo como preámbulo la crisis política desencadenada por la renuncia en 2003 del Presidente Sánchez de Lozada, del MNR, la práctica imposibilidad de gobernar de su sucesor Mesa Gisbert (2003-2005) y su posterior renuncia, y la convocatoria a elecciones anticipadas en 2005 por parte del Presidente Rodríguez Veltzé, elecciones que finalmente ganó el MAS con un contundente 54 %. De manera menos evidente, la crisis política fue resultado de fenómenos más subterráneos, como la decadencia del sistema de partidos hasta entonces vigente (Mayorga, 2001), la emergencia de los factores étnicos como aglutinadores de lo político (Rivera, 2010), y la construcción, y posterior éxito, del discurso popular indigenista del MAS (Alcántara y Marenghi, 2007).²¹

De esta manera, en el ambiente previo a la Asamblea se fue instaurando la coexistencia de dos corrientes de transformación nacional importantes: por un lado, la del occidente boliviano, con gran presencia de los pueblos Quechua y Aymara, mayoritariamente afín al MAS, desencantada de los partidos tradicionales y del modelo neoliberal impulsado por estos últimos, promotora de medidas estatistas (como la nacionalización de los hidrocarburos), y que previsiblemente buscaba en el proceso constituyente un mecanismo de inclusión étnica para los pueblos indígenas de Bolivia, base principal de la victoria electoral de Evo Morales; por otro lado, la corriente de los movimientos autonomistas del oriente, con presencia de los pueblos indígenas minoritarios Guaraní, Chiquitano y Mojeño, enfocada en los procesos de descentralización gubernamental, más afín al modelo liberal o, al menos, al papel positivo del empresariado privado, sin grandes cargas

²¹ Temas ya desarrollados en el punto 1.2 del Capítulo I.

ideológicas indigenistas (no por ello no étnicas) y mucho menos reticente hacia los partidos conservadores, fueran estos tradicionales o nuevos. En cuanto a sus perspectivas, para la corriente occidental la Asamblea fue percibida como el canal definitivo de inclusión de los grandes colectivos indígenas, mediante el cual les sería posible, tal vez por primera vez, refundar Bolivia desde la visión de los pueblos originarios, tradicionalmente marginados de la vida política (Schavelzon, 2012). Por el contrario, para los autonomistas, la Asamblea significó el lugar propicio, o único, donde instaurar dentro del marco constitucional sus pretensiones administrativas regionales, con vistas a poder desarrollar sus respectivos proyectos departamentales en el futuro. De forma general, y al margen de las dos corrientes dominantes, para todos los grupos sociales que lograron alguna representación la Asamblea se planteó como el terreno reivindicativo de sus respectivos reclamos económicos, sociales o regionales. Así, en definitiva, para un importante porcentaje de la población boliviana la Asamblea se concibió como el posible espacio de resolución de los problemas estructurales del país o, al menos, como un mecanismo necesario de diálogo y concertación.²²

En este marco social, en una misma fecha (2 de julio de 2006) se realizó la elección de constituyentes y el primer referéndum de aprobación de las autonomías departamentales.²³ Los resultados

²² Al respecto, en la encuesta de opinión política de LAPOP de 2008, solamente el 22 % de la población creía que la nueva Constitución Política del Estado proporcionaría una solución directa a los problemas del país, mientras que el 78 % manifestaba su percepción de que los problemas continuarían. Sin embargo, el 48 % expresaba su intención de aprobar el nuevo texto constitucional, poniendo de manifiesto de alguna manera su preferencia por la búsqueda de un nuevo pacto social.

²³ La aprobación del régimen de autonomías estuvo ligada a la elección de constituyentes por la fecha y por el carácter de la pregunta del referéndum: *¿Está usted de acuerdo en el marco de la unidad nacional, en dar a la Asamblea Constituyente el mandato vinculante para establecer un régimen de autonomía departamental, aplicable inmediatamente después de la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado, en los departamentos*

consolidaron tanto la fortaleza política del MAS, indiscutible ganador en la elección de los asambleístas con un apoyo del 50.7 % de los votos, como las pretensiones autonomistas de la *media luna*, aprobándose el régimen de autonomías para sus cuatro Departamentos con apoyos del 71.1 % en Santa Cruz, 60.8 % en Tarija, 73.8 % en Beni y 57.7 % en Pando.²⁴

En lo referente a la elección de los constituyentes, ésta se caracterizó esencialmente por tres fenómenos. Primero, por la alta concentración del voto en torno al MAS, partido que consiguió 137 de los 255 asambleístas (53.7 % de representación dentro de la Asamblea); segundo, por la dispersión del resto de fuerzas políticas, con un total de quince iniciativas diferentes representadas, donde el mejor resultado lo obtuvo PODEMOS con 60 asambleístas (23.5 %), seguido por UN, el MNR, el Movimiento Nacionalista Revolucionario-Frente Revolucionario de Izquierda (MNR-FRI) y el Movimiento Bolivia Libre (MBL), cada uno con 8 asambleístas;²⁵ y tercero y último, por el alto porcentaje de representación indígena, principalmente Quechua y Aymara y esencialmente en torno al MAS (73 % de sus asambleístas se identificaron como indígenas) y en torno a algunas fuerzas cercanas al oficialismo como MBL, Concertación Nacional (CN), Movimiento Originario Popular (MOP) y AYRA,²⁶ situación diametralmente opuesta a

donde este referéndum tenga mayoría, de manera que sus autoridades sean elegidas directamente por los ciudadanos y reciban del Estado Nacional competencias ejecutivas, atribuciones normativas administrativas y los recursos económicos - financieros que les asigne la nueva Constitución Política del Estado y las leyes?

²⁴ *Political Database of the Americas*, Georgetown University.

²⁵ Un análisis pormenorizado de los resultados puede encontrarse en Romero Ballivián (2006b).

²⁶ Lazarte (2009) señala que la pertenencia étnica, principalmente indígena, significó el elemento diferenciador con procesos constituyentes previos, estableciéndose como un componente determinante del funcionamiento del proceso. Jorge Lazarte fue vicepresidente de la Asamblea Constituyente de Bolivia y asambleísta electo por Unión Nacional (UN).

la de los principales partidos opositores (PODEMOS, UN, MNR, MNR-FRI) en los que predominó la autoidentificación no indígena (véase la Tabla 2.1)²⁷.

Es interesante señalar que, si bien los porcentajes totales de representación étnica dentro de la Asamblea se asemejan a las proporciones de participación de los distintos grupos étnicos en la población nacional,²⁸ estos resultados se tradujeron en una representatividad indígena más alta debido al fenómeno de concentración de voto en torno al MAS, que dio lugar, a su vez, a que el partido ganador presidiera la Asamblea y buena parte de sus principales comisiones. Estos resultados marcarían el funcionamiento de la Asamblea Constituyente de diversas formas que a la postre podrían considerarse determinantes, como fue la baja predisposición del MAS para buscar alianzas con otras fuerzas políticas (Lazarte, 2009), la existencia de una importante presión popular para la inclusión de temáticas indígenas a nivel constitucional, acorde a la alta representación de los diversos pueblos (Schavelzon, 2012), y la imposibilidad de la oposición política para estructurar un bloque compacto capaz de servir de contrapeso a la mayoría oficialista, principalmente a causa de su dispersión.

Todo ello planteaba un escenario poco propicio para generar consensos políticos y, en cambio, muy favorable para alojar enfrentamientos sobre todo tipo de cuestiones sociales defendidas desde los posicionamientos particulares de los diversos grupos.

²⁷ En Albó (2008) puede encontrarse un análisis exhaustivo de las características étnicas, regionales y lingüísticas de los constituyentes.

²⁸ Según el INE, en 2008, el 56,2 % de la población boliviana se identificaba con algún pueblo indígena, y el 43,8 % con ninguno (no indígenas).

Tabla 2.1 Composición política de la Asamblea Constituyente y composición étnica de sus partidos

	Número	%	Identificación étnica (%) de Asambleístas por partido						
			<i>Quechua</i>	<i>Aymara</i>	<i>Chiquitano</i>	<i>Mojeño</i>	<i>Guaraní</i>	<i>No indígena</i>	<i>Otros indígenas</i>
<i>MAS</i>	137	53.73	45.26	21.17	1.46	1.46	0.73	27.01	2.92
<i>PODEMOS</i>	60	23.53	5	8.33	5	1.67	-	70	10
<i>UN</i>	8	3.14	-	25	-	-	-	75	-
<i>MNR</i>	8	3.14	-	-	-	12.5	-	75	12.5
<i>MNR-FRI</i>	8	3.14	12.5	-	-	-	-	87.5	-
<i>MBL</i>	8	3.14	75	-	-	-	-	25	-
<i>AS</i>	6	2.35	50	16.67	-	-	-	33.33	-
<i>CN</i>	5	1.96	20	60	-	-	-	20	-
<i>MOP</i>	3	1.18	100	-	-	-	-	-	-
<i>APB</i>	3	1.18	-	-	33.33	-	-	66.67	-
<i>MNR-A3</i>	2	0.78	-	-	-	-	-	50	50
<i>AYRA</i>	2	0.78	-	100	-	-	-	-	-
<i>ASP</i>	2	0.78	-	50	-	-	-	50	-
<i>AAI</i>	1	0.39	-	-	-	-	-	100	-
<i>MCSFA</i>	1	0.39	-	-	-	-	-	100	-
<i>MIR-NM</i>	1	0.39	-	-	-	-	-	-	100
Total	255		79	43	6	4	1	109	13
%		100	30.98	16.86	2.35	1.57	0.39	42.75	5.10

Fuente: Elaboración propia a partir de Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia (2012). En los casos de múltiples autoidentificaciones (figuras como Aymara/mestizo, o como Quechua/boliviano), si un asambleísta se siente identificado con alguno de los pueblos indígenas queda reflejado como tal; por el contrario, cuando no existe alusión directa a ninguno (autoidentificaciones como blanco, boliviano, o mestizo) es catalogado como no indígena. Las siglas de los partidos, agrupaciones o asociaciones políticas pueden consultarse al final de la tesis (Anexo I).

2.3 Temas constituyentes centrales

Si bien la nueva Constitución Política del Estado trata una significativa cantidad de temas, recogidos a lo largo de sus 411 artículos, lo cierto es que el debate desarrollado en la Asamblea Constituyente no se desplegó sobre la totalidad de los mismos, ya sea por la dificultad para lograr acuerdos políticos o bien por la misma amplitud de los temas. Así, el debate político se centró más bien sobre unos pocos asuntos esenciales, que en realidad fueron resueltos principalmente a nivel de comisiones y comités políticos. Siguiendo la revisión cronológica de la Asamblea Constituyente desarrollada por Carrasco y Albó (2008) puede identificarse este conjunto de cuestiones centrales y recurrentes que constituyeron los principales ejes de discusión de la Asamblea y que marcaron su ritmo. Estos ejes, que podemos considerar como los temas constituyentes centrales, son la capitalidad plena de Sucre, las autonomías departamentales, las autonomías indígenas y la nueva visión de país.²⁹

²⁹ No sería incoherente considerar la aprobación del reglamento de debate como un tema constituyente central, tanto por la duración del proceso como por las implicaciones que tuvo; la decisión de no hacerlo así en este capítulo se sustenta su carácter intrínseco al funcionamiento del órgano constituyente y, por tanto, puramente instrumental. La discusión sobre el reglamento de debate surgió en torno a las posiciones opuestas adoptadas por los dos principales grupos políticos respecto del método de aprobación del texto constitucional: por un lado, el MAS, partidario de la aprobación del texto por mayoría absoluta (acorde con su el peso electoral, 54 % de asambleístas), y por otro lado, los grupos políticos de la oposición (principalmente PODEMOS), partidarios de la aprobación por dos tercios de los votos, según señalaba la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente (N° 3364 del 6 de marzo de 2006), y en la perspectiva de poder contar con capacidad de veto en la búsqueda de la mencionada mayoría cualificada. Tras siete meses de debates, manifestaciones y protestas ciudadanas, el MAS flexibilizó su posición, aprobándose finalmente un reglamento que contemplaba el criterio de mayoría absoluta para el texto “en grande” y el de dos tercios para el texto “en detalle”, es decir, artículo por artículo. De la Fuente (2010) y Leister (2007) argumentan a favor de la utilización del método de mayoría absoluta, siguiendo a Buchanan y Tullock (1999) y a Downs (1961). A favor de mayorías más amplias, puede consultarse a Lazarte (2009). También es posible entender la

Capitalidad de Sucre

Un tema central que marcó el funcionamiento de la Asamblea Constituyente fue, sin lugar a dudas, el tratamiento de la capitalidad plena de Sucre, ciudad que siendo la Capital del Estado, únicamente albergaba al poder Judicial, al tiempo que la ciudad de La Paz alojaba a los poderes Ejecutivo y Legislativo en su calidad de Sede de Gobierno.³⁰ La reivindicación sobre la capitalidad plena, entendida básicamente como la exigencia por el retorno de todos los poderes del Estado a la Capital, se planteó dentro del proceso de la Asamblea Constituyente desde la misma elección de Sucre como su sede, y se exacerbó, primero, ante la percepción de la ciudadanía sucreña sobre la posibilidad de restablecer los privilegios de la Capital en el marco de una nueva carta magna, luego junto con las movilizaciones cívicas chuquisaqueñas de marzo de 2007 y, finalmente, ante el apoyo a su causa por parte de las autoridades departamentales de Santa Cruz y del movimiento autonomista. El apoyo de la corriente autonomista a la causa de Sucre se explicaba principalmente por la existencia de un enemigo común, personalizado en este caso en la ciudad de La Paz, por un lado importante bastión electoral del MAS y por otro lado símbolo del centralismo administrativo. Esta situación generó una suerte de elemento transversal a las corrientes políticas fundamentales, y propició

posición del MAS desde el planteamiento propuesto por Riker (1992), la búsqueda de la mayoría ganadora mínima.

³⁰ Esta situación fue resultado de la Guerra Federal (1898-1899) que enfrentó a la ciudad de La Paz y a la Capital Sucre por la hegemonía administrativa nacional, la primera asociada a la nueva y pujante minería del estaño y al Partido Liberal, y la segunda más relacionada con la decadente minería de la plata y con el Partido Conservador. El resultado de la contienda estableció la figura de Sede de Gobierno para La Paz y mantuvo el Poder Judicial en Sucre, formalizando, de alguna forma, lo que en la práctica se daba de manera bastante regular, ya que buena parte de los gobiernos anteriores ya habían elegido a la ciudad de La Paz como sede de sus actividades. Sobre la guerra federal, véase De Mesa *et al.*, 2007. El tema también se trata en el Capítulo III, punto 3.2, desde la perspectiva de la estatalidad.

un quiebre tanto en las fuerzas políticas del oficialismo como en las de la oposición, enfrentando a los constituyentes de La Paz contra los asambleístas de Chuquisaca³¹ y sus coyunturales aliados autonomistas (Deheza, 2008). En estas circunstancias, el MAS y los asambleístas paceños de la oposición juntaron sus fuerzas para excluir el tema de la capitalidad y su posible tratamiento en la Asamblea, estancando de manera definitiva las pretensiones sucrenses y desestructurando el potencial nuevo bloque opositor que giraba en torno a Sucre y a las autonomías departamentales. El problema, sin embargo, no pudo ser totalmente desactivado, sino que se trasladó de la Asamblea a la calle por medio de presiones contra los asambleístas, manifestaciones, cercos y protestas de los habitantes de la Capital, llegando a acciones de clara violencia como el hostigamiento directo al Teatro Mariscal (sede de la plenaria) y, posteriormente, al Liceo Militar Teniente Andrade, a cinco kilómetros de la capital y elegido por la directiva como sede alternativa. En última instancia la Asamblea, ante la enorme dificultad de seguir sesionando en la Capital y respaldada por la modificación de la Ley de Convocatoria,³² trasladó sus sesiones a la ciudad de Oruro, donde finalmente sería aprobado el nuevo texto constitucional.

Autonomías departamentales

Las autonomías departamentales, entendidas como el impulso social y político de la descentralización administrativa, con vigencia principalmente en los departamentos de la media luna, componen el que consideramos como segundo tema constituyente central. Su importancia dentro de la Asamblea radicó en su carácter de corriente

³¹ Sucre es asimismo capital del Departamento de Chuquisaca.

³² El 28 de Noviembre de 2007, el Congreso Nacional aprobó la Ley 3792 que modificaba el artículo 6 de la Ley 3364, facultando al Presidente de la Asamblea Constituyente para convocar sesiones en cualquier lugar del territorio nacional.

alternativa a la oficialista, con mucho apoyo regional pero carente de un proyecto de país más allá de sus planteamientos sobre organización territorial.

El movimiento autonómico de la media luna logró cierta cohesión mediante la exaltación de los elementos comunes de sus departamentos integrantes, principalmente la pertenencia a los pueblos de las tierras bajas, un bajo porcentaje de población Quechua y Aymara, importantes porcentajes de población no indígena y presencia de los pueblos indígenas minoritarios como el Guaraní, el Chiquitano y el Mojeño. A pesar de ello, no logró articular un concepto común lo suficientemente homogéneo como para disolver las posibles diferencias en las motivaciones de sus componentes. Así, para Santa Cruz, mayor Departamento de Bolivia en cuanto a extensión, población y peso económico, el impulso autonómico se sustentó en una disputa directa con La Paz por el liderazgo nacional, con sus implicaciones gubernamentales, fiscales e incluso culturales, mientras que para Tarija, principal exportador de gas del país, el tema autonómico encontraba su principal argumento en los potenciales beneficios de la administración directa sobre las regalías de los hidrocarburos. Para departamentos como Beni y Pando, postergados económicamente, pobremente comunicados, y cultural y territorialmente más cercanos a Santa Cruz, resulta verosímil pensar que las autonomías simplemente fueron percibidas como un mejor canal de desarrollo regional.

La aprobación de las autonomías, mediante el referéndum vinculante del 2 de julio de 2006 para los cuatro departamentos de la media luna, de alguna manera restringió la controversia que éstas habrían podido generar.³³ Por tanto, el debate constituyente

³³ En realidad, el régimen de autonomías departamentales fue rechazado a nivel nacional, con un 58 % de votos en contra (Political Database of the

esencialmente discurrió sobre las dificultades para la implementación de las autonomías indígenas (vid. *infra*) dentro de las departamentales, aspiración del MAS, y sobre las atribuciones legislativas que podrían tener estas últimas sin abrir puertas para el quiebre del Estado unitario. Desde el MAS se procuró desacreditar todo lo autonómico vinculándolo directamente a elementos separatistas (Nación Camba) y planteándolo como un proyecto de las élites oligárquicas del oriente boliviano, lejano por tanto a los intereses populares,³⁴ al tiempo que el partido oficialista se presentaba también como impulsor del proceso autonómico pero para niveles de autonomía distintos al departamental, principalmente indígena y regional (Schavelzon, 2012). Finalmente, el nuevo texto constituyente contempló una importante cantidad de competencias autonómicas a nivel departamental, así como el reconocimiento de otras tres clases de autonomía: regional, municipal e indígena.

Autonomías indígenas

Las autonomías indígenas, tal y como fueron planteadas en el marco del proceso constituyente, representaban una importante aspiración de todos los pueblos originarios. Sin embargo, a diferencia de otros temas significativos donde las propuestas surgieron de los pueblos mayoritarios Quechua y Aymara, las autonomías indígenas fueron, en buena parte, resultado del impulso y la defensa de los pueblos minoritarios de tierras bajas. Este escenario puede explicarse por el

Americas, Georgetown University); sin embargo, en el planteamiento del referéndum se estableció su carácter vinculante a nivel departamental, por lo que su aprobación en los cuatro departamentos mencionados determinó su validez.

³⁴ El movimiento político denominado “Nación Camba” busca la autodeterminación del pueblo del Departamento de Santa Cruz y en su vertiente más radical propone su independencia del Estado boliviano. Sin embargo, resulta claramente incorrecto asociar lo autonómico con lo separatista sin entrar en el detalle. Para revisar la construcción del discurso autonomista y sus nexos políticos, véase Assies (2006).

propio carácter de las autonomías indígenas que, como señalan Albó y Romero (2009), constituyen un mecanismo administrativo para preservar la forma de vida y la cultura de un determinado pueblo originario, minoritario y en peligro de ser subsumido por la tendencia de la mayoría nacional. Sin embargo, aun para los pueblos indígenas mayoritarios (principalmente para los Aymaras) la prosecución de una autonomía indígena significó también la posibilidad de formalizar sus organizaciones políticas vivas y ancestrales, *Ayllus* y *Markas*.³⁵ Como ya se ha expuesto, la determinación de las autonomías indígenas estuvo estrechamente ligada a la definición de las autonomías departamentales, tanto por ser sistemas que se entrelazan entre distintos niveles y competencias como por el propio carácter político de los dos tipos de autonomía, al ser necesario un cierto grado de consenso entre las dos corrientes de transformación del país.

Visión de país

Probablemente el debate acerca de la visión de país generó uno de los espacios donde se hizo más evidente el alto nivel de tensión dentro de la Asamblea Constituyente,³⁶ ya que las dos visiones de país que se confrontaron diferían esencialmente en los mecanismos de asentamiento de sus pretensiones. El MAS y sus asambleístas procuraban el asentamiento de un Estado comunitario y plurinacional, que sustituyera con sus instituciones a lo que consideraban como estructuras coloniales, buscando además la implantación de una nueva hegemonía de poder con un claro protagonismo indígena, esencialmente

³⁵ Estructuras de organización política y comunitaria de los pueblos indígenas andinos.

³⁶ Esto puede apreciarse en un estudio pormenorizado del desarrollo de la actividad de la comisión de visión de país, donde es posible identificar sucesivos intentos por parte del MAS, mediante tácticas políticas o reglamentarias, para excluir la visión de la oposición de los informes de la comisión.

Aymara y Quechua (Lazarte, 2009). Por su parte, la oposición buscaba garantizar ciertos principios básicos de libertad individual, así como mantener dentro de lo posible los intereses de los grupos sociales y económicos que representaban (presumiblemente del grupo étnico no indígena). Finalmente la Asamblea no fue capaz de estructurar una visión de país viable, y el trabajo fue derivado al Consejo Político Suprapartidario, donde se resolvieron gran parte de los temas fundamentales y cuyo tratamiento se aborda en seguida.

Acuerdos y aprobación

La Asamblea Constituyente y sus respectivas comisiones no fueron capaces de lograr acuerdos sobre los temas centrales del nuevo texto constitucional, lo que propició la conformación del Consejo Político Suprapartidario, una especie de *petit comité* al margen de la estructura formal de la Asamblea que actuó como órgano de discusión entre representantes de las distintas fuerzas políticas, con la Vicepresidencia de la República (en La Paz) como principal lugar de reunión y con el propio Vicepresidente Álvaro Gracia Linera (MAS) como moderador. El Consejo Político Suprapartidario logró un primer acuerdo sobre los temas referidos al modelo económico, con el apoyo de una parte significativa de la oposición (UN, MNR, AS) y de dos asambleístas disidentes de PODEMOS que se autoproclamaron independientes. Este primer acuerdo significó la llegada a un consenso en torno al 71.4 % de los asambleístas (Tabla 2.2), lo que posibilitaría la aprobación de todos sus artículos en la etapa del texto en detalle (que requería dos tercios de los votantes) y, por tanto, un éxito de concertación política. El acuerdo sobre el modelo económico se logró mediante el reconocimiento de tres distintos tipos de posibles modelos económicos, privado, estatal, y comunitario (este último de interés para los pueblos indígenas), así

como una alusión directa al respeto a la propiedad privada y a la sucesión hereditaria contentando a los grupos de oposición. El acuerdo también dio paso al reconocimiento de dos tipos distintos de propiedad, colectiva e individual, satisfaciendo tanto al oficialismo como a la oposición.

Sin embargo, el segundo acuerdo referido a las autonomías departamentales, indígenas, regionales y municipales, no tuvo el mismo desarrollo. El modelo de autonomías propuesto, que contemplaba la autonomía indígena a partir del reconocimiento de los pueblos originarios como naciones (el sentido del Estado Plurinacional) no convenció al MNR ni a AS, grupos políticos que retiraron su apoyo con la excepción de dos assembleístas disidentes. El resultado de esta falta de consenso mínimo dio lugar a que el acuerdo alcanzase sólo el 66.3 % de apoyo, evaluado siempre desde el punto de vista de porcentaje de assembleístas previsiblemente vinculado, muy cerca de los necesarios dos tercios pero igualmente insuficiente (Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, 2012).

El tercer y el cuarto acuerdo, referidos a la visión de país que se proyectaba implementar y a la viabilidad política del proceso, claves para la Asamblea y el éxito de su tarea, tampoco consiguieron la anhelada proporción de dos tercios. Así, estos acuerdos llegaban a vincular solamente al 65.5 % de los assembleístas, ya que a los apoyos perdidos en el segundo acuerdo se añadió en este caso el grupo AYRA, presumiblemente debido a las concesiones del oficialismo hacia la oposición. En el acuerdo alcanzado el Estado se definió genéricamente como unitario y con libertad de religión, pero también como plurinacional, comunitario y con autogobierno indígena (de acuerdo con los planteamientos del MAS) y, además, como autonómico y social de

Derecho (de acuerdo con los planteamientos de la oposición). Ello implicaba la adopción de una definición de país demasiado amplia, que no terminó por satisfacer suficientemente a los grupos y, como consecuencia, fue insuficiente para lograr el consenso requerido, pero que permitió al MAS prefigurar la visión de país que perseguía y que, en definitiva, acabaría dando lugar a un texto constitucional con el acento puesto en las ya mencionadas reivindicaciones de los pueblos indígenas y en el papel protagónico del Estado tanto en el ámbito económico como en el social.

Tabla 2.2 Acuerdos del Concejo Político Suprapartidario

	<i>Primer Acuerdo- Modelo Económico</i>	<i>Segundo Acuerdo- Autonomías</i>	<i>Tercer y Cuarto Acuerdo-Visión de país</i>
<i>MAS</i>	SI	SI	SI
<i>PODEMOS</i>	NO/ SI=2(a)(b)	NO/SI=1(b)	NO/SI=1(b)
<i>UN</i>	SI	SI	SI
<i>MNR</i>	SI	NO/SI=1(c)	NO/SI=1(c)
<i>MNR-FRI</i>	NO	NO	NO
<i>MBL</i>	SI	SI	SI
<i>AS</i>	SI	NO/SI=1(d)	NO/SI=1(d)
<i>CN</i>	SI	SI	SI
<i>MOP</i>	SI	SI	SI
<i>APB</i>	NO	NO	NO
<i>MNR-A3</i>	NO	NO	NO
<i>AYRA</i>	SI	SI	NO
<i>ASP</i>	SI	SI	SI
<i>AAI</i>	NO	NO	NO
<i>MCSFA</i>	SI	SI	SI
<i>MIR-NM</i>	NO	NO	NO
<i>Nº Constituyentes</i>	182	169	167
<i>%</i>	71.4	66.3	65.5
<i>Asambleístas que se declararon independientes:</i>			
(a) Ramiro Ucharico; (b) Lindo Fernández; (c) Ana María Ruiz;			
(d) Pastor Arista			

Fuente: Elaboración propia a partir de Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia (2012).

Ante la ausencia de acuerdos satisfactorios en el Consejo Político Suprapartidario, y en medio de un peligroso clima de violencia promovido principalmente por grupos organizados de la ciudad de Sucre, la Asamblea Constituyente aprobó el texto constitucional en grande, por mayoría absoluta (con 136 votos a favor, presumiblemente todos del MAS) y de forma acorde con el reglamento de debate previamente adoptado (Carrasco y Albó, 2008). Posteriormente, y frente a la imposibilidad de seguir sesionando en Sucre, se realizó el traslado de la sede a la ciudad de Oruro (ilegalmente, según buena parte de la

oposición),³⁷ donde finalmente se aprobó la Constitución en su etapa definitoria correspondiente al texto en detalle por dos tercios de los asambleístas presentes en la plenaria, pero sin la participación de PODEMOS ni tampoco de gran parte de los grupos minoritarios. De hecho, en la sesión sólo figuraron 164 constituyentes de los 255 originales, la gran mayoría del MAS, aunque con presencia de UN y algún asambleísta disidente de la oposición.

El resultado del proceso constituyente deja ver que no existió un verdadero acuerdo político amplio que sirviera de base para la aprobación de la nueva carta magna. Los acuerdos gestados dentro del Consejo Político Suprapartidario determinaron en gran medida la forma del texto final, principalmente mediante la inclusión de algunas de las visiones de los partidos en busca de un consenso que llegara a los dos tercios, aunque, con la única excepción del acuerdo sobre el modelo económico, no fue posible lograr ninguna concertación. Como conclusión, el texto de la nueva Constitución puede considerarse más bien como un cúmulo de visiones diversas, en ocasiones incluso potencialmente contradictorias, cuya responsabilidad y asentimiento recayeron principalmente sobre el partido oficialista.

2.4 Preferencias sociales y grupos étnicos

Una vez desarrollados los temas constituyentes centrales, y constatadas las evidencias sobre la inexistencia de auténticos consensos o acuerdos partidarios, podemos pasar a analizar el proceso de aprobación de la

³⁷ Al respecto Lazarte (2009), señala que la convocatoria se realizó “después de la medianoche del día de la reunión, contra lo previsto reglamentariamente, y con los constituyentes del MAS ya concentrados para desplazarse de inmediato a Oruro, mientras que PODEMOS y el MNR habían decidido no estar presentes para no validar una ilegalidad”.

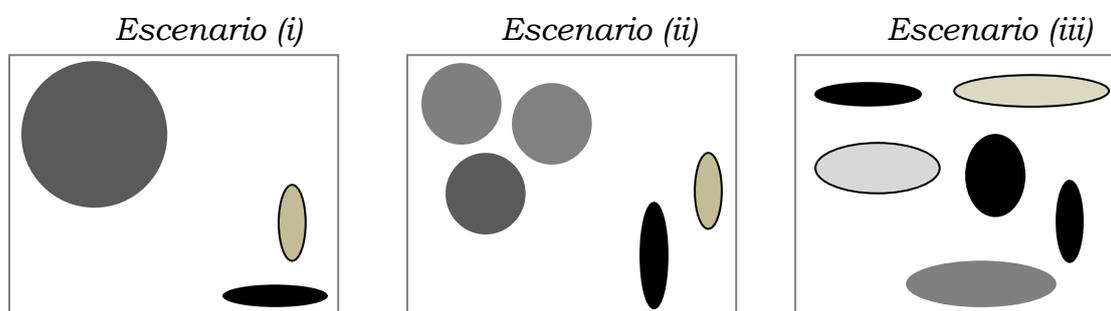
nueva Constitución por parte de la población, que en el referéndum celebrado en 2009 contó con un apoyo del 61.43 %. Para realizar esta tarea, en este capítulo se propone la utilización de un método de análisis basado en la construcción estadística de grupos sociales deliberativos (GSD) entre los ciudadanos del país, potencialmente identificables, por hipótesis, a partir de sus preferencias sociales sobre los temas contribuyentes centrales. Para dar contenido a estos grupos y reducir la dimensionalidad del conjunto de preferencias sociales se utiliza, como técnica de agrupación, el método de componentes principales, aplicado sobre la posición de los individuos frente a dichos temas, que de acuerdo con los argumentos antes presentados serían la capitalidad plena de Sucre, las autonomías departamentales, las autonomías indígenas y la nueva visión de país. Todo ello sirve de base para, posteriormente, estudiar la relación entre los grupos sociales identificados y la aprobación en referéndum de la Constitución en bloque, en la que, a priori, pueden plantearse tres posibles escenarios alternativos en relación con la hipótesis principal del capítulo:

- i)* un único GSD, homogéneo en sus preferencias y a favor de los temas constituyentes centrales, que explica por sí mismo la aprobación de la Constitución en el referéndum de 2009;
- ii)* un conjunto de GSD, que difieren entre sí en el grado de aceptación de los temas constituyentes centrales pero no manifiestan un rechazo frontal hacia uno o varios de los temas analizados, y que nuevamente explican de manera agregada la aceptación mayoritaria de la carta magna;
- iii)* varios GSD, con diferencias significativas en sus preferencias sobre los temas constituyentes centrales,

incluso oposición a alguno de ellos, pero que a pesar de ello votan a favor de la aprobación del texto constitucional.

Una representación gráfica, puramente conceptual, de los tres posibles escenarios explicativos puede verse en el Gráfico 2.1, con los GSD expuestos como figuras más o menos similares entre sí, y más o menos significativas de acuerdo a su tamaño.

Gráfico 2.1 Posibles escenarios explicativos del posicionamiento de los grupos sociales deliberativos ante la nueva Constitución de 2009



Para desarrollar el análisis, los temas constituyentes centrales se desagregaron en una serie de variables *proxies*, expuestas en la Tabla 2.3. Estas variables se han adaptado a la estructura de información de la encuesta de opinión política *LAPOP* de 2010 de la que se han obtenido los datos utilizados, de cuya distribución se derivan los estadísticos de la Tabla 2.4.³⁸ Puede observarse que para los temas de autonomías departamentales, autonomías indígenas y capitalidad de Sucre la correspondencia con las variables *proxies* es bastante directa; sin embargo, para el tema de visión de país la desagregación requiere un nivel más profundo de elaboración, justamente por su complejidad,

³⁸ La elección de la encuesta 2010 se basa en su cercanía temporal con el fin de proceso constituyente (la promulgación de la nueva carta magna en febrero de 2009). Datos accesibles en <http://www.vanderbilt.edu/lapop/>.

razón por la cual ha sido enfocada a partir de dos ámbitos centrales de visión: la participación del Estado en la sociedad y la aceptación de una sociedad multicultural y plurinacional, tal como propone el texto constitucional.

Tabla 2.3 Temas constituyentes centrales y sus respectivas variables proxies

<i>Temas Constituyentes Centrales</i>	<i>Variables Proxies</i>
<i>Autonomía Departamental</i>	Grado de <i>aceptación o acuerdo con las autonomías departamentales</i>
<i>Autonomía Indígena</i>	Grado de <i>aceptación o acuerdo con las autonomías indígenas</i>
<i>Capitalidad plena Sucre</i>	Nivel del <i>orgullo que sienten los habitantes del Departamento de Chuquisaca por ser chuquisaqueños (razonablemente sensible a las reivindicaciones de la capitalidad plena de la ciudad de Sucre)</i>
<i>Visión de País</i>	<i>Estado y empresas estratégicas:</i> aceptación de la premisa de que el Estado sea el dueño de las principales empresas del país
	<i>Estado como responsable del bienestar:</i> aceptación de la premisa de que el Estado es el principal responsable de proveer bienestar a los individuos
	<i>Estado como responsable del empleo:</i> aceptación de la premisa de que el Estado es el principal responsable de generar empleo
	<i>Estado anti desigualdad:</i> aceptación de la premisa de que el Estado debe luchar contra la desigualdad
	<i>Bondad de la mezcla de razas:</i> grado de aceptación de la idea de que la mezcla de razas es positiva para el país
	<i>Matrimonio de hijo/hija con indígena:</i> grado de aceptación del matrimonio de un hijo o hija con una persona indígena
	<i>Búsqueda de una piel más clara:</i> grado de aceptación de los encuestados a la premisa sobre si les gustaría tener la piel más clara

Tabla 2.4 Estadísticos muestrales de las variables *proxies* empleadas

<i>Variables</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación Típica</i>	<i>N</i>
<i>Autonomía Departamental</i>	4,46	1,51	2749
<i>Autonomía Indígena</i>	3,98	1,62	2714
<i>Capitalidad plena Sucre</i>	5,09	1,08	3018
<i>Estado empresas y estratégicas</i>	4,51	1,78	2901
<i>Estado como responsable del bienestar</i>	5,29	1,37	2941
<i>Estado como responsable del empleo</i>	5,44	1,35	2945
<i>Estado anti desigualdad</i>	5,33	1,41	2919
<i>Bondad de la mezcla de razas</i>	5,17	1,49	2832
<i>Matrimonio hijo/hija con indígena</i>	4,79	1,76	2786
<i>Búsqueda piel una piel más clara</i>	3,13	1,86	2799

Fuente: elaboración propia a partir de LAPOP 2010. Valor mínimo de 1 para todas las variables *proxies* excepto *Capitalidad plena de Sucre*, que toma valor 0 para personas que no habitan en el Departamento de Chuquisaca o que no manifiestan ningún orgullo por ser chuquisaqueños (2711 elementos de la muestra). Valor máximo de 7 para todas las variables *proxies* excepto *Capitalidad plena de Sucre*, con valor máximo de 6. Los estadísticos de la variable *Capitalidad plena de Sucre* corresponden a las observaciones distintas de cero.

Las preferencias de los electores alrededor de estos temas centrales, representados en las variables *proxies* mencionadas, constituyen pues el criterio agrupador que se utiliza para identificar estadísticamente los GSD. El método utilizado para ello es el de componentes principales,³⁹ desarrollado por Pearson (1901) y Hotelling (1933, 1936), que se fundamenta en la generación de combinaciones lineales óptimas para explicar la variabilidad de un grupo especificado de variables, a partir de la identificación de las principales dimensiones de posible asociación entre las mismas. Dado que el criterio básico de agrupación es que se minimicen las distancias intragrupalas (mediante mínimos cuadrados ortogonales) y se maximicen las intergrupales, la aplicación del método sobre poblaciones cuyas preferencias sobre temas concretos son

³⁹ Un análisis completo del método de componentes principales puede encontrarse en Batista y Martínez (1989).

conocidas da como resultado la identificación de grupos integrados por individuos con preferencias relativamente similares, que a su vez se diferencian suficientemente del resto de los posibles grupos. El análisis de la correspondiente matriz de covarianzas conduce así, por una parte, a la determinación de un conjunto de *autovalores*, que permite identificar y jerarquizar a los componentes o grupos en función de su especificidad propia, y por otra parte, al cálculo de un conjunto de *autovectores*, que permite relacionar cada uno de los grupos identificados con las preferencias de sus integrantes acerca de los temas constituyentes centrales. Así, al aplicarse el método sobre las variables *proxies* consideradas en la encuesta *LAPOP* de 2010, produce los resultados que se presentan en las Tablas 2.5 y 2.6.

Tabla 2.5 Autovalores y proporciones de los Componentes Principales identificados

<i>Componentes</i>	<i>Autovalor</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Proporción</i>	<i>P. Acumulada</i>
<i>(CP1)</i>	6.900	3.444	0.286	0.286
<i>(CP2)</i>	3.455	0.254	0.143	0.429
<i>(CP3)</i>	3.201	0.170	0.133	0.562
<i>(CP4)</i>	3.031	0.949	0.126	0.688
<i>(CP5)</i>	2.082	0.344	0.086	0.774
<i>(CP6)</i>	1.739	0.531	0.072	0.846

Fuente: elaboración propia a partir de *LAPOP* 2010. N=2347.

Tabla 2.6 Autovectores de los Componentes Principales identificados

<i>Variables</i>	<i>Autovectores por componente</i>					
	<i>(CP1)</i>	<i>(CP2)</i>	<i>(CP3)</i>	<i>(CP4)</i>	<i>(CP5)</i>	<i>(CP6)</i>
<i>Autonomía Departamental</i>	0.236	0.001	0.057	0.658	-0.078	0.111
<i>Autonomía Indígena</i>	0.332	0.094	-0.127	0.621	0.227	-0.064
<i>Capitalidad plena Sucre</i>	-0.081	-0.031	-0.050	-0.042	0.372	0.916
<i>Estado y empresas estratégicas</i>	0.443	0.051	0.283	-0.271	0.735	-0.244
<i>Estado como responsable del bienestar</i>	0.330	-0.197	0.324	-0.086	-0.197	0.112
<i>Estado como responsable del empleo</i>	0.313	-0.170	0.312	-0.095	-0.331	0.157
<i>Estado anti desigualdad</i>	0.351	-0.149	0.260	-0.085	-0.249	0.134
<i>Bondad de la mezcla de razas</i>	0.333	0.063	-0.434	-0.155	-0.097	0.125
<i>Matrimonio de hijo/hija con indígena</i>	0.433	0.091	-0.614	-0.235	-0.125	-0.009
<i>Búsqueda de una piel más clara</i>	0.057	0.941	0.250	-0.065	-0.172	0.115

Fuente: elaboración propia a partir de LAPOP 2010. N=2347.

La Tabla 2.5 muestra los autovalores de los componentes obtenidos y sus respectivos pesos proporcionales, dibujando un contexto con una importante concentración de la variabilidad en el primer componente principal (*CP1*, con el 28 %), seguido por el segundo (*CP2*), tercer (*CP3*) y cuarto (*CP4*) componentes con proporciones similares, en torno al 13 %, y el quinto (*CP5*) y sexto (*CP6*), ambos con menos del 10 %. El método conduce a la identificación de otros cuatro componentes principales aunque, de acuerdo con el tratamiento convencional, el presente análisis se centrará únicamente en los seis primeros, que en el conjunto de datos utilizado como representativo de las preferencias sociales suponen conjuntamente cerca del 85 % de la variabilidad explicada.⁴⁰ Por su parte, los autovectores de los componentes principales que figuran en la Tabla 2.6 denotan la combinación de preferencias acerca de los temas constituyentes centrales que caracteriza a cada uno de los grupos, y que será revisada a continuación partiendo de la base de que cada uno de los componentes principales (*CP1*, *CP2*, *CP3*...) determina un grupo social deliberativo (*GSD1*, *GSD2*, *GSD2*...) suficientemente diferenciado. Esta caracterización puede completarse, paralelamente, analizando la correlación entre los grupos identificados y la variable *Aprobación de la Constitución*, recogida en la Tabla 2.7 con su correspondiente nivel de significación, que en definitiva muestra la

⁴⁰ El método de componentes principales reagrupa las variables originales en tantas dimensiones como variables consideradas. Para el caso específico del presente análisis, la consideración de diez variables *proxies* lleva, por tanto, a la identificación de diez componentes principales. La elección del número de componentes contemplados en un análisis se realiza a partir de dos criterios básicos: el primero, tomar en cuenta solamente las componentes con autovalores mayores a la unidad, que en definitiva recogen más varianza que la variable original (Kaiser, 1958); el segundo criterio, elegir componentes que alcancen a explicar un porcentaje “razonable” de la varianza total, por lo menos el 70 % según Batista y Martínez (1989). En nuestro caso, las componentes 9 y 10, excluidos del análisis, presentan autovalores menores a 1, y el análisis se extendió hasta el *CP6* en razón del elevado porcentaje de explicación (85 %).

orientación favorable o desfavorable de los distintos GSD hacia la carta magna.

Tabla 2.7 Correlación de los GSD con la variable *Aprobación de la Constitución*

	<i>Coefficiente</i>	<i>Valor p</i>	
<i>(GSD1)</i>	0.226	0.000	***
<i>(GSD2)</i>	0.040	0.056	*
<i>(GSD3)</i>	-0.085	0.000	***
<i>(GSD4)</i>	0.008	0.685	
<i>(GSD5)</i>	0.107	0.000	***
<i>(GSD6)</i>	-0.047	0.022	**

Elaboración propia. Coeficientes de correlación de Spearman (1904). Valor p del test de independencia de Kruskal (1958). *** indica $p < 0.01$, ** indica $p < 0.05$, * indica $p < 0.1$.

Analizando los autovectores de los componentes principales (Tabla 2.6) y su relación con las variables *proxies* de los temas constituyentes centrales, es posible evidenciar las posiciones de los distintos GSD con respecto a sus preferencias sobre los temas constituyentes centrales. Así, el *GSD1* (identificado en la Tabla 2.6 por el *CPI*) representa una plena correspondencia de preferencias con las variables *proxies* correspondientes al proyecto plurinacional, mostrando a través del signo de sus autovectores una moderada aprobación tanto hacia las autonomías departamentales como hacia las indígenas, una visión negativa de la causa de la capitalidad de Sucre (no aprobada en la Constitución, recordemos) y una firme preferencia por un papel muy activo del Estado en la sociedad, con importantes valores en las cuatro variables que miden la participación estatal. También aparecen significativos valores positivos hacia la bondad de la mezcla de razas y la aceptación de los matrimonios con indígenas, y un valor cercano a cero para la variable de búsqueda de una piel más clara, lo que indica

la ausencia de preferencias dirigidas a diluir sus posibles pertenencias indígenas. Esta alineación de preferencias con el contenido del texto de la Constitución haría previsible un apoyo claro del grupo hacia la aprobación de la misma, por lo que no sorprende el hallazgo de una correlación positiva y muy significativa con la variable *Aprobación de la Constitución* en la Tabla 2.7, lo que en definitiva permite caracterizar a este GSD como el más cercano al proyecto plurinacional.

El grupo *GSD2*, que engloba al 14 % de la población, muestra cierta apatía hacia los dos tipos de autonomías consideradas (autovectores cercanos a cero), al tiempo que replica la preferencia negativa hacia la causa de Sucre mostrada por el *GSD1*. Sin embargo, en lo referente a la visión de país, *GSD2* difiere sustancialmente de *GSD1*, presentando en el autovector un valor positivo pero muy bajo para la preferencia de que el Estado sea el dueño de las principales empresas del país (*Estado y empresas estratégicas*) y mostrando una orientación negativa para las otras tres variables que promueven la presencia estatal. El *GSD2* es igualmente apático hacia las variables sobre la bondad de la mezcla de razas y la aprobación del matrimonio con indígena, aunque presenta su mayor valor en el autovector para la variable *Búsqueda de piel más clara*. A pesar de las discrepancias halladas con parte del texto constitucional, la Tabla 2.7 muestra que el *GSD2* está a favor de la Constitución, aunque con una baja significancia; se trata, por tanto, de un GSD a favor del proyecto plurinacional pero con importantes divergencias en sus preferencias, que valora de forma negativa la mayor presencia estatal y concibe de forma diferente la multiculturalidad.

El *GSD3*, correspondiente al 13 % de la población, presenta preferencias que coinciden con el proyecto plurinacional de la

Constitución en todo lo referente al papel del Estado, con valores claramente positivos en los elementos del autovector correspondientes a las variables de visión país referidas a la intervención estatal en la sociedad. Sin embargo, sus preferencias son diferentes en las variables relacionadas con la inclusión étnica, mostrando valores negativos hacia la bondad de la mezcla de razas, hacia el matrimonio con una persona indígena e incluso hacia las autonomías indígenas, al mismo tiempo que valores positivos hacia la preferencia por una piel más clara. El grupo también muestra una cierta apatía hacia las autonomías departamentales, y replica, como los anteriores, la visión negativa hacia la causa de Sucre. Podemos considerar, por tanto, al *GSD3* como un grupo estatista y contrario a lo indígena que, de manera previsible, la Tabla 2.7 muestra ocupando una posición negativa y muy significativa frente a la aprobación de la Constitución.

El grupo *GSD4*, con un porcentaje de participación del 13 %, similar a los dos anteriores, es asimismo el que mayores valores presenta a favor de la autonomía departamental e indígena, muy por encima de los valores correspondientes al *GSD1* y, nuevamente, con animadversión hacia la causa de Sucre. Sin embargo, de manera muy distinta a los grupos anteriormente descritos, el *GSD4* presenta preferencias claramente en contra de una mayor presencia estatal, con valores negativos en su autovector para todas las variables que captan la percepción sobre este ámbito. En lo referente a la inclusión étnica, el grupo muestra preferencias en contra de la mezcla de razas y del matrimonio con una persona indígena, pero bastante más bajos que el *GSD3*; también muestra valores negativos en la preferencia por una piel más clara, compatible con una satisfacción con las características étnicas propias, pero también con individuos que sean no indígenas.

Este grupo, que puede caracterizarse por todo lo expuesto como autonomista, liberal (en tanto está en contra de una mayor presencia estatal) y con preferencias negativas aunque moderadas frente la inclusión étnica, no muestra apoyo ni rechazo estadísticamente significativo a la nueva Constitución.

En último lugar, los grupos *GSD5* y *GSD6*, con participaciones respectivas del 9 % y 7 %, comparten esencialmente una preferencia a favor de la causa de Sucre, resultando mucho mayor en el caso del segundo. Esta sustancial diferencia con todos los otros grupos sociales identificados no resta valor a las también importantes diferencias entre ambos. Así, el grupo *GSD5* muestra preferencias en contra de las autonomías departamentales, a favor de las indígenas y es esencialmente no estatista, mientras que las orientaciones del *GSD6* van precisamente en sentido contrario. Y ambos difieren también en cuanto a su orientación hacia la aprobación de la nueva Constitución, que en la Tabla 2.7 se muestra positiva para el *GSD5* y negativa para el *GSD6*.

En relación con los posibles escenarios explicativos de la aprobación de la Constitución, los resultados hasta ahora expuestos permiten descartar el primero de ellos, la presencia de un único GSD homogéneo que explique el porcentaje de aprobación de la Constitución en el referéndum de 2009, ya que el mayor GSD (*GSD1*), caracterizado como el más cercano al proyecto plurinacional y posicionado claramente a favor de la nueva Constitución, no llega a abarcar ni el treinta por ciento del tamaño muestral, muy lejos de los resultados de aprobación de la Constitución. Tampoco es muy plausible el segundo escenario propuesto, en el que los principales GSD concuerdan en su orientación hacia los temas constituyentes centrales pero no en el grado de

aceptación de los mismos, ya que los autovectores de los grupos que finalmente aprobaron la Constitución (*GSD1*, *GSD2* y *GSD5*) se muestran sustancialmente dispares.

Todo ello da pie a la consideración del tercero de los escenarios propuestos, la presencia de varios grupos sociales con diferencias significativas en sus preferencias sobre los temas constituyentes centrales, en el cual la explicación de la aprobación de la Constitución podría no sustentarse estrictamente en las preferencias evaluadas. Esta hipótesis parece respaldarse, en principio, en los GSD identificados, sus correlaciones con la decisión de aprobación de la constitución y, sobre todo, la desigual relación de sus autovectores con las variables *proxies* de los temas constitucionales centrales, a veces de apoyo y a veces de desaprobación. Esta diversidad de posicionamientos aconseja profundizar en el análisis de los GSD, básicamente su composición, su localización y sus características socioeconómicas, con el objetivo de identificar patrones que puedan contribuir a entender la orientación común que en definitiva presentan estos grupos hacia la aprobación de la Constitución. El análisis en este punto se realiza a través del cálculo de correlaciones (Tabla 2.8) entre los GSD y un conjunto de variables caracterizadoras, elegidas en virtud del análisis desarrollado en la segunda parte de este capítulo y que principalmente están referidas a la pertenencia a distintos grupos étnicos (*Quechua*, *Aymara*, *Guaraní*, *Chiquitano*, *Mojeño* y *No indígena*), la ubicación geográfica (por un lado, ubicación territorial en los departamentos de la media luna, a fin de captar el efecto de la corriente autonómica, y por otro, el ámbito rural, bajo el supuesto de posibles explicaciones en la preferencias distintas entre sectores urbanos y rurales) y el ingreso familiar (como aproximación a la posición social de los individuos y, por tanto,

potencialmente explicativo de sus preferencias, tomado en logaritmo para capturar la utilidad marginal decreciente del ingreso), lo que contribuirá a contrastar la hipótesis principal del capítulo.

Tabla 2.8 Correlación de los GSD con variables étnicas, de localización y socioeconómicas

	(GSD1)			(GSD2)			(GSD3)		
	Corr	P		Corr	P		Corr	P	
<i>Quechua</i>	0.056	0.008	***	0.052	0.013	**	-0.096	0.000	***
<i>Aymara</i>	0.171	0.000	***	0.020	0.345		-0.107	0.000	***
<i>Guarani</i>	0.040	0.058	*	-0.003	0.902		0.021	0.320	
<i>Chiquitano</i>	0.052	0.014	**	-0.024	0.250		-0.049	0.020	**
<i>Mojeño</i>	-0.015	0.463		-0.019	0.355		0.064	0.002	***
<i>No indígena</i>	-0.198	0.000	***	-0.086	0.000	***	0.169	0.000	***
<i>Media Luna</i>	-0.100	0.000	***	-0.041	0.045	**	0.162	0.000	***
<i>Rural</i>	0.049	0.019	**	-0.072	0.001	***	-0.004	0.839	
<i>Ln(ingreso)</i>	-0.107	0.000	***	-0.033	0.136		0.046	0.039	**
	(GSD4)			(GSD5)			(GSD6)		
	Corr	P		Corr	P		Corr	P	
<i>Quechua</i>	-0.132	0.000	***	0.115	0.000	***	0.129	0.000	***
<i>Aymara</i>	-0.071	0.001	***	-0.005	0.800		-0.098	0.000	***
<i>Guarani</i>	0.000	0.999		-0.050	0.018	**	0.061	0.004	***
<i>Chiquitano</i>	0.055	0.008	***	-0.012	0.554		-0.006	0.769	
<i>Mojeño</i>	0.010	0.636		-0.055	0.009	***	0.019	0.357	
<i>No indígena</i>	0.144	0.000	***	-0.087	0.000	***	-0.032	0.133	
<i>Media Luna</i>	0.244	0.000	***	-0.152	0.000	***	-0.038	0.065	*
<i>Rural</i>	0.022	0.291		0.094	0.000	***	0.015	0.467	
<i>Ln(ingreso)</i>	0.019	0.399		-0.031	0.164		-0.024	0.287	

Elaboración propia. Coeficientes de correlación de Spearman (1904). Valor p del test de independencia de Kruskal (1958). *** indica $p < 0.01$, ** indica $p < 0.05$, * indica $p < 0.1$.

Entrando en el análisis de los resultados obtenidos, el GSD caracterizado como el más cercano al proyecto plurinacional (*GSD1*) presenta, desde el punto de vista étnico, correlaciones positivas para las variables *Quechua* y *Aymara* (ambas muy significativas), *Guaraní* y *Chiquitano* (con poca y moderada significancia, respetivamente) y correlación negativa (muy significativa) con el grupo étnico *No indígena*. Desde los puntos de vista socioeconómico y de localización, el *GSD1* presenta correlaciones negativas muy significativas con las variables *Media luna* e *Ingreso*, y una correlación positiva moderadamente significativa con la variable *Rural*. Todos estos elementos dibujan un GSD con importante presencia indígena, rural y de bajos recursos, sin presencia en los departamentos de la media luna, consistente *a priori* con las preferencias sociales sobre los temas centrales antes analizados.

El *GSD2*, caracterizado como un GSD a favor del proyecto plurinacional pero con importantes discrepancias sobre la presencia estatal y la inclusión étnica, en la Tabla 2.8 aparece como principalmente integrado por el pueblo *Quechua*, y en cualquier caso con ausencia significativa de la población *No indígena*. Asimismo, no habita en la media luna, no está asociado a ingresos particularmente bajos ni altos y es claramente urbano. El *GSD3*, expuesto como estatista, contrario a lo indígena y a la nueva Constitución, está compuesto principalmente por los grupos étnicos *No indígena* y *Mojeño*, con ausencia muy significativa de los pueblos *Quechua*, *Aymara* y, en menor medida, *Chiquitano*, y sus integrantes habitan principalmente en los departamentos de la media luna, además presenta una correlación moderadamente significativa y positiva con la variable *Ingreso*. Por su parte el *GSD4*, grupo social deliberativo autonomista, liberal, con preferencias negativas aunque moderadas hacia la inclusión étnica,

presenta una composición étnica sustentada en la presencia de los grupos *No indígena* y *Chiquitano* y en la ausencia de los pueblos *Aymara* y *Quechua*, y muestra, de manera similar al *GSD3*, una correlación positiva y muy significativa para la variable *Media luna*. En último lugar, los grupos *GSD5* y *GSD6* comparten su orientación favorable a la causa de Sucre, una significativa presencia del pueblo *Quechua*, pero difieren en el resto de las variables étnicas (*GSD5* no son *Guaraníes*, *Mojeños* ni *No indígenas*, mientras que *GSD6* no son *Aymarás*), y en el carácter *Rural* característico de *GSD5*.

Pasando a un análisis general de los resultados, puede observarse en primer lugar que todos los GSD que aprobaron la Constitución (*GSD1*, *GSD2* y *GSD5*) se localizan fuera de la región de la *Media luna*, aunque no todos los grupos de la media luna se muestran contrarios al proyecto constitucional (es el caso de *GSD4*, sin una orientación concluyente en las correlaciones de la Tabla 2.7) y no todos los grupos localizados fuera de dicha región se muestran favorables (el caso de *GSD6*).⁴¹ Por su parte, si bien el *GSD1*, principal grupo favorable a la Constitución, está correlacionado con bajos ingresos y habitantes del ámbito rural, no ocurre lo mismo con el *GSD2* (urbano) ni con el *GSD5* (rural), también favorables al nuevo texto. Al tiempo que en los GSD contrarios al proyecto tampoco existe una caracterización clara de altos ingresos o de ámbitos no rurales, solamente en el caso del *GSD3* existe una correlación moderada y positiva hacia la variable *Ingreso*. No hay, por tanto, en las variables de localización y socioeconómicas de la población elementos explicativos determinantes hacia la aprobación del

⁴¹ *GSD6* parece caracterizarse principalmente por su apoyo a la causa de Sucre. El grupo presumiblemente está formado por chuquisaqueños (o simpatizantes de la causa) principalmente del pueblo *Quechua*, desencantados de la Constitución al encontrar que su principal preferencia no se contempló finalmente en el texto constitucional.

texto constitucional. En cambio, en lo concerniente a las variables étnicas, el análisis sí encontró elementos comunes asociados con la aprobación de la Constitución. El primero y fundamental, la importante presencia de los pueblos indígenas en todos los GSD que apoyaron la nueva carta magna; así sucede de forma transversal con el pueblo *Quechua*⁴² y de manera muy concentrada por parte del pueblo *Aymara* en el GSD más amplio, mientras que el resto de pueblos indígenas mostraron su presencia tanto en grupos a favor como en contra de la Constitución. El segundo elemento explicativo sustancial, e igualmente revelador, es la ausencia del grupo étnico *No indígena* de todos los grupos que apoyaron la carta magna, con la máxima significancia estadística en todos ellos, y su presencia significativa en el principal grupo social opositor (*GSD3*) y en el grupo indiferente al proyecto (*GSD4*), ilustrando un panorama claro de dicotomía entre el grupo étnico *No indígena* y los dos principales pueblos originarios, *Quechua* y *Aymara*.

2.5 Conclusiones

El proceso constituyente boliviano fue percibido desde los distintos grupos sociales, etnias y regiones del país, como una transición necesaria, y en muchos casos inevitable. La emergencia de lo plurinacional junto con la exigencia de la inclusión étnica, por un lado, y las autonomías departamentales por el otro, pusieron de manifiesto dos visiones de país con dos agendas distintas, posiblemente divergentes.

⁴² El único caso que escapa a ésta lógica es el del *GSD6*, con presencia del grupo *Quechua* y en contra del proyecto Constitucional, previsiblemente por las razones expuestas en la nota anterior.

El abrumador éxito electoral de Evo Morales le sirvió para proyectar un proceso constituyente provisto de una singular y extensiva participación indígena. Sin embargo, la victoria del proyecto plurinacional no resultó suficiente para englobar un consenso constituyente más amplio, lo que tampoco impidió que finalmente se promulgara la nueva Constitución y se refundara Bolivia para transformarse en el actual Estado Plurinacional, dejando a la nueva Constitución con el estigma de la ausencia de un acuerdo político generador.

El proceso constituyente contó con numerosas irregularidades en cuanto al respeto de la legalidad, los reglamentos, los procedimientos y las formas. La Asamblea Constituyente fue incapaz de generar consensos, exhibiendo las profundas carencias de sus actores en el empeño de buscar puntos de acuerdo; el proceso, en cambio, estuvo lleno de episodios de maniobra e intriga política, que a la larga sólo consiguieron restarle credibilidad. La intervención extra asamblearia del Consejo Político Suprapartidario estuvo más cerca de los tan anhelados acuerdos políticos, pero tampoco fue suficiente para garantizar la viabilidad; sin embargo, sí logró la inclusión parcial de las distintas visiones de país, sin que por ello existiera una síntesis de mínimos comunes, resultando un texto que era más bien cúmulo de visiones diversas, contradictorias en varias formas. La ausencia de acuerdos políticos impidió la asociación directa de lo político con las preferencias sociales, toda vez que los ciudadanos presumiblemente no aprobaron el nuevo texto constitucional en virtud de la concertación lograda en la Asamblea, sobre todo teniendo en cuenta que en realidad tal concentración nunca existió.

Por su parte, el consenso social que sí existió en los resultados del referéndum de aprobación de la Constitución tampoco parece haberse sustentado en una visión común de los que manifestaron su apoyo hacia el proyecto plurinacional. Según se deriva del análisis planteado, mediante la identificación de grupos sociales deliberativos sobre la base de los resultados de la aplicación del método de componentes principales, los resultados muestran que entre los grupos sociales que aprobaron el nuevo texto existían sustanciales diferencias en lo referente a sus preferencias sobre los temas constituyentes centrales, siendo la autoidentificación étnica de los ciudadanos el principal elemento común de apoyo hacia la nueva Constitución. Por ello es posible hablar de una Constitución construida en clave indígena y sobre la agregación de preferencias distintas, lo que lleva directamente a la no refutación de la hipótesis central del capítulo, en el sentido que la aprobación de la Constitución no encontró su sustento esencial en la cercanía de preferencias sobre temas centrales entre sus votantes, sino más bien en la cercanía étnica de los mismos.

Llama la atención, finalmente, que los resultados del análisis muestran una ausencia del grupo étnico *No indígena* en el apoyo de la nueva carta magna, dibujando de alguna manera la construcción de un nuevo marco normativo, con la vista puesta en la implantación de una nueva hegemonía de poder fundamentalmente indígena, o más propiamente *Quechua* y *Aymara*.

Capítulo III: El Estado pendiente en Bolivia

“La primera relación que el Estado moderno deja aclarada es la existente entre lo público y lo privado. Esta relación permite una vida comunitaria (un orden) que distingue con nitidez lo subjetivo –los poderes privados, el señor feudal, el talento artístico, el señor sindicalista, el caudillo, la mordida, el partido, el gremio– frente a lo objetivo, que en la modernidad es el Derecho (el espacio de lo público) en cuanto escenario neutral y esencial de las relaciones de dominación. En otras palabras, en el Estado se convive de acuerdo al derecho objetivo y no a los intereses particulares.”

Manuel Suárez (2003)

3.1 Introducción

El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la promulgación de la Constitución de 2009, representó para el país un cambio histórico profundo que podría ser sintetizado como una reestructuración institucional en torno al reconocimiento expreso de las características multiétnicas de la población boliviana. Al mismo tiempo representó un giro político importante hacia el indigenismo y un nuevo intento de refundación nacional (o plurinacional), en el que la comunidad boliviana procuró, y procura, la reorganización de su sociedad en torno a nuevas instituciones mediante la búsqueda del asentamiento definitivo del poder público. El presente capítulo trata

sobre este último punto, la evaluación de la culminación del Estado boliviano y su capacidad para instituirse como poder público objetivo bajo el nuevo planteamiento de Estado Plurinacional, planteando de hecho como hipótesis principal la inexistencia de un Estado pleno en Bolivia o, en otras palabras, la idea de que la construcción de un Estado en Bolivia es, todavía, una tarea pendiente.

Siguiendo estas líneas generales, la primera parte del capítulo comprende una revisión histórica de la estatalidad desde la fundación de la República (1825) hasta el presente (2014), pasando por al menos cuatro Estados reconocibles y buscando encontrar en el análisis retrospectivo ciertos elementos que forjaron los procesos constitutivos más relevantes, potencialmente ilustrativos para la comprensión de la actualidad. En la segunda parte se aborda un examen del grado de estatalidad en Bolivia, en la línea de la hipótesis principal antes mencionada, mediante la construcción de un *Índice de estatalidad* generado sobre la base de las encuestas de opinión política de LAPOP (2004-2012) a partir de la teoría del *Estado subjetivo*. Para ello, la hipótesis principal se desagregó en dos hipótesis secundarias:

- i) *la inexistencia de una vocación de estatalidad por parte de los ciudadanos bolivianos más allá de su afinidad hacia los poderes gobernantes, y*
- ii) *la inexistencia de una vinculación fuerte y positiva de los principales pueblos indígenas hacia el Estado Plurinacional más allá de su afinidad hacia el Movimiento al Socialismo (MAS).*

Para analizar y contrastar la primera de las hipótesis secundarias, se revisa la relación entre las afinidades políticas hacia los poderes gobernantes y el *Índice de estatalidad* creado, a fin de tratar de

comprender las interdependencias entre los poderes subjetivos, los partidos políticos, y el poder objetivo, el estatal. La parte cuantitativa del análisis se basa en la utilización de correlaciones de *Spearman* y en pruebas de independencia entre las variables analizadas. La segunda de las hipótesis secundarias explora mediante el análisis de las relaciones entre la *estatalidad* del poder gobernante, el MAS en el caso del Estado Plurinacional de Bolivia, y los diferentes grupos étnicos, partiendo del supuesto de que las variables étnicas y la afinidad con el poder pueden ser relevantes para reflejar el grado de estatalidad plurinacional, y aplicando para la contrastación una serie de regresiones escalonadas.

Finalmente, la tercera parte aborda la discusión global de los resultados en torno a las dos hipótesis secundarias y sus consecuencias sobre la hipótesis principal, para inmediatamente después dar pie a la exposición de las conclusiones del capítulo.

3.2 Revisión histórica de la estatalidad en Bolivia

El Estado de Bolivia, desde su nacimiento a la vida republicana en 1825, ha tenido al menos cuatro configuraciones diferentes: el Estado Republicano, el Estado Liberal, el Estado Nacional y el Estado Plurinacional. La promulgación de diecisiete textos constitucionales a lo largo de su historia, amén de las continuadas reformas constitucionales, dan fe del turbulento proceso por el que ha pasado el país para llegar al formato actual de Estado Plurinacional.

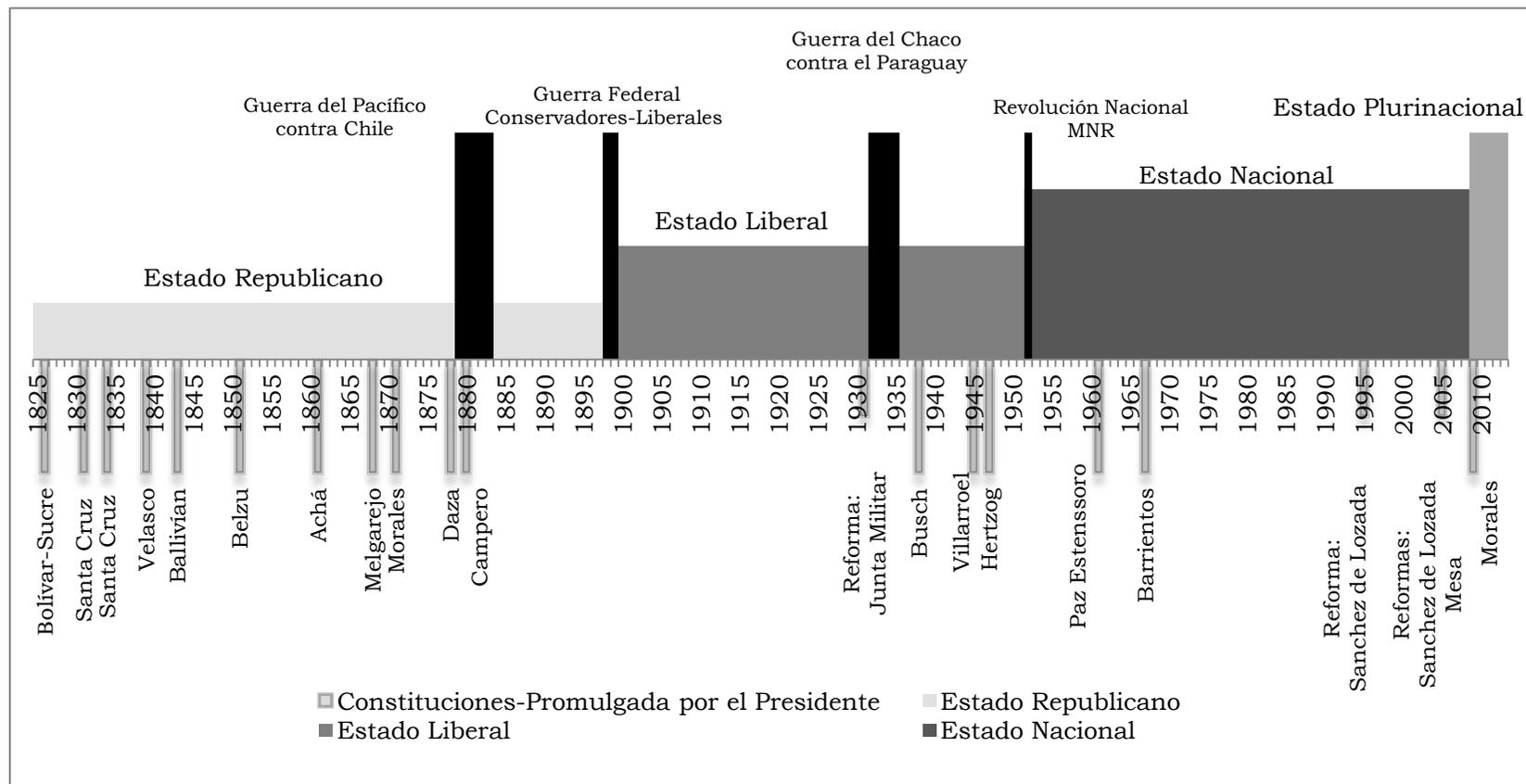
Estas sucesivas transformaciones fueron fruto de profundos conflictos sociales, de guerras con países vecinos y del choque de posiciones antagónicas. Pero también, y tal vez con carácter más

profundo, fueron producto de la necesidad de transformar la forma de entender al Estado boliviano en su relación con la ciudadanía.

El Estado Republicano

Entrando de lleno en la materia, el Estado Republicano o, más propiamente, la emergente República de Bolivia, nació a la independencia después de quince larguísimos años de guerra anticolonial contra el Reino de España. Heredera de los territorios de la Real Audiencia de Charcas y del poder económico en torno al Cerro Rico de Potosí, independiente de los Virreinos de Lima y de Buenos Aires, oscilantes administradores de su territorio durante la colonia, la República fue la culminación de la búsqueda de la independencia frente a la subyugación de España; fue, en definitiva, el logro en la tarea de la prosecución de *la patria*, del autogobierno de los habitantes del territorio contra la colonia entendida como dominación, discriminación de derechos y administración deficiente.

Gráfico 3.1 Bolivia: Estados y Constituciones (1825-2014)



Fuente: Guzmán (1998), elaboración propia.

Paradójicamente *la patria*, la República de Bolivia, fue asimismo heredera del sistema social impuesto por la metrópoli, con los ciudadanos segregados en lo referente a sus derechos entre indígenas, mestizos y criollos, los primeros como habitantes destinados a desempeñar un papel dependiente y accesorio y los últimos como beneficiarios de los privilegios de la antigua clase dominante española. Así, si bien Bolivia se constituyó desde sus inicios como una República democrática, lo hizo bajo un sistema electoral de voto cualificado donde solamente se reconocía como ciudadano con derecho a voto al varón no analfabeto, poseedor de propiedades o rentas y, por lo tanto, mayoritariamente no indígena. Los indígenas y mestizos pasaron de esta forma a ser ciudadanos de segunda categoría, y se replicó, aunque en menor medida, la segregación étnica impuesta por la metrópoli dando lugar a dos realidades republicanas diametralmente opuestas, la indígena y la no indígena, posicionando al problema étnico como uno de los ejes políticos centrales para la construcción del Estado en Bolivia (Arguedas, 1920).

Por otra parte, la escasa población del país, con menos de 1,1 millones de habitantes según el censo de 1831, y el extenso territorio de 2,3 millones de km² en el momento de su independencia, sumados a la baja cohesión social de sus habitantes, marcaron el nacimiento de un Estado Republicano débil, incapaz de sentar soberanía sobre su territorio y cargado de problemas de inclusión social que perviven hasta el presente (Guzmán, 1998).

Las once constituciones promulgadas durante el Estado Republicano no significaron, en ningún caso, cambios profundos del sistema social boliviano (Gráfico 3.1), sino que más bien se trataron de construcciones legales que favorecieron la presidencia de quienes

ejercieron el poder. Así, distintos mandatarios del periodo “refundaron” el país de acuerdo con sus necesidades de gobierno inmediatas, caracterizando al caudillismo como elemento propio del Estado Republicano; como sostiene Romero Pittari (2009), el caudillismo se fue gestando como efecto de una sociedad pequeña más propensa a un acercamiento político hacia figuras carismáticas y cercanas que hacia abstracciones del derecho, generando, en definitiva, una tendencia en el país hacia la concentración del poder en una sola persona.

Sin embargo, la Guerra del Pacífico contra Chile (1879-1883), con la consecuente pérdida del acceso al mar para Bolivia, transformó la manera de entender el Estado. La Guerra significó un trauma histórico profundo que puso de manifiesto no solamente la debilidad del Estado Republicano, sino también la necesidad de dar fin a la dirección política en torno a figuras carismáticas, lo que propició un cambio en el funcionamiento de la política hacia un sistema de partidos políticos, logrando cierta estabilidad constitucional toda vez que se abandonó la rutina de promulgar constituciones en función del caudillo de turno (De Mesa *et al.*, 2007). No obstante, el Estado Republicano perduraría hasta el mismo final del siglo XIX, encontrando su crisis en otro conflicto bélico, esta vez de carácter interno.

El Estado Liberal

La Guerra federal o guerra civil de Bolivia (1898-1899) dio lugar al Estado Liberal. La guerra fue una contienda entre poderes oligárquicos, que se plasmó como expresión de varias dicotomías de poder convergentes: el partido conservador contra el partido liberal; la minería de la plata en decadencia contra la incipiente minería del estaño; Sucre, la capital de la República, contra La Paz, el nuevo centro de poder económico asociado a los liberales y al estaño. En definitiva, la pugna

por el poder estatal entre dos partidos políticos, dos industrias mineras y dos oligarquías urbanas (Arguedas, 1922; De Mesa *et al.*, 2007). El resultado de la Guerra, con la victoria de los liberales y el consecuente traslado de la sede de gobierno a la ciudad de La Paz (más no la Capital, que siguió y sigue siendo Sucre), supuso la transformación del Estado sin cambio constitucional alguno, sin un proceso de movilización social deliberativo y sin la resolución de los problemas de inclusión étnica, sino simplemente como reflejo del surgimiento de un nuevo poder económico. Fue posiblemente el primer episodio de captura del poder estatal por parte de un grupo oligárquico, en este caso en torno al poder del estaño, grupo que posteriormente sería denominado como “La rosca”. Pero más importante que todo ello fue la evidencia de otra debilidad estatal, la ausencia de un poder de Estado constituido y fuerte, y la posibilidad consecuente de subyugarlo a los intereses particulares y subjetivos.

El cambio de la sede de gobierno y de la oligarquía gobernante tampoco supuso grandes diferencias en el ordenamiento social boliviano, toda vez que se continuaron e incluso se fortalecieron las políticas de segregación hacia los pueblos indígenas, destacándose en este proceso la política de confiscación de tierras comunitarias indígenas en favor de los grandes latifundios (el llamado proceso de exvinculación de tierras). El Estado Liberal siguió entendiéndose bajo el concepto de *la patria*, quizá teniendo como único distintivo relevante el proceso de secularización que emprendió (Baptista, 1996).

Fue otra guerra la que propició el fin Estado Liberal, la Guerra del Chaco contra el Paraguay (1932-1935), misma que constituyó para Bolivia la primera y única movilización total de su población a causa de un conflicto armado. Lo dilatado de la contienda y el altísimo coste

material y en vidas humanas hicieron que ningún boliviano quedara al margen de la misma, al tiempo que supuso el encuentro de todos los grupos étnicos bajo una misma bandera. La guerra hizo evidente lo inhóspito del territorio patrio y el profundo desconocimiento del boliviano hacia el propio boliviano, como se pone de manifiesto en el hecho de que los mismos soldados bolivianos llegados al Chaco para combatir lo hacían hablando lenguas distintas y perteneciendo a culturas diferentes (Baptista, 1996; Guzmán, 1998). Es así que la guerra llevó a los bolivianos a encontrarse con sus realidades más escondidas y plantó las bases para la creación del nacionalismo: la necesidad de una identidad colectiva común, el cambio de discurso de *la patria* hacia *la nación* y la búsqueda de lo auténticamente propio frente a lo extranjero, conduciendo al proyecto de creación del Estado Nacional (Montenegro, 1953).

El Estado Nacional

La revolución de 1952, encabezada por el MNR, puso en práctica algunas de las proposiciones nacionalistas más significativas y dio fin al Estado Liberal, así como, en gran medida, a la segregación étnica que éste institucionalizaba. Las medidas más importantes fueron: la reforma agraria, con la disolución de los grandes latifundios y la titularización de las tierras agrícolas a favor de los indígenas (al menos en el occidente del país); el voto universal, que incluía en los procesos electorales a las grandes masas indígenas y a las mujeres, terminando así con la fórmula del voto cualificado propia de los Estados Republicano y Liberal; la reforma educativa, con la construcción de un gran número de escuelas rurales con el fin de alfabetizar a los indígenas (en castellano); y finalmente, de forma clave, la nacionalización de las minas, traspasando el poder económico de la oligarquía del estaño “La rosca” al

nuevo Estado Nacional (Baptista, 1996). Sin lugar a dudas, la revolución de 1952 efectuó las transformaciones estatales más profundas que ha experimentado Bolivia, delineando muchas de las ideas que marcarían gran parte de historia boliviana del siglo XX, entre ellas la nación boliviana frente a las oligarquías extranjerizantes, la alianza de clases en torno al mito de la comunidad nacional y el poder económico en manos del Estado (Bedregal, 1996). Si bien la revolución de 1952 fue el primer proyecto constitutivo e inclusivo de creación de un Estado sólido, en este caso el Estado Nacional, adoleció de muchas fallas que terminaron por minarlo sustancialmente. La realidad de la ausencia de una nación boliviana homogénea y la imposibilidad, o falta de voluntad, de parte del MNR para establecer un poder Estatal más allá del partido político (Suárez, 1999), así como la excesiva burocracia gubernamental (Baptista, 1996) y la presencia de particularidades culturales no reconocidas por parte del Estado (Albó, 1999, 2009) fueron posiblemente algunas de las causas que terminaron con el Estado Nacional a principios del siglo XXI.

El Estado Plurinacional

Evo Morales Ayma y el MAS llegaron al poder en 2006, tras ganar por mayoría absoluta en las elecciones presidenciales de diciembre de 2005. Poco después, en agosto de 2006, se formó una Asamblea Constituyente que elaboró la nueva Constitución Política del Estado, la cual entró en vigor en 2009 instaurando el Estado Plurinacional. El modelo de Estado Plurinacional nació desde el discurso del choque de lo indígena-originario frente a lo extranjero-colonizador, a lo que se sumaron diversas categorías económicas y políticas, quizá resumibles en el conflicto entre lo campesino-comunitario-socialista contra lo capitalista-neoliberal-imperialista. El MAS pregonó, diríase que con éxito, el

razonamiento de la gran masa indígena oprimida por la una minoría no originaria (no indígena), con un planteamiento en el que la propia República podía ser considerada como un mecanismo más de esa dominación.

En este escenario el Estado Plurinacional pretendió, y pretende hoy, ser el marco institucional que disuelva la idea de la nación boliviana única, articulada en torno al mestizaje y a la inclusión de los indígenas hacia un modelo predominante; en cambio, plantea el reconocimiento de la diversidad cultural existente y la articulación de lo institucional en torno a lo multicultural (Zeballos, 2011), lo que supone en definitiva el desmantelamiento del Estado Nacional para la construcción del Plurinacional. Aunque aún es pronto para hacer una evaluación histórica del Estado Plurinacional sobre su grado real de etnicismo plural, sobre su capacidad de estructurar la institucionalidad apoyado en las múltiples naciones bolivianas, y sobre lo sólido de su marco constitucional, su construcción puede considerarse que responde a los lineamientos de los dos pueblos indígenas mayoritarios, *Quechua* y *Aymara*. También resulta claro que su nacimiento se dio desde la hegemonía política del MAS y como respuesta a la segregación sistemática que habían sufrido los pueblos indígenas. Finalmente, y a diferencia de los modelos de Estado anteriores, el Estado Plurinacional sostiene su legitimidad en las multitudinarias movilizaciones sociales que desembocaron en su Constitución. No está tan claro, sin embargo, que el nuevo modelo de Estado haya podido escapar de las limitantes estructurales que socavaron la consolidación de un Estado pleno a lo largo de toda la historia boliviana, a saber, la concentración del poder en torno a personalidades, partidos, grupos étnicos, oligarquías y grupos de poder, factores que han impedido que se haya podido

establecer un poder estatal independiente de los intereses particulares. Precisamente a fin de responder estas interrogantes es que se desarrolla la parte segunda del capítulo, enfocada en la evaluación de la estatalidad Plurinacional.

3.3 El Estado subjetivo

Suárez (1999, 2003) sugiere un planteamiento claramente más radical acerca del tipo de Estado vigente en Bolivia, en el que puedan explicarse las relaciones de poder que rigen la vida política del país. En concreto, el autor sugiere un planteamiento basado en un Estado subjetivo, que podría considerarse compatible con la hipótesis de inexistencia de un Estado efectivo en Bolivia, y mediante un repaso histórico trata de encontrar respuestas que expliquen lo que él denomina *razones de la adversidad antiestatal*. En esta sección, utilizaremos las categorías políticas propuestas por Suárez para el análisis de la estatalidad aplicadas al actual Estado Plurinacional de Bolivia, incorporando al estudio componentes cuantitativos para intentar medir esta cualidad antes, durante y después del proceso constitutivo del Estado Plurinacional. Más concretamente, Suárez (1999) plantea algunos conceptos para tratar de categorizar las cualidades que caracterizan a un Estado o, de forma inversa, las cualidades de las que carece un Estado en proceso de formación o un *cuasi*-Estado que no ha logrado constituirse de manera plena. Estas categorías de análisis de estatalidad, que en principio sintetizan la idea del poder, son esencialmente cuatro: la soberanía, la justicia, la legitimidad y la autoridad.

- a) La soberanía, entendida por el autor en el sentido de Bodin (1986),⁴³ se trata en realidad de una soberanía legislativa, es decir, la capacidad que tiene un Estado para hacer leyes y aplicarlas. Se trata, por tanto, de soberanía legislativa y jurídica. En definitiva, la soberanía se presenta en este punto como el problema de definición sobre la titularidad del dominio de la capacidad de legislar y, por tanto, el grado de dominio estatal sobre esta esfera del poder.
- b) La justicia tiene una definición algo más simple, aunque claramente relacionada con la anterior. Así, la esfera de la justicia trata de la capacidad de un Estado para administrar el Derecho con ecuanimidad y rectitud, correspondiéndose por tanto con una idea de efectividad estatal en la ejecución de un juicio imparcial.
- c) La legitimidad, apoyada en el concepto de Weber (1984), se concreta para Suarez en el reconocimiento social hacia la validez del orden instituido, es decir, la percepción social sobre lo genuino del sistema de ordenamiento estatal o, lo que es lo mismo, el grado en que el Estado es percibido por la sociedad como cierto y justificado.
- d) La autoridad, finalmente, es la capacidad estatal para ejercer su poder, el poder efectivo de su fuerza; el Estado, por tanto, como repositorio de la autoridad y con capacidad de ejercer su poder sobre la sociedad.

⁴³ Para Jean Bodin (1986) la soberanía es el poder absoluto y perpetuo del cual es propietario el príncipe o el pueblo (Libro primero, Capítulo VIII). En nuestro caso, en cambio, la soberanía recae sobre el Estado, pero se mantiene el concepto de titularidad de la capacidad para hacer la ley y aplicarla.

De acuerdo con el planteamiento del mismo autor, las *razones de la adversidad antiestatal* (RAA) serían fundamentalmente tres:

- I) el componente histórico del orden precedente, como legado con el que cargaría la sociedad boliviana que, carente de una estructura estatal plena desde tiempos coloniales, no contaría con elementos de tradición que apuntalasen el proceso de creación de un Estado pleno;
- II) la ausencia de una verdadera nación en Bolivia; y
- III) la dificultad de superar los poderes ideológicos subjetivos en el ejercicio del poder en Bolivia o, en otras palabras, de impedir que el poder ideológico, partidario y subjetivo, se haga dueño del poder total en desmedro de la construcción del Estado, generando una dañina identificación entre quien gobierna y el propio Estado (lo privado sobre lo público; el interés particular sobre la norma; el poder subjetivo sobre la Ley), y conduciendo a la realidad de la inexistencia de un Estado pleno.

Utilizaremos una estructura argumentativa generada por el conjunto de estas tres razones propuestas de adversidad antiestatal sobre las categorías de soberanía, justicia, legitimidad y autoridad como base para contrastar la hipótesis de la inexistencia de un Estado pleno en Bolivia. Construimos para ello dos hipótesis secundarias, mencionadas con anterioridad en la parte introductoria, y presentadas aquí en perspectiva y en relación con las RAA de las que emanan:

- a) *La inexistencia de una vocación de estatalidad por parte de los ciudadanos bolivianos más allá de su afinidad hacia los poderes gobernantes.* Si los ciudadanos solamente valoran la estatalidad en función de su afinidad hacia los poderes

gobernantes, entonces se constataría la imposibilidad boliviana de superar los poderes ideológicos subjetivos (RAA III).

b) La inexistencia de una vinculación fuerte y positiva de los principales pueblos indígenas hacia el Estado Plurinacional más allá de su afinidad hacia el MAS. Si se constata esta hipótesis los principales pueblos indígenas no tendrían una valoración de la estatalidad independiente a su afinidad política, nuevamente en relación con la RAA III; adicionalmente, no se habrían resuelto las limitantes propuestas por las otras dos razones de adversidad antiestatal, toda vez que la estatalidad ni siquiera sería independiente de las afinidades políticas de los pueblos indígenas y, por tanto, no existiría un Estado objetivo desde la percepción de los mencionados grupos étnicos. Ello pondría en cuestión que el problema de inclusión indígena (en relación con la RAA I) esté realmente en vías de solución, y por ende, cuestionaría igualmente la propia propuesta del Estado Plurinacional como solución al problema de la inexistencia de una única nación boliviana (en relación con la RAA II).

La afinidad política y la estatalidad

En este punto es nuestra finalidad contrastar la primera de las hipótesis secundarias, es decir, determinar si existe una relación entre la afinidad o la proximidad que los individuos manifiestan hacia los poderes políticos gobernantes y la percepción, también individual, sobre lo que hemos venido a considerar como estatalidad. De esta manera, para una contribución a la aceptación de la existencia de un Estado pleno, la percepción de la estatalidad no debería de estar únicamente

asociada al partido gobernante y a la afinidad hacia el mismo; dicho de otro modo, si percepción sobre la estatalidad del país fuera objetiva y plena, su medida no debería depender de si el partido al cual se es afín esté gobernando, ni debería manifestarse una percepción negativa sobre el grado de estatalidad en caso contrario.

Para evaluar esta percepción se propone la construcción de un *Índice de estatalidad* (y), asumiendo que un valor máximo en este índice y sus componentes podrían relacionarse plausiblemente con niveles también máximos de estatalidad. El índice se calcula como:

$$y = \sum_1^n \theta_i/n$$

donde los θ_i son indicadores parciales de las categorías de análisis básicas de soberanía, justicia, legitimidad y autoridad, antes mencionadas. Para el presente estudio, estos indicadores parciales se obtienen como variables *proxies* sobre la base de los resultados de las encuestas de opinión política *LAPOP* (2004-2012), de acuerdo con la siguiente correspondencia:

θ_1 : *Confianza en la Asamblea legislativa (como variable proxy de la Soberanía)*

θ_2 : *Confianza en el sistema de justicia (como variable proxy de la Justicia)*

θ_3 : *Orgullo de vivir bajo el sistema político boliviano (como variable proxy de la Legitimidad)*

θ_4 : *Confianza en la Policía Nacional (como variable proxy de la Autoridad)*

La distribución de estas variables en las encuestas *LAPOP* se presenta en la Tabla 3.1, y pone de manifiesto una tendencia de incremento en

prácticamente todos sus valores en el periodo de 2004 a 2010, con un mayor repunte en 2006 que coincide con la toma de posesión de Evo Morales como Presidente de Bolivia; asimismo, la Asamblea Constituyente (2006-2007) y la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado (2009), hechos políticos más relevantes del periodo de análisis, también coinciden con incrementos en los valores de las variables. Sin embargo, en 2010 la variable *Confianza en el sistema de justicia* presenta una reducción de su valor, anticipándose a los datos de 2012 donde todas las variables rompen la tendencia creciente y dan indicios de una significativa pérdida de confianza hacia el proyecto plurinacional en tanto proyecto de construcción del Estado, medido a través de las categorías de análisis constitutivas del *índice de estatalidad*.

Tabla 3.1 Variables proxies de las categorías de análisis (2004-2012)

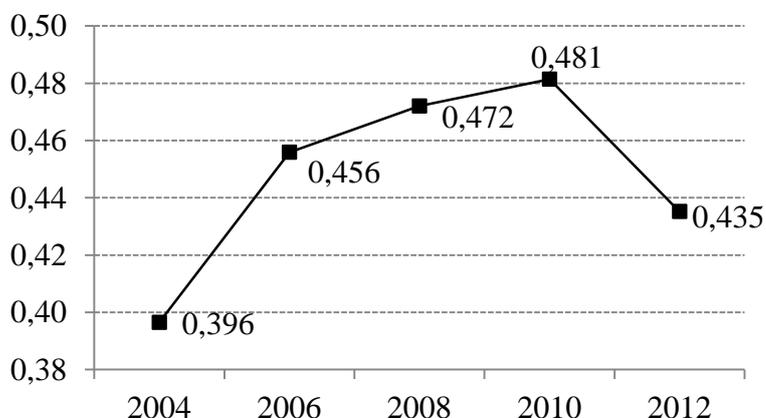
	2004	2006	2008	2010	2012
<i>Confianza en la Asamblea legislativa</i>	3.37	3.81	3.88	4.07	3.66
<i>Confianza en el sistema de justicia</i>	3.27	3.60	3.72	3.57	3.41
<i>Orgullo sistema político boliviano</i>	3.90	4.23	4.22	4.32	3.96
<i>Confianza en la Policía Nacional</i>	3.00	3.25	3.48	3.61	3.36

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) de Vanderbilt University. Las variables toman en todos los casos valores entre 1 (“nada”) y 7 (“mucho”).

Sobre la base del tratamiento de información planteado, puede considerarse que cuanto mayor sea el valor del índice de estatalidad construido mayor será también la aprobación del ciudadano boliviano hacia el Estado, es decir, se estará produciendo una mayor percepción positiva de la estatalidad, y viceversa. Así, para las encuestas LAPOP

consideradas, los resultados agregados para la población muestran una evolución creciente entre 2004 y 2010 seguida de un importante cambio de tendencia en 2012, como se observa en el Gráfico 3.2.

Gráfico 3.2. Índice de estatalidad (2004-2012)



Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) de Vanderbilt University. El índice de estatalidad toma valores estandarizados entre 0 y 1.

Hay que tener en cuenta que el periodo de análisis (2004-2012) es relativamente corto, ya que solamente nos permite observar el fin del Estado Nacional y de los primeros años de construcción del Estado Plurinacional, lo cual limita obviamente su capacidad para un análisis de largo plazo en cuanto que no se cuenta con un horizonte de evaluación suficientemente largo, aunque puede servir para identificar tendencias a corto plazo y, sobre todo, para detectar la relevancia de los cambios en los factores que las determinan. Por otra parte, el incremento identificado en el grado de estatalidad no es en sí mismo una gran noticia. La estatalidad, como medida de la constitución de un Estado pleno, puede estar asociada favorablemente con la objetividad del poder, es decir, con la independencia del Estado frente a los poderes subjetivos, pero también negativamente con el hecho de que un grupo particular detente el poder con un significativo apoyo popular, que es

precisamente lo que caracterizaría un Estado subjetivo. Para que la percepción ciudadana sobre estatalidad conduzca a construcciones positivas no debe depender de la afinidad política del ciudadano hacia el poder gobernante, ya que en caso contrario un eventual cambio del poder gobernante podría ser suficiente para derrumbar la estatalidad, poniendo en evidencia que, en realidad, el poder Estatal objetivo nunca existió.

Con el fin de contrastar precisamente la plausibilidad de esta última alternativa se seleccionaron una serie de variables que representan en las encuestas de *LAPOP* la afinidad de los ciudadanos bolivianos hacia los poderes políticos, concretamente las de partido político votado en las elecciones presidenciales (2002, 2005 y 2009), simpatía política y aprobación al Presidente. Posteriormente, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman (Spearman, 1904) para evaluar la relación entre el *Índice de estatalidad* y estas variables seleccionadas. Adicionalmente, se aplicó a la relación señalada un *test* de independencia (Kruskal, 1958), para obtener los resultados mostrados en el Tabla 3.2.

Tabla 3.2 Correlación entre el *Índice de estatalidad* y la aprobación al Presidente (2004-2012)

	2004		2006		2008			
	Corr	p	Corr	p	Corr	p		
	<i>Muy bien</i>	0.014	0.551	0.049	0.055	*	0.062	0.165
<i>Bien</i>	0.001	0.984	0.096	0.000	***	-0.009	0.847	
<i>Regular</i>	0.020	0.392	-0.087	0.001	***	0.043	0.329	
<i>Mal</i>	-0.036	0.120	-0.030	0.245		-0.060	0.178	
<i>Muy mal</i>	-0.015	0.517	-0.060	0.018	**	-0.083	0.060	*

Aprobación al Presidente	2010		2012			
	Corr	p	Corr	p		
	<i>Muy bien</i>	0.208	0.000	***	0.309	0.000
<i>Bien</i>	0.152	0.000	***	0.151	0.010	**
<i>Regular</i>	-0.126	0.001	***	-0.204	0.001	***
<i>Mal</i>	-0.306	0.000	***	-0.250	0.000	***
<i>Muy mal</i>	-0.145	0.000	***	-0.250	0.000	***

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

Tabla 3.3 Correlación entre el *Índice de estatalidad* y la simpatía política (2008-2012)⁴⁴

	2008		2010		2012			
	Corr	P	Corr	p	Corr	P		
<i>MAS</i>	0.037	0.406	0.277	0.000	***	0.358	0.000	***
<i>PPB-C</i>			-0.171	0.000	***			
<i>PODEMOS</i>	0.008	0.860	-0.109	0.005	***			
<i>UN</i>	-0.044	0.321	-0.075	0.057	*	-0.114	0.053	*
<i>MNR</i>	-0.033	0.461	-0.069	0.079	*	-0.123	0.038	**
<i>NFR</i>	-0.044	0.328						
<i>MIP</i>	-0.020	0.652	0.090	0.023	**			
<i>MSM</i>						-0.138	0.020	**
<i>AS</i>			-0.029	0.459				
<i>VERDES</i>						-0.150	0.011	**

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

⁴⁴ La correspondencia entre partidos políticos y sus siglas aparece al final de la tesis (Anexo I). Las variables de *Simpatía Política* únicamente están disponibles para los años 2008, 2010 y 2012.

Tabla 3.4 Correlación entre el *Índice de estatalidad* y los partidos políticos votados en las elecciones presidenciales (2004-2012)⁴⁵

	2004			2006			2008	
	Corr	P		Corr	p		Corr	p
MAS	-0.087	0.000	***	-0.066	0.009	***	0.052	0.240
PPB-C								
PODEMOS				0.094	0.000	***	-0.022	0.622
UN				0.069	0.007	***	0.019	0.663
MNR	0.082	0.001	***	-0.020	0.425		-0.064	0.149
NFR	-0.015	0.518		-0.032	0.203		0.001	0.979
MIP	-0.039	0.096	*	-0.039	0.127			
AS								
BSD								
PULSO								
MUSPA								
USTB				0.032	0.207			
AND	0.096	0.000	***					
MIR	0.055	0.018	**					
CONDEPA	-0.018	0.437						
UCS	0.014	0.565						
LJ	-0.065	0.005	***					
MCC	-0.012	0.598						
PS	-0.041	0.082	*					
AG								
FREPAB				-0.003	0.894		-0.059	0.181
BLANCO								
/NULO	-0.125	0.000	***	-0.071	0.005	***	-0.001	0.977

⁴⁵ En las variables de *Partido Votado en las Elecciones*, la observación de 2004 se refiere a la elección de 2002, las observaciones de 2006 y 2008 a la elección de 2005 y las observaciones de 2010 y 2012 a la elección de 2009. UN representa a UN-CP para 2012.

	2010		2012	
	<i>Corr</i>	<i>p</i>	<i>Corr</i>	<i>p</i>
MAS	0.253	0.000 ***	0.365	0.000 ***
PPB-C	-0.275	0.000 ***	-0.230	0.000 ***
PODEMOS				
UN	-0.037	0.350	-0.147	0.013 **
MNR				
NFR				
MIP				
AS	-0.013	0.750	-0.092	0.119
BSD				
PULSO				
MUSPA	-0.054	0.167	-0.035	0.554
USTB				
ADN				
MIR				
CONDEPA				
UCS				
LJ				
MCC				
PS				
AG	0.030	0.441		
FREPAB				
BLANCO/NULO	0.010	0.801	-0.164	0.005 ***

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

Los resultados del análisis realizado muestran correlaciones positivas y significativas entre el *Índice de estatalidad* y los poderes políticos gobernantes en cada periodo, compatible con la hipótesis de existencia de relaciones de dependencia entre ambos. Asimismo, se manifiestan marcadas diferencias entre los resultados correspondientes a los dos modelos de Estado analizados, el Nacional (2004, 2006 y 2008) y el Plurinacional (2010 y 2012).

Con respecto a 2004, la variable de *Partido Político Votado en las Elecciones Presidenciales de 2002* (Tabla 3.4) muestra una correlación positiva y significativa entre el *Índice de estatalidad* y la decisión de voto a los principales partidos gobernantes del momento, básicamente el

MNR, el MIR y ADN. Estos resultados deben evaluarse desde el conocimiento de la actuación de la coalición gubernamental que llevó a Gonzalo Sánchez de Lozada la presidencia en 2002, conformada justamente por el MNR y por el MIR; en el caso de ADN, aunque no constituyó parte del gobierno de Sánchez de Lozada, sí formaba parte importante del sistema político imperante (Romero Ballivian, 2006a), poniendo de manifiesto su involucramiento con la estatalidad vigente.

Por el contrario, en el caso de la segunda fuerza más votada en 2002, el MAS, se presenta una correlación negativa y muy significativa con el *Índice de estatalidad*, de manera similar a otros partidos pequeños y opositores como MIP, Libertad y Justicia (LJ) y el Partido Socialista (PS), además del grupo de ciudadanos que votaron nulo o blanco. Todas estas decisiones de voto sitúan al elector en una esfera ajena a las funciones de gobierno y, por lo tanto, al margen del poder gobernante.

Por otra parte, no se observa ninguna correlación significativa en las variables de *Aprobación al Presidente* (Tabla 3.2), lo que resulta desconcertante en una primera instancia ya que sería previsible que aquellos individuos que valoraran como positiva la gestión presidencial mostraran asimismo una correlación positiva con la estatalidad, de manera similar a lo que ocurre con la afinidad hacia los partidos políticos cuando éstos se encuentran en funciones de gobierno. Sin embargo, estos resultados son explicables si se tienen en cuenta las circunstancias que rodearon el ascenso al poder del entonces Presidente Carlos Mesa Gisbert (2003-2005).⁴⁶

⁴⁶ Recordemos que en 2003 el Presidente Sánchez de Lozada fue forzado a renunciar a causa de multitudinarias protestas públicas, por lo que para 2004 se encontraba ejerciendo la primera magistratura del Estado Carlos D. Mesa Gisbert, Vicepresidente del primero aunque no por ello militante del mismo partido político, el MNR (Romero Ballivian, 2006a). Esta situación particular

Para 2006, el escenario cambia drásticamente con la victoria de Evo Morales y su toma de posesión como primer mandatario de la República, dibujándose un complejo espacio de transición entre Estados en el que se promovía desde el gobierno la disolución de la República y la creación del Estado Plurinacional (Schavelzon, 2012). Por ende, se creó un escenario donde la detentación del poder gobernante estuvo parcialmente desasociada de la estatalidad, aunque no porque se hubiera construido un Estado objetivo independiente del partido sino quizá simplemente porque el partido promovía una nueva estatalidad mediante la proposición de un proceso constituyente. Esto se observa en la correlación positiva entre el *Índice de estatalidad* y las variables de aprobación positiva de la gestión de Morales (Tabla 3.2), buena (estadísticamente poco significativa) o muy buena (muy significativa), así como en la correlación negativa con la valoración de aprobación de la gestión presidencial como regular (muy significativa) o muy mala (moderadamente significativa). Sin embargo, no existe en 2006 correlación positiva con la estatalidad respecto al MAS (Tabla 3.4), sino que son todavía los principales partidos opositores y conservadores, PODEMOS y UN, quienes se identificaban con la antigua estatalidad y la aún vigente República, acorde con su situación de partidos herederos del antiguo sistema y contrarios al proceso constituyente (al menos al proyecto plurinacional del MAS). Finalmente, para el grupo de ciudadanos que votaron nulo o blanco, se replica la correlación negativa y muy significativa observada desde 2002.

llevó al Presidente Mesa a gobernar sin apoyo parlamentario ni afiliación política alguna. En tales circunstancias, la figura del Presidente Mesa no parece que estuviera asociada al poder gobernante desde la percepción ciudadana, y por ende, una potencial correlación con la estatalidad no recayó sobre la aprobación de su gestión, residiendo aún en aquellos partidos tradicionales con fuerza parlamentaria.

Para 2008, el quiebre entre los dos modelos de Estado se hace evidente, coincidiendo con el fin de la Asamblea Constituyente (2007), el referéndum de aprobación de la nueva constitución (con sucesivos intentos entre mayo 2008 y enero de 2009) y la aún pendiente promulgación de la nueva carta magna (2009). En este momento, ninguna fuerza política se correlaciona positivamente con la estatalidad (Tablas 3.3 y 3.4), quizá precisamente porque el Estado Nacional está en proceso de extinción y el Plurinacional aún no ha nacido.

En 2010 y en 2012, con la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado (2009) y la sucesiva nueva victoria electoral de Evo Morales, el poder en torno al nuevo Estado Plurinacional se posiciona claramente del lado del MAS. En ese sentido, las únicas correlaciones positivas y muy significativas identificadas con el *Índice de estatalidad* se dan entre quienes aprueban la gestión de Morales como buena o muy buena (Tabla 3.2), entre quienes simpatizan con el MAS (Tabla 3.3), o entre quienes votaron a favor del MAS en las elecciones de 2009 (Tabla 3.4). Por su parte, la práctica totalidad de los partidos opositores (PPB-C, UN, PODEMOS, MNR, MSM, VERDES) presentan correlaciones negativas y significativas para las variables de *Simpatía Política* y *Partido Votado en las Elecciones de 2009* (Tablas 3.3 y 3.4, respectivamente). Lo propio para la variable de *Aprobación al Presidente*, con una clara correlación negativa en los casos de aprobación calificada como regular, mala o muy mala, siempre con la mayor significancia (Tabla 3.2). Finalmente los votantes de la opción nulo o blanco, vuelven a presentar correlación negativa en 2012, después que la misma se perdiera en las observaciones de 2008 y 2010.

En síntesis, existe evidencia suficiente para señalar que hay claras correlaciones entre la percepción positiva de la estatalidad y la

afinidad con el poder gobernante, dado que las correlaciones se tornan positivas cuando la alternativa política afin se encuentra gobernando y negativas cuando la alternativa contraria está en funciones de gobierno. Consecuentemente puede concluirse que los resultados apoyan la aceptación de la primera de las hipótesis secundarias, que afirma la inexistencia de un Estado objetivo en Bolivia. Sin embargo, estos resultados no dan respuestas acerca de la afinidad de los pueblos indígenas hacia el Estado Plurinacional, habida cuenta del incremento del *Índice de estatalidad* hasta 2010 (ver Gráfico 3.2) y de los contundentes resultados electorales del MAS en las elecciones presidenciales de 2009 (64,2 %), lo que contribuye a mantener el interés por evaluar la segunda de las hipótesis secundarias.

Lo Plurinacional y la estatalidad

Procede pues indagar sobre la vinculación de los pueblos indígenas, y en general de los grupos étnicos, hacia la aceptación o percepción positiva del Estado Plurinacional más allá de la afinidad con el partido gobernante MAS. Para contrastar esta idea, correspondiente con el planteamiento de la segunda de las hipótesis secundarias, se estimaron distintos modelos econométricos tomando el logaritmo (para ajustar los esperables efectos marginales decrecientes) del *Índice de estatalidad* como variable independiente y variables de autoidentificación étnica de los principales grupos étnicos de Bolivia (*Quechua, Aymara, Guaraní, Chiquitano, Mojeño y No indígena*) como dependientes.

Tabla 3.5 Grupos étnicos en porcentaje (%) sobre el total de la población de Bolivia (2010-2012)

	2010	2012
<i>Quechua</i>	38.4	40.5
<i>Aymara</i>	17.7	15.7
<i>Guaraní</i>	1.8	2.5
<i>Chiquitano</i>	3.6	2.3
<i>Mojeño</i>	2.9	4.4
<i>No indígena</i>	32.7	31.5
<i>Otros nativos</i>	2.8	3.1
<i>Total</i>	100	100

Fuente: LAPOP 2010-2012, Vanderbilt University.

De esta manera, se plantearon cuatro modelos de regresión para los dos años analizados. En el primero de los modelos, $Ln(y) = f(x_i)$, se definen como variables independientes solamente las correspondientes a la autoidentificación étnica (x_i). El segundo modelo, $Ln(y) = f(x_i, z_1)$, contempla las mismas variables de autoidentificación étnica e incluye adicionalmente una variable ficticia de voto a favor al MAS (z_1). En el tercer modelo se examina la identificación étnica asociada específicamente al MAS, es decir, el producto de las variables binarias de autoidentificación por la variable también binaria de voto a favor al MAS, correspondiente por tanto a $Ln(y) = f(x_i * z_1)$. Finalmente, el cuarto modelo, $Ln(y) = f(x_i * z_2)$, examina la autoidentificación étnica asociada a la oposición al MAS, al considerar variables construidas como producto de las variables de autoidentificación por el voto a favor de la correspondiente oposición política (z_2). El objetivo del planteamiento es analizar en qué forma la autoidentificación étnica y el voto favorable al partido gobernante pueden explicar la percepción sobre las cualidades del Estado en Bolivia, englobadas en el *Índice de estatalidad* construido. Los resultados obtenidos se resumen en las Tablas 3.6 y 3.7.

Tabla 3.6 Resultados de las regresiones del *Índice de estatalidad* sobre grupos étnicos (2010)

	(1)			(2)			(3)			(4)		
	Coef.	P		Coef.	P		Coef.	p		Coef.	p	
Constante	-0.787	0.000	***	-0.880	0.000	***	-0.930	0.000	***	-0.703	0.000	***
Quechua	-0.021	0.628		-0.093	0.096	*						
Aymara	0.017	0.714		-0.092	0.116							
Guaraní	-0.086	0.270		-0.073	0.450							
Chiquitano	0.111	0.079	*	0.161	0.034	**						
Mojeño	-0.080	0.238		-0.086	0.311							
No indígena	-0.051	0.241		-0.090	0.112							
Voto MAS				0.268	0.000	***						
Quechua MAS							0.224	0.000	***			
Aymara MAS							0.202	0.000	***			
Guaraní MAS							0.477	0.000	***			
Chiquitano MAS							0.347	0.001	***			
Mojeño MAS							0.261	0.022	**			
No indígena MAS							0.258	0.000	***			
Quechua OPO										-0.270	0.000	***
Aymara OPO										-0.073	0.335	
Guaraní OPO										-0.397	0.000	***
Chiquitano OPO										0.044	0.511	
Mojeño OPO										-0.279	0.001	***
No indígena OPO										-0.293	0.000	***
N° obs.	2598			1738			1738			1738		
Prob > F	0.014			0.000			0.000			0.000		
R2 ajustado	0.004			0.074			0.058			0.076		

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

OPO=Oposición

Tabla 3.7 Resultados de las regresiones del *Índice de estatalidad* sobre grupos étnicos (2012)

	(1)			(2)			(3)			(4)		
	Coef.	p		Coef.	P		Coef.	p		Coef.	p	
Constante	-0.774	0.000	***	-0.982	0.000	***	-1.098	0.000	***	-0.807	0.000	***
Quechua	-0.190	0.001	***	-0.202	0.026	**						
Aymara	-0.127	0.039	**	-0.144	0.129							
Guaraní	-0.069	0.443		-0.007	0.959							
Chiquitano	-0.064	0.490		0.070	0.598							
Mojeño	-0.128	0.106		-0.108	0.359							
No indígena	-0.171	0.003	***	-0.130	0.159							
Voto MAS				0.336	0.000	***						
Quechua MAS							0.262	0.000	***			
Aymara MAS							0.304	0.000	***			
Guaraní MAS							0.455	0.001	***			
Chiquitano MAS							0.432	0.006	***			
Mojeño MAS							0.419	0.000	***			
No indígena MAS							0.282	0.000	***			
Quechua OPO										-0.399	0.000	***
Aymara OPO										-0.306	0.000	***
Guaraní OPO										-0.197	0.242	
Chiquitano OPO										-0.035	0.798	
Mojeño OPO										-0.361	0.002	***
No indígena OPO										-0.265	0.000	***
N° obs.	2405			1312			1312			1312		
Prob > F	0.013			0.000			0.000			0.000		
R2 ajustado	0.004			0.081			0.059			0.074		

*** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

OPO=Oposición

En el análisis detallado de las estimaciones realizadas, empezando por el modelo (1), se observa la práctica inexistencia de significancia estadística para 2010, salvo un efecto positivo pero poco significativo para el pueblo *Chiquitano*, compatible con la hipótesis de ausencia de vocación pro estatal en ese período entre los distintos grupos étnicos. En cambio, para 2012, resultan significativos los coeficientes de los grupos étnicos mayoritarios, *Quechua*, *No indígena* y *Aymara*, en todos los casos con signo negativo lo que indica una percepción negativa y significativa de la estatalidad.

Para el modelo (2), que estima la incidencia de los grupos étnicos en la percepción de la estatalidad una vez filtrado el efecto del voto a favor del partido gobernante, la variable de voto a favor del MAS resulta muy significativa y positiva para explicar la estatalidad en los dos años analizados. Por su parte, se reafirma cierta vocación pro estatal del pueblo *Chiquitano* en 2010, al igual que se verifica la presencia de un coeficiente negativo para del pueblo *Quechua*, significativo de manera débil y moderada para 2010 y 2012, respectivamente, compatible con la hipótesis de un cierto deterioro en la percepción de la estatalidad para este pueblo indígena. Por el contrario, la significancia negativa observada en 2012 en el modelo (1) para los coeficientes de la variable *Aymara* y *No indígena* no se presenta en el modelo (2), lo que se traduce en la idea de que una vez aislado el efecto de voto a favor del MAS estos grupos étnicos no resultan pro- ni antiestatales de forma estadísticamente significativa.

El modelo (3), que recordemos recoge las relaciones entre distintos grupos étnicos cuyos integrantes señalan haber votado específicamente por el MAS y el *índice de estatalidad*, muestra resultados completamente distintos, con coeficientes positivos y

altamente significativos para todos los grupos étnicos en ambos años de estudio. Estos resultados aportan una sólida evidencia sobre la relación entre la afinidad política al partido gobernante y la percepción positiva de las cualidades del Estado, sucediendo que todos los grupos étnicos se presentan como pro estatales, en cuanto sean asimismo afines al MAS, y de hecho, relacionándolo con los resultados del modelo (1), sólo en cuanto sean afines al MAS.

Finalmente, en el modelo (4) se contrasta la posibilidad de que se produzca el efecto contrario al evaluado en el modelo (3), es decir la relación de los grupos étnicos y la percepción de la estatalidad para el caso en el que sus miembros señalen no haber votado por el MAS sino por las alternativas políticas de oposición. En esta línea, los resultados muestran una percepción negativa, y por tanto antiestatal, en los individuos de los grupos étnicos *Quechua*, *Mojeño* y *No indígena* que votan a opciones políticas diferentes del MAS con la máxima significancia para ambos años. En el caso del pueblo *Aymara*, los coeficientes para ambos años son negativos, siendo no significativo en 2010 y muy significativo en 2012; también para el pueblo *Guaraní* los coeficientes son negativos pero, en cambio, de forma muy significativa para 2010 y no significativa para 2012, es decir, un proceso antiestatal progresivo de la oposición *Aymara*, y que en cambio pierde significancia para la oposición *Guaraní*. Cabe destacar, por último, que los coeficientes relacionados con el pueblo *Chiquitano* no presentan significancia para ninguno de los años de análisis.

Reuniendo desde una perspectiva global las argumentaciones presentadas en relación con los cuatro modelos estimados, puede concluirse que la principal variable que explica la percepción positiva de los individuos hacia la estatalidad es, en definitiva, la afinidad hacia el

partido gobernante, y específicamente el voto a favor del MAS, como puede constatarse tanto en la significancia de la variable que capta el voto a este partido político en el modelo (2) como en el conjunto de coeficientes del modelo (3). Respecto a las variables de autoidentificación étnica, el único pueblo indígena que presenta resultados en la línea de una vocación pro estatal independiente del partido gobernante es el *Chiquitano*, aunque únicamente para el año 2010. Por su parte, ni el pueblo *Mojeño* ni el *Guaraní* registran percepciones pro- ni antiestatales, independientes de sus afinidades políticas; por el contrario, los grupos étnicos *No indígena* y *Aymara* sí lo hacen, y de manera negativa, para 2012. Finalmente, en el caso del pueblo *Quechua* existe evidencia de vocación antiestatal, tanto para 2010 como para 2012, acentuándose los resultados en este último año. Es plausible, por tanto, aceptar la segunda de las hipótesis secundarias sobre la inexistencia de una vinculación fuerte y positiva de los principales pueblos indígenas hacia el Estado Plurinacional más allá de su afinidad hacia el partido gobernante. De hecho, existe incluso evidencia para señalar una tendencia de deterioro en la percepción de la estatalidad entre 2010 y 2012, siendo el pueblo *Quechua* el que aparece como más desencantado de las cualidades del Estado seguido por los grupos étnicos *No indígena* y *Aymara*.

3.4 Conclusiones

Los elementos teóricos referentes al planteamiento del Estado subjetivo y la revisión histórica de la estatalidad en Bolivia permitieron estructurar una explicación coherente sobre las *razones de adversidad antiestatal* que pueden haber llevado a la imposibilidad del establecimiento de un Estado pleno en el país. Las razones teóricas,

trasladadas a elementos actuales, dieron lugar a dos hipótesis secundarias dentro del capítulo.

Sobre la primera hipótesis secundaria, se ha encontrado evidencia para señalar que la percepción de los ciudadanos bolivianos hacia el Estado, medida a partir del *Índice de estatalidad*, está fuertemente vinculada a la afinidad política que éstos tengan hacia los poderes gobernantes. De esta manera, cuando los individuos muestran afinidad hacia un determinado partido y el mismo se encuentra en funciones de gobierno, tienen una percepción positiva de la estatalidad o las cualidades que dan naturaleza al Estado. Por el contrario, cuando el partido afín no se encuentra en el gobierno la percepción de la estatalidad es negativa. Esta imposibilidad de superar los poderes ideológicos (poderes partidarios subjetivos) en el proceso de construcción del Estado resulta ser un impedimento central para la constitución de un poder público objetivo, pleno, no supeditado a intereses particulares o a grupos sociales por numerosos o poderosos que sean.

Por otra parte, y en lo referente a la segunda hipótesis secundaria, los resultados empíricos obtenidos muestran que no existe una vinculación fuerte y positiva de ninguno de los pueblos indígenas hacia el Estado Plurinacional, nuevamente, de forma independiente a su afinidad hacia el MAS. Adicionalmente, existe cierta evidencia de una tendencia de deterioro en la percepción de los principales pueblos indígenas en torno a la construcción del Estado Plurinacional de 2010 a 2012, resultados acordes con el cambio de tendencia observado en el *Índice de estatalidad* en 2012. Tanto las acciones hacia la inclusión de los pueblos indígenas como solución al principal elemento histórico de orden precedente, como el planteamiento del Estado Plurinacional como

respuesta a la multiculturalidad y a la ausencia de una nación única, posiblemente vuelvan a chocar con la dificultad de crear un Estado pleno cuando la estatalidad sigue determinada por la vinculación ideológica hacia el poder gobernante, en este caso la de los principales pueblos indígenas hacia MAS. Si no hay vocación positiva de estatalidad en los pueblos indígenas fuera de la afinidad con el partido político, la formación de un Estado pleno seguirá siendo una tarea pendiente.

Sobre la base de estas argumentaciones podemos concluir que no existen razones suficientes para pensar que el modelo del Estado Plurinacional haya supuesto un avance significativo hacia la superación de los problemas estructurales que frenan la constitución de un Estado pleno en Bolivia. En efecto, no parece que el nuevo Estado, aún en proceso de construcción, haya podido generar una estructuración objetiva de sí mismo, donde finalmente se superponga lo público sobre lo privado, y la Ley sobre el poder subjetivo.

Conclusiones

A lo largo de los temas desarrollados en la presente tesis se han tratado una serie de fenómenos políticos y sociales circunscritos a Bolivia y a su realidad contemporánea, a fin de tratar de explicar la posible existencia de una relación entre la afinidad étnica de los ciudadanos bolivianos y sus respectivas preferencias sociales, analizando para ello un grupo específico de procesos de elección social y generación de preferencias colectivas bajo la hipótesis principal de que lo étnico constituye un elemento determinante en la construcción de las decisiones colectivas y, por ende, en la propia estructuración del Estado Plurinacional de Bolivia.

En esta línea, la hipótesis principal se ha desagregado para cada uno de los temas tratados en hipótesis específicas en cada uno de los tres capítulos desarrollados, a fin de plantear un ámbito de evaluación concreto y circunscrito a cada proceso de elección social y, por añadidura, a los distintos momentos políticos estudiados. En las presentes conclusiones se expondrán los resultados específicos

obtenidos, acentuando su relación directa con la hipótesis principal de la tesis.

De esta manera, en el primer capítulo referido al posible peso étnico del voto ciudadano en las elecciones presidenciales de Bolivia, se encontró evidencia suficiente para validar tanto la existencia de una relación entre la afinidad étnica y el voto de la población boliviana en las tres elecciones evaluadas, así como el fenómeno observado de radicalización de las posiciones políticas por parte de los votantes como consecuencia del mencionado posicionamiento étnico-partidario. Sin embargo, de forma pormenorizada, los resultados sobre esta parte de la investigación mostraron un escenario bastante más complejo que la simple aceptación de las hipótesis mencionadas, concretamente en lo concerniente a las relaciones de los partidos políticos y a los distintos grupos étnicos que conforman la sociedad boliviana.

Si bien la importancia de las variables de autoidentificación étnica, como explicativas del voto, se incrementó de forma progresiva a lo largo de las tres elecciones presidenciales evaluadas (2002, 2005 y 2009), lo que puede interpretarse como una señal de un cambio de tendencia en los determinantes del voto (acorde con los fenómenos descritos sobre el colapso del sistema de partidos tradicionales, el surgimiento de partidos indigenistas y los movimientos sociales), este incremento no se tradujo en resultados iguales para todos los partidos ni de parte de todos los grupos étnicos analizados. Así, los pueblos Quechua y Aymara (identificados a partir de la autoidentificación étnica de sus miembros) resultaron ser muy relevantes para explicar el voto favorable al MAS, mostrándose manifiestamente contrarios a los partidos tradicionales más emblemáticos (MNR, ADN y MIR) y, en el caso del pueblo Aymara, contrapuesto también a las alternativas

políticas que se oponen al actual oficialismo (PODEMOS y PPB-C). Ello deja ver que la fortaleza del partido en funciones de gobierno (MAS) se sustenta principalmente en estos dos pueblos indígenas, los más importantes en cuanto a su participación poblacional, mediante una combinación de afinidades que encuentra en el pueblo Quechua, más numeroso, la base electoral más amplia de cuantos pueblos indígenas hay en Bolivia, y en el pueblo Aymara el grupo étnico más fiel a su propuesta política.

Por su parte, el análisis sobre los pueblos indígenas minoritarios (Guaraní, Chiquitano y Mojeño) mostró indiferencia de éstos hacia el MAS, o directamente, predilección hacia los partidos de la oposición, acorde con la presunción sobre diferencias diametrales en las afinidades políticas entre los pueblos mayoritarios y los minoritarios. Estas distinciones no son solamente compatibles con un aspecto demográfico, sino también con las existentes a nivel cultural y las que pueden atribuirse a la ubicación geográfica de los pueblos.

Con referencia al grupo étnico No indígena, el más grande del país, no se encontró predilección estadísticamente significativa hacia ningún partido en específico, ni tampoco animadversión hacia el partido oficialista (MAS), lo que llama la atención tomando en cuenta que el MAS construyó gran parte de su discurso sobre una base indigenista, y que el resto de los partidos (de oposición) procuraron estructurar sus posiciones políticas en contraposición a ésta. Estos resultados no impiden que los no indígenas se sientan desencantados de los partidos tradicionales, al menos parcialmente, en línea con los resultados encontrados de rechazo hacia dos de ellos, concretamente hacia ADN y UCS.

Finalmente, con respecto a la evidencia a favor del fenómeno de radicalización de las posiciones políticas, a consecuencia del posicionamiento étnico-partidario antes descrito, la evolución de las mismas en los votantes bolivianos de 2002 a 2009 muestra un abandono de las posiciones moderadas y centristas a favor de otras sensiblemente radicalizadas, tanto hacia la derecha como hacia la izquierda, produciendo un distanciamiento entre alternativas políticas a la vez que un aglutinamiento de las orientaciones políticas en torno a variables de autodeterminación étnica.

Esta estructura de afinidades entre grupos étnicos y partidos políticos, junto con la mencionada radicalización del posicionamiento, explica bastante bien los resultados electorales a nivel de las elecciones presidenciales, pero no se traduce directamente en una estructura análoga de preferencias sociales para otros procesos de elección pública en Bolivia, como sucedió en el caso de la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado.

En el segundo capítulo, referido al proceso constituyente, se verificó que la autoidentificación étnica de los ciudadanos bolivianos también constituye un elemento esencial para explicar, en este caso, el apoyo hacia la nueva Constitución Política del Estado, promulgada en 2009. Este resultado propició la aceptación de la hipótesis central del capítulo, que sostenía que la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia sustenta su aceptación de forma muy relevante en la cercanía étnica de sus votantes, más incluso que en las preferencias de los mismos sobre los temas centrales del proyecto constitucional. Pero también se verificó que un mapa que explique los apoyos a la Constitución, como un todo, y a sus temas centrales, como

elementos integrantes, resulta bastante más complejo que el que puede elaborarse para explicar las afinidades políticas.

La identificación de los denominados grupos sociales deliberativos (entendidos como aquellos compuestos por individuos próximos en sus preferencias sociales en el momento de deliberación del texto constitucional) dibujó una sociedad bastante polarizada en lo referente a los temas constituyentes centrales que se emplearon como base del análisis sobre sus preferencias. Así, los grupos sociales deliberativos que aprobaron el nuevo texto presentaron sustanciales diferencias en sus preferencias, de lo cual se deriva que tales preferencias pueden no ser suficientes para explicar la aprobación del conjunto de la Constitución. Sin embargo, los mencionados grupos sociales sí exhibieron un elemento común claramente identificable, caracterizado por su autoidentificación étnica, y más específicamente por la importante presencia indígena entre sus miembros.

Esta presencia de los pueblos indígenas en los grupos sociales deliberativos que aprobaron la Constitución tampoco fue homogénea. Si bien existió participación de quechuas, aymaras, guaraníes y chiquitanos (no mojeños), su presencia fue dispar: así, el pueblo Quechua fue transversal en todos los grupos a favor de la carta magna, el pueblo Aymara se concentró patentemente en el grupo más entusiasta con el proyecto constitucional, y el resto de pueblos indígenas se posicionaron tanto a favor como en contra de la nueva carta magna. Finalmente, resultó muy reveladora la marcada ausencia del grupo étnico no indígena en la totalidad de los grupos afines al nuevo texto.

Este escenario puso de manifiesto una profunda separación de apoyo al nuevo texto constitucional entre los dos principales pueblos originarios, Quechua y Aymara por un lado, y el grupo étnico no

indígena, por el otro. En este escenario fue entonces donde se gestó una nueva Constitución fundada sobre la agregación de preferencias distintas, y solventada por una nueva hegemonía de poder claramente indígena.

La nueva Constitución Política del Estado, como principal y esencial consecución del MAS, caracterizada por una extensiva participación indígena y legitimada tanto por el apoyo recibido en el referéndum de aprobación, al que fue sometida, como por el éxito electoral de Evo Morales, fue también portadora de importantes deficiencias. La carencia de elementos fundamentales como un acuerdo político generador, inexistente en la Asamblea Constituyente, y la ausencia de una visión común entre los ciudadanos que finalmente manifestaron su apoyo, determinaron, de alguna manera, una refundación del país sobrepuesta a visiones confrontadas. En última instancia, y a la luz de los resultados obtenidos, puede efectivamente decirse que fue la cercanía étnica de los bolivianos el principal elemento aglutinador de apoyos hacia la nueva Constitución.

El establecimiento del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante una refundación del país alrededor del reconocimiento y visualización de las características multiétnicas de la población boliviana, presumiblemente se enfrenta a una serie de impedimentos estructurales impuestos por las propias características de su sociedad y su historia; a saber, y de acuerdo con el desarrollo teórico: el problema histórico sobre inclusión indígena, la ausencia de una única nación boliviana, y la sistemática dificultad para impedir que poderes partidarios y subjetivos se hagan dueños del poder total. Al respecto, en el tercer capítulo de la presente tesis, se abordan estas cuestiones enmarcadas en un análisis sobre las dificultades políticas para la consecución exitosa de un Estado

pleno, en tanto poder objetivo, a partir del análisis de las cualidades que construyen al Estado, desde la perspectiva de la percepción ciudadana.

En este sentido se planteó, y posteriormente contrastó de forma favorable, la hipótesis que sostenía la inexistencia de un Estado pleno en Bolivia o, expuesto de manera más explícita, la idea de que la construcción de un Estado en Bolivia, evaluada sobre el Estado Plurinacional, es todavía, una tarea pendiente. Para ello, la hipótesis principal de la tercera parte del desarrollo de la tesis se desagregó en dos hipótesis secundarias que fueron evaluadas de manera correlativa. Así, primero se constató la inexistencia de una vocación de estatalidad por parte de los ciudadanos bolivianos más allá de su afinidad hacia los poderes gobernantes o, lo que es lo mismo, se evidenció que la afinidad que muestran los ciudadanos bolivianos hacia las cualidades que hacen al Estado (medida a partir de la construcción de un índice de estatalidad) está fuertemente vinculada hacia su afinidad partidaria, y más concretamente, hacia los poderes políticos con los que se simpatiza y que además se encuentran en funciones de gobierno. Ello lleva a mostrar un comportamiento de cercanía y reconocimiento a las cualidades del Estado, asimilable al reconocimiento de la existencia de un Estado como poder público establecido, solamente cuando gobierna un partido sobre el cual el ciudadano siente afinidad; en cambio, pero similarmente, lleva a mostrar una percepción de rechazo hacia el Estado (o hacia la estatalidad) cuando se encuentra gobernado un partido hacia el cual el ciudadano siente animadversión.

En segundo lugar, también se constató que la señalada percepción positiva hacia la estatalidad, y concretamente la referida hacia el nuevo Estado Plurinacional, es igual de dependiente de la

afinidad de los ciudadanos hacia el MAS, no existiendo, incluso entre los pueblos indígenas, una vinculación fuerte y positiva, e independiente, hacia el mismo. Este resultado se reforzó por cierta evidencia de menoscabo en la percepción sobre la estructuración del nuevo Estado para el periodo 2010-2012.

Por tanto, las acciones emprendidas en búsqueda de una adecuada y plena inclusión social de los pueblos indígenas, empezando por el reconocimiento explícito de la existencia de múltiples naciones como elementos constitutivos del Estado boliviano, corren el riesgo de no resultar en una solución definitiva, o al menos bien encaminada, hacia el establecimiento de un Estado pleno en Bolivia. Un modelo de Estado que sea capaz de sobreponer la ley a los intereses particulares no será posible en tanto se siga percibiendo al mismo y a los poderes gobernantes en función de la afinidad que los ciudadanos bolivianos sientan hacia estos últimos.

A modo de recapitulación final de las conclusiones, puede decirse que la autoidentificación étnica de los ciudadanos bolivianos ha resultado determinante para explicar la construcción de las preferencias sociales, las decisiones colectivas y los resultados de los procesos de elección pública en la sociedad boliviana. Sin embargo, existe también evidencia para señalar que ciertos problemas estructurales de la sociedad boliviana escapan incluso a estas categorías, y siguen circunscritos al gobierno de los poderes subjetivos, partidarios e ideológicos, en desmedro de la institucionalización de un poder objetivo atribuible solamente a un Estado pleno. Queda por ver el alcance que puede tener todo ello en estas circunstancias de arranque del proyecto plurinacional, construido sobre la base de la pertenencia y la identidad, toda vez que ha quedado expuesta tanto la significativa diversidad en

las preferencias sociales de sus defensores como las largamente mencionadas deficiencias estructurales del Estado.

La importancia de los resultados expuestos radica no sólo en la posibilidad explicativa de ilustrar, desde una perspectiva cuantitativa, elementos de teorización social, sino que reside en la necesidad de señalar la urgencia para la generación de políticas activas que ayuden a promover la estatalidad dentro del nuevo Estado Plurinacional de Bolivia. En este sentido, los futuros estudios sobre esta temática podrían encontrar un vasto campo de investigación en las acciones concretas, que desde los órganos estatales deberían de impulsarse a fin de promover una percepción de las cualidades del Estado cada vez más independiente de los grupos de poder. Uno de los problemas operativos que encontrarán estas acciones que busquen la promoción de una percepción ciudadana plena de la estatalidad, quizá el más importante, es precisamente que su concreción requiere políticas gubernamentales, nacidas o al menos respaldadas desde los propios grupos de poder; la búsqueda del Estado objetivo puede ser en buena medida un asunto de voluntad política, y ello hace muy posible que prevalezcan los incentivos perversos desde los grupos de poder para procurar precisamente que la percepción del Estado continúe asociada a ellos.

Bibliografía

ACKERMAN, BRUCE

(1995) *We the People-Foundations*. Cuarta Edición. Cambridge, Massachusetts: The Belknap of Harvard University Press.

(1998) *We the People-Transformations*. Cambridge, Massachusetts: The Belknap of Harvard University Press.

(1999) *La política del diálogo liberal*. Barcelona: GEDISA Editorial.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE - HONORABLE CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA

(2009) *Constitución Política del Estado*. La Paz: Editorial Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

ALBÓ, XAVIER

(1999) “Diversidad étnica, cultural y lingüística - Etnias y pueblos originarios”. En *Bolivia en el siglo XX- la formación de la Bolivia contemporánea*, editado por Fernando Campero Prudencio, 451-482. La Paz: Harvard Club Bolivia.

(2006) “El Alto, La vorágine de una ciudad única”. *Journal of Latin American Anthropology* 11 (2): 329-350.

(2007) “Bolivia: avances y tropezones hacia un nuevo país plurinacional e intercultural”. En *Pueblos indígenas y política en América Latina*, editado por Salvador Martí i Puig, 335-359. Barcelona: Bellaterra, Cidob.

(2008) “Datos de una encuesta: El perfil de los constituyentes”. *Tinkazos* 11 (23-24): 49-64.

(2009) “Muchas naciones en una”. En *¿Nación o naciones bolivianas?-Institucionalidad para nosotros mismos*, editado por Gonzalo Rojas Ortuste, 63-98. La Paz: CIDES-UMSA.

ALBÓ, XAVIER y ROMERO, CARLOS

(2009) *Autonomías Indígenas en la realidad boliviana y su nueva Constitución*. La Paz: Editorial Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

ALCÁNTARA, MANUEL

(1997) “Las tipologías y funciones de los partidos políticos”. En *Curso de partidos políticos*, editado por Manuel Mella Márquez, 37-58. Madrid: AKAL.

ALCÁNTARA, MANUEL y MARENGHI, PATRICIA

(2007) “Los partidos étnicos de América del Sur: algunos factores que explican su rendimiento electoral”. En *Pueblos indígenas y política en América Latina*, editado por Salvador Martí i Puig, 57-101. Barcelona: Bellaterra, Cidob.

ARCELUS, FRANCISCO y MELTZER, ALLEN

(1975) “The effects of aggregate economic variables on congressional elections”. *American Political Science Review* 69: 1240-1254.

ARDAYA, GLORIA y VERDESOTO, LUIS

(1994) *Racionalidades en construcción*. La Paz: ILDIS.

ARGUEDAS, ALCIDES

(1920) *Historia de Bolivia, La fundación de la República*. La Paz: Escuela Tipográfica de Colegio Don Bosco.

(1922) *Historia General de Bolivia, El proceso de la nacionalidad*. La Paz: Arnó Hermanos.

ASSIES, WILLEM

(2006) “La «Media Luna» sobre Bolivia: nación, región, etnia y clase social”. *América Latina Hoy* 43: 87-105.

BAPTISTA GUMUCIO, MARIANO

(1996) *Historia contemporánea de Bolivia*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

BATISTA FOGUET, JOAN MANUEL y MARTINEZ ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO

(1989) *Análisis multivariante: análisis en componentes principales*. Barcelona: Editorial Hispano Europea.

BEDREGAL GUTIÉRREZ, GUILLERMO

(1992) *La revolución nacional al tercer milenio*. La Paz: Yale Club of Bolivia, FUDENA.

(1996) *Bolivia: gobernabilidad y cambio revolucionario*. La Paz: Alianza latina hacia el tercer milenio, Los Amigos del Libro.

(2005) *Categorías teóricas y prácticas de la revolución nacional*. La Paz: Instituto de Investigación, Capacitación y Formación Democrática Carlos Montenegro.

(2010) “Carl Schmitt y la crisis del Estado de derecho liberal burgués”. *Empresas políticas* 14-15: 221-244.

BLOOM, HOWARD S. y PRICE, H. DOUGLAS

(1975) “Voter response to short-run economic conditions: the asymmetric effect of prosperity and recession”. *The American Political Science Review* 69: 1240-1254.

BODIN, JEAN

(1986) *Los seis libros de la república*. Madrid: TECNOS.

BORGES, JORGE LUIS

(1960) “El idioma analítico de John Wilkins”. *Otras Inquisiciones*. Buenos Aires: Emecé Editores.

BUCHANAN, JAMES M. y TULLOCK, GORDON

(1999) *The Calculus of Consent: Logical Foundations of Constitutional Democracy*. Indianapolis: Liberty Fund.

CARRASCO, INÉS VALERIA y ALBÓ, XAVIER

(2008) “Cronología de la Asamblea Constituyente”. *Tinkazos* 11 (23-24):1-24.

DE MESA, JOSÉ; GISBERT, TERESA y D. MESA GISBERT, CARLOS

(2007) *Historia de Bolivia*. Sexta edición, La Paz: Gisbert y Cía.

DE LA FUENTE JERIA, JOSÉ

(2010) “El difícil parto de otra democracia: La Asamblea Constituyente de Bolivia”. *Latin American Research Review* 45: 5-26.

DEHEZA, GRACE IVANA

- (2008) “Bolivia: ¿Es posible la construcción de un nuevo Estado? La Asamblea Constituyente y las Autonomías Departamentales”. *Revista de Ciencia Política* 28 (1): 61-79.

DOWNS, ANTHONY

- (1961) “In Defense of Majority Voting”. *The Journal of Political Economy* 69: 192-199.

FIORINA, MORRIS P.

- (1978) “Economic retrospective voting in American national elections: a micro-analysis”. *American Journal of Political Science* 22 (2): 426-443.

GOMEZ, BRAD T. y WILSON, MATTHEW J.

- (2001) “Political Sophistication and Economic Voting in the American Electorate: A Theory of Heterogeneous Attribution”. *American Journal of Political Science* 45 (4): 899-914.
- (2006) “Cognitive Heterogeneity and Economic Voting: A Comparative Analysis of Four Democratic Electorates”. *American Journal of Political Science* 50 (1): 127-145.

GUZMÁN, AUGUSTO

- (1998) *Historia de Bolivia*. Octava edición. La Paz: Los Amigos del Libro.

HONORABLE CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA

- (1995) *Constitución Política de la República de Bolivia- texto concordado sancionado por Ley N° 1615*. La Paz: Congreso Nacional de Bolivia.

HOTELLING, HAROLD

- (1933) "Analysis of a complex of statistical variables into principal components". *Journal of Educational Psychology* 24: 417-441.
- (1936) "Relations Between two sets of variates". *Biometrika* 28: 321-377.

KAISER, HENRY F.

- (1958) "The varimax criterion for analytic rotation in factor analysis", *Psychometrika* 23: 187-200.

KRAMER, GERALD

- (1971) "Short-term fluctuations in U.S. voting behavior, 1896-1964". *American Political Science Review* 64: 131-143.

KRUSE, THOMAS

- (2005) "La Guerra del Agua en Cochabamba, Bolivia: terrenos complejos, convergencias nuevas". En *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, editado por Enrique de la Garza, 121-161. Buenos Aires: CLACSO.

KRUSKAL, WILLIAM H.

- (1958) "Ordinal measures of association". *Journal of the American Statistical Association* 53: 814-861.

LAZARTE ROJAS, JORGE

- (2009) “Plurinacionalismo y multiculturalismo en la Asamblea Constituyente de Bolivia”. *RIFP* 33: 71-102.

LEISTER, CAROLINA

- (2007) “Constitutional process, majority rules and the crisis in Bolivia”. *Revista de instituciones, Ideas y Mercados* 47: 237-252.

LEPPER, SUSAN

- (1974) “Voting behavior and aggregate policy targets”. *Public Choice* 18: 67-82.

LONG, SCOTT J. y FREESE, JEREMY

- (2006) *Regression Models for Categorical and Limited Dependent Variables Using Stata*. Segunda edición. Texas: Stata Press.

MADRID, L. RAÚL

- (2008) “The Rise of Ethnopolitism in Latin America”. *World Politics* 60 (3): 475-508.

MAYORGA, RENÉ ANTONIO

- (1999) “La democracia o el desafío de la modernización política-sistema político”. En *Bolivia en el siglo XX- la formación de la Bolivia contemporánea*, editado por Fernando Campero Prudencio, 329-358. La Paz: Harvard Club Bolivia.
- (2001). “Presidencialismo parlamentarizado y coaliciones políticas en Bolivia”, En *Tipos de presidencialismo y coaliciones*

políticas en América Latina, editado por Jorge Lanzaro, 101-135. Buenos Aires: CLACSO.

MONTENEGRO, CARLOS

(1953) *Nacionalismo y coloniaje*. La Paz: Fondo Editorial del Municipio de La Paz.

PACHANO, SIMÓN

(2006) “El peso de lo institucional: auge y caída del modelo boliviano”. *América Latina Hoy* 43: 15-30.

PEARSON, KARL

(1901) “On lines and planes of closest fit to systems of points in space”. *Philosophical Magazine* 6 (2): 559-572.

RABE-HESKETH, SOPHIA y EVERITT, BRIAN S.

(2007) “A Handbook of Statistical Analyses Using Stata”. Cuarta edición. Florida: Boca Ratón.

RIKER, WILLIAM H.

(1992) “Teoría de juegos y de coaliciones políticas”. En *Diez textos básicos de Ciencia Política*, editado por Albert Batlle, 151-169. Barcelona: Editorial Ariel.

RIVERA CUSICANQUI, SILVIA

(2010) *Oprimidos pero no vencidos- Luchas del campesinado aymara y qhechwa 1900-1980*. La Paz: La Mirada Salvaje.

ROMERO BALLIVIAN, SALVADOR

- (2006a) “Análisis de la elección presidencial de 2005 en Bolivia”.
América Latina Hoy 43: 31-61.
- (2006b) “Análisis de la elección de la Asamblea Constituyente y del referéndum sobre autonomías departamentales”. En
Estudio de los resultados de la Asamblea Constituyente y el referéndum sobre autonomías departamentales-Opinión y Análisis, 111-174. La Paz: Fundemos.

ROMERO PITTARI, SALVADOR

- (2009) “Caudillos, Estado de Derecho y constituciones en Bolivia”.
Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico 11: 7-44.

SCHAVELZON, SALVADOR

- (2012) *El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia: etnografía de una Asamblea Constituyente*. La Paz: CLACSO, Plural Editores, CEJIS y IWGIA.

SELIGSON, MITCHELL A.; MORENO MORALES, DANIEL; y SCHWARZ BLUM, VIVIAN.

- (2004) *Auditoría de la Democracia-Informe Bolivia 2004*. Cochabamba: Ciudadanía-Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública, LAPOP-Proyecto de Opinión Pública en América Latina.

SELIGSON, MITCHELL A.; CORDOVA, ABBY B.; DONOSO, JUAN CARLOS; MORENO MORALES, DANIEL; ORCÉS, DIANA y SCHWARZ BLUM, VIVIAN.

(2006a) *Auditoría de la Democracia-Informe Bolivia 2006*. Cochabamba: Ciudadanía-Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública, LAPOP-Proyecto de Opinión Pública en América Latina.

SELIGSON, MITCHELL A.; MORENO MORALES DANIEL; CÓRDOBA, EDUARDO; LIZÁRRAGA, ALBERTO; SCHWARZ BLUM, VIVIAN; VARGAS VILLAZÓN, GONZALO y VILLARROEL NIKITENKO, MIGUEL.

(2006b) *Cultura política de los bolivianos: aproximaciones cuantitativas*. Cochabamba: Ciudadanía-Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública, LAPOP-Proyecto de Opinión Pública en América Latina.

(2008) *Cultura política de la democracia en Bolivia, 2008-El impacto de la gobernabilidad*. Cochabamba: Ciudadanía-Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública, LAPOP-Proyecto de Opinión Pública en América Latina.

(2010) *Cultura política de la democracia en Bolivia, 2010-Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles*. Cochabamba: Ciudadanía-Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública, LAPOP-Proyecto de Opinión Pública en América Latina.

(2012) *Cultura política de la democracia en Bolivia, 2012: Hacia la igualdad de oportunidades*. Cochabamba: Ciudadanía-

Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública, *LAPOP-*
Proyecto de Opinión Pública en América Latina.

SEN, AMARTYA

(2007) *Identidad y violencia: la ilusión del destino*. Buenos Aires:
Katz Editores.

SPEARMAN, CHARLES

(1904) “The proof and measurement of association between two
things”. *American Journal of Psychology* 15: 72-101.

SUÁREZ ÁVILA, MANUEL

(1999) *Nación y teología política- La estatalidad en Bolivia*. Madrid:
SEQUITUR.

(2003) “Comentario”. En *Crisis y reforma de los partidos en Bolivia-*
Cuadernos de Futuro. No. 19, editado por Fernando
Calderón, 66-78. La Paz: Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo.

TILLEY, JAMES y HOBOLT, SARA B.

(2011) “Is the Government to Blame? An Experimental Test of How
Partisanship Shapes Perceptions of Performance and
Responsibility”. *The Journal of Politics* 73: 316-330.

TUFTE, EDWARD

(1975) “Determinants of the outcomes of midterm congressional
elections”. *American Political Science Review* 69: 812-826.

VERBEEK, MARNO

- (2004) *A Guide to modern econometrics*. Segunda edición. West Sussex: John Wiley & Sons.

VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

- (2012) *Enciclopedia Histórica del Proceso Constituyente Boliviano*. La Paz: Editorial Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

WEBER, MAX

- (1984) *Economía y Sociedad*. México. D.F.: Fondo de Cultura Económica.

ZEBALLOS IBÁÑEZ, MARIANA

- (2011) “Conformación ideológica del Estado plurinacional de Bolivia y percepciones sociales”. *Revista Ciencia y Cultura* 11: 61-81.

Anexo I

Siglas de partidos políticos, alianzas políticas y agrupaciones ciudadanas

AAI: Alianza Andrés Ibáñez

ADN: Acción Democrática Nacionalista

AG: Agrupación Gente

APB: Autonomía para Bolivia

AS: Alianza Social

ASP: Alianza Social Patriótica

ASD: Alternativa del Socialismo Democrático

AYRA: Movimiento Ayra

BSD: Bolivia Social Demócrata

CN: Concertación Nacional

CONDEPA: Conciencia de Patria

FREPAB: Frente Patriótico Agropecuario de Bolivia

FRI: Frente Revolucionario de Izquierda

LJ: Libertad y Justicia

MAS: Movimiento al Socialismo

MBL: Movimiento Bolivia Libre

MCC: Movimiento Ciudadano Para el Cambio

MCSFA: Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria

MIP: Movimiento Indígena Pachakuti

MIR: Movimiento de Izquierda Revolucionario

MIR-NM: Movimiento de Izquierda Revolucionario-Nueva Mayoría

MNR: Movimiento Nacionalista Revolucionario

MNR-A3: Movimiento Nacionalista Revolucionario-Alianza 3

MNR-FRI: Movimiento Nacionalista Revolucionario-Frente
Revolucionario de Izquierda

MNR-I: Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda

MOP: Movimiento Originario Popular

MUSPA: Movimiento de Unidad Social Patriótica

NFR: Nueva Fuerza Republicana

PCB: Partido Comunista de Bolivia

PDC: Partido Demócrata Cristiano

PODEMOS: Poder Democrático Social

PPB-C: Plan Progreso para Bolivia-Convergencia Nacional

PRIN: Partido Revolucionario de Izquierda Nacionalista

PS: Partido Socialista

PULSO: Pueblos por la Libertad y Soberanía

UCS: Unión Cívica Solidaridad

UN: Unión Nacional

UN-CP: Alianza por el Consenso y Unidad Nacional

USTB: Unión Social de Trabajadores de Bolivia

VERDES: Verdad y Democracia Social

Anexo II

Estadísticos descriptivos adicionales

Grupos étnicos en porcentaje (%) sobre el total de la población (2004-2012)

	<i>2004</i>	<i>2006</i>	<i>2008</i>	<i>2010</i>	<i>2012</i>
<i>Quechua</i>	35.4	36.8	35.6	38.4	40.5
<i>Aymara</i>	17.3	15.9	17.6	17.7	15.7
<i>Guaraní</i>	4.3	2.9	2.7	1.8	2.5
<i>Chiquitano</i>	3.4	2.3	4.6	3.6	2.3
<i>Mojeño</i>	4.7	5.8	5.3	2.9	4.4
<i>No indígena</i>	31.3	34.4	31.1	32.7	31.5
<i>Otros nativos</i>	3.6	2.0	3.2	2.8	3.1
<i>Total</i>	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de *LAPOP* 2004, 2006, 2008, 2010 y 2012, Vanderbilt University.

Declaración muestral del voto a favor de los partidos políticos en las elecciones de 2002 por grupo étnico

	<i>Quechua</i>	<i>Aymara</i>	<i>Guaraní</i>	<i>Chiquitano</i>	<i>Mojeño</i>	<i>No indígena</i>	<i>Total</i>
<i>MNR</i>	225	83	39	30	42	477	896
%	25.1	9.3	4.4	3.3	4.7	53.2	100
<i>MAS</i>	101	52	3	0	0	201	357
%	28.3	14.6	0.8	0	0	56.3	100
<i>NFR</i>	68	34	5	2	10	32	151
%	45.0	22.5	3.3	1.3	6.6	21.2	100
<i>MIR</i>	84	38	9	22	13	43	209
%	40.2	18.2	4.3	10.5	6.2	20.6	100
<i>UCS</i>	35	15	4	2	6	109	171
%	20.5	8.8	2.3	1.2	3.5	63.7	100
<i>ADN</i>	43	22	10	9	17	17	118
%	36.4	18.6	8.5	7.6	14.4	14.4	100
<i>Total</i>	556	244	70	65	88	879	1902

Fuente: Elaboración propia a partir de *LAPOP* 2004, Vanderbilt University.

Declaración muestral del voto a favor de los partidos políticos en las elecciones de 2005 por grupo étnico

	<i>Quechua</i>	<i>Aymara</i>	<i>Guaraní</i>	<i>Chiquitano</i>	<i>Mojeño</i>	<i>No indígena</i>	<i>Total</i>
MAS	444	220	21	9	20	180	894
%	49.7	24.6	2.3	1.0	2.2	20.1	100
PODEMOS	117	29	12	17	47	223	445
%	26.3	6.5	2.7	3.8	10.6	50.1	100
UN	34	13	4	5	13	60	129
%	26.4	10.1	3.1	3.9	10.1	46.5	100
MNR	14	4	6	3	29	65	121
%	11.6	3.3	5.0	2.5	24.0	53.7	100
<i>Total</i>	609	266	43	34	109	528	1589

Fuente: Elaboración propia a partir de *LAPOP* 2006, Vanderbilt University.

Declaración muestral del voto a favor de los partidos políticos en las elecciones de 2009 por grupo étnico

	<i>Quechua</i>	<i>Aymara</i>	<i>Guaraní</i>	<i>Chiquitano</i>	<i>Mojeño</i>	<i>No indígena</i>	<i>Total</i>
MAS	591	344	12	21	17	221	1206
%	49.0	28.5	1.0	1.7	1.4	18.3	100
PPB-C	73	5	11	35	27	183	334
%	21.9	1.5	3.3	10.5	8.1	54.8	100
UN-CP	20	7	1	5	1	32	66
%	30.3	10.6	1.5	7.6	1.5	48.5	100
AS	32	6	0	0	1	5	44
%	72.7	13.6	0.0	0.0	2.3	11.4	100
<i>Total</i>	716	362	24	61	46	441	1650

Fuente: Elaboración propia a partir de *LAPOP* 2010, Vanderbilt University.

Estadísticos muestrales de las variables proxies asociadas los temas constituyentes centrales: *Autonomía Departamental, Autonomía Indígena y Capitalidad plena de Sucre* (2010)

	<i>Autonomía Departamental</i>		<i>Autonomía Indígena</i>		<i>Capitalidad plena Sucre</i>	
	<i>Media</i>	<i>Desviación Típica</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación Típica</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación Típica</i>
<i>Quechua</i>	4.30	1.43	4.00	1.58	5.11	1.06
<i>Aymara</i>	4.29	1.54	4.27	1.64	-	-
<i>Guaraní</i>	4.88	1.67	3.88	2.04	5.00	1.41
<i>Chiquitano</i>	4.96	1.27	4.39	1.76	-	-
<i>Mojeño</i>	4.84	1.56	3.52	1.61	-	-
<i>No indígena</i>	4.57	1.56	3.80	1.61	5.00	1.15

Fuente: elaboración propia a partir de LAPOP 2010. Valor mínimo de 1 (“completo desacuerdo”) para todas las variables *proxies* excepto *Capitalidad plena de Sucre*, que toma valor 0 para personas que no habitan en el Departamento de Chuquisaca o que no manifiestan ningún orgullo por ser chuquisaqueños. Valor máximo de 7 (“completo acuerdo”) para todas las variables *proxies* excepto *Capitalidad plena de Sucre*, con valor máximo de 6.

Estadísticos muestrales de las variables proxies asociadas al tema constituyente central de visión de país-participación del Estado en la sociedad: Estado y empresas estratégicas, Estado como responsable del bienestar, Estado como responsable del empleo y Estado anti desigualdad (2010)

	<i>Estado y empresas estratégicas</i>		<i>Estado como responsable del bienestar</i>		<i>Estado como responsable del empleo</i>		<i>Estado anti desigualdad</i>	
	<i>Media</i>	<i>Desviación Típica</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación Típica</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación Típica</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación Típica</i>
<i>Quechua</i>	4.81	1.69	5.35	1.38	5.44	1.36	5.40	1.42
<i>Aymara</i>	4.95	1.64	5.38	1.33	5.56	1.29	5.56	1.25
<i>Guaraní</i>	4.45	2.05	5.65	1.38	6.18	1.05	5.67	1.40
<i>Chiquitano</i>	4.42	2.15	5.56	1.24	5.50	1.34	5.34	1.63
<i>Mojeño</i>	4.19	2.04	5.43	1.37	5.43	1.43	5.54	1.45
<i>No indígena</i>	4.09	1.83	5.24	1.40	5.44	1.38	5.19	1.45

Fuente: Elaboración propia a partir de LAPOP 2010, Vanderbilt University. Las variables toman valores entre 1 (“completo desacuerdo”) y 7 (“completo acuerdo”).

Estadísticos muestrales de las variables proxies asociadas al tema constituyente central de visión de país-aceptación de una sociedad multicultural y plurinacional: *Bondad de la mezcla de razas, Matrimonio hijo/hija con indígena y Búsqueda de una piel más clara* (2010)

	<i>Bondad de la mezcla de razas</i>		<i>Matrimonio hijo/hija con indígena</i>		<i>Búsqueda de una piel más clara</i>	
	<i>Media</i>	<i>Desviación Típica</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación Típica</i>	<i>Media</i>	<i>Desviación Típica</i>
<i>Quechua</i>	5.35	1.40	5.16	1.57	3.18	1.80
<i>Aymara</i>	5.58	1.37	5.60	1.42	3.10	2.00
<i>Guaraní</i>	5.76	1.51	4.96	2.02	3.38	1.87
<i>Chiquitano</i>	5.48	1.43	4.90	2.00	2.77	1.65
<i>Mojeño</i>	5.01	1.54	4.06	1.93	3.13	2.03
<i>No indígena</i>	4.78	1.58	4.08	1.82	3.00	1.81

Fuente: Elaboración propia a partir de LAPOP 2010, Vanderbilt University. Las variables toman valores entre 1 (“completo desacuerdo”) y 7 (“completo acuerdo”).

Frecuencia y distribución muestral de los grupos étnicos dentro y fuera de la *Media luna* (2010)

	Fuera de la <i>Media luna</i>		Dentro de la <i>Media luna</i>	
	<i>Frecuencia</i>	%	<i>Frecuencia</i>	%
<i>Quechua</i>	992	91.43	93	8.57
<i>Aymara</i>	445	89	55	11
<i>Guaraní</i>	4	7.69	48	92.31
<i>Chiquitano</i>	1	0.99	100	99.01
<i>Mojeño</i>	0	0	81	100
<i>No indígena</i>	241	26.08	683	73.92
<i>Total</i>	1,683	61.36	1,060	38.64

Fuente: Elaboración propia a partir de LAPOP 2010, Vanderbilt University.

Frecuencia y distribución muestral de los grupos étnicos por ubicación geográfica urbano-rural (2010)

	Urbano		Rural	
	<i>Frecuencia</i>	%	<i>Frecuencia</i>	%
<i>Quechua</i>	592	54.56	493	45.44
<i>Aymara</i>	301	60.2	199	39.8
<i>Guaraní</i>	43	82.69	9	17.31
<i>Chiquitano</i>	76	75.25	25	24.75
<i>Mojeño</i>	50	61.73	31	38.27
<i>No indígena</i>	647	70.02	277	29.98
<i>Total</i>	1709	62.30	1034	37.70

Fuente: Elaboración propia a partir de LAPOP 2010, Vanderbilt University.

Estadísticos muestrales de la variable *Confianza en la Asamblea Legislativa* por grupo étnico (2004-2012)

	2004		2006		2008		2010		2012	
	<i>Media</i>	<i>Desviación Típica</i>								
<i>Quechua</i>	3.17	1.61	3.75	1.61	3.68	1.67	4.12	1.43	3.59	1.56
<i>Aymara</i>	3.13	1.63	3.71	1.58	3.88	1.52	4.36	1.50	3.86	1.46
<i>Guaraní</i>	3.69	1.46	3.83	1.37	4.44	1.25	4.33	1.52	3.69	1.41
<i>Chiquitano</i>	3.86	1.30	3.99	1.62	3.96	1.27	4.16	1.39	3.73	1.41
<i>Mojeño</i>	4.01	1.35	4.06	1.44	4.46	1.41	3.69	1.55	3.59	1.37
<i>No indígena</i>	3.45	1.60	3.85	1.58	3.96	1.48	3.90	1.54	3.63	1.53
<i>Nacional</i>	3.37	1.61	3.81	1.58	3.88	1.55	4.07	1.49	3.66	1.50

Fuente: Elaboración propia a partir de LAPOP 2004, 2006, 2008, 2010 y 2012, Vanderbilt University. Las variables toman valores entre 1 (“nada”) y 7 (“mucho”).

Estadísticos muestrales de la variable *Confianza en el sistema de justicia* por grupo étnico (2004-2012)

	2004		2006		2008		2010		2012	
	<i>Media</i>	<i>Desviación Típica</i>								
<i>Quechua</i>	3.09	1.52	3.40	1.57	3.50	1.57	3.55	1.45	3.28	1.63
<i>Aymara</i>	3.10	1.52	3.54	1.64	3.61	1.50	3.59	1.57	3.35	1.63
<i>Guaraní</i>	3.58	1.31	3.65	1.51	3.90	1.48	3.79	1.76	3.63	1.44
<i>Chiquitano</i>	3.81	1.24	3.80	1.52	4.32	1.34	3.97	1.26	3.62	1.22
<i>Mojeño</i>	3.70	1.53	3.69	1.36	4.38	1.38	3.87	1.49	3.71	1.68
<i>No indígena</i>	3.32	1.61	3.76	1.55	3.81	1.50	3.45	1.46	3.46	1.49
<i>Nacional</i>	3.27	1.55	3.60	1.57	3.72	1.53	3.57	1.48	3.41	1.55

Fuente: Elaboración propia a partir de LAPOP 2004, 2006, 2008, 2010 y 2012, Vanderbilt University. Las variables toman valores entre 1 (“nada”) y 7 (“mucho”).

Estadísticos muestrales de la variable *Orgullo sistema político boliviano* por grupo étnico (2004-2012)

	2004		2006		2008		2010		2012	
	<i>Media</i>	<i>Desviación Típica</i>								
<i>Quechua</i>	3.85	1.61	4.14	1.63	4.10	1.67	4.35	1.50	3.97	1.64
<i>Aymara</i>	3.53	1.64	4.16	1.60	4.35	1.60	4.56	1.48	3.95	1.56
<i>Guaraní</i>	4.05	1.65	4.39	1.41	4.21	1.58	3.87	1.66	4.04	1.47
<i>Chiquitano</i>	4.17	1.52	4.68	1.47	4.44	1.37	4.34	1.46	3.99	1.42
<i>Mojeño</i>	4.36	1.57	4.33	1.57	4.56	1.52	4.26	1.59	4.04	1.57
<i>No indígena</i>	3.98	1.71	4.25	1.61	4.15	1.51	4.20	1.51	3.88	1.57
<i>Nacional</i>	3.90	1.66	4.23	1.61	4.22	1.58	4.32	1.50	3.96	1.57

Fuente: Elaboración propia a partir de LAPOP 2004, 2006, 2008, 2010 y 2012, Vanderbilt University. Las variables toman valores entre 1 (“nada”) y 7 (“mucho”).

Estadísticos muestrales de la variable *Confianza en la Policía Nacional* por grupo étnico (2004-2012)

	2004		2006		2008		2010		2012	
	<i>Media</i>	<i>Desviación Típica</i>								
<i>Quechua</i>	2.80	1.65	3.09	1.71	3.21	1.65	3.56	1.56	3.29	1.57
<i>Aymara</i>	2.94	1.68	2.96	1.61	3.51	1.61	3.66	1.62	3.21	1.59
<i>Guaraní</i>	3.28	1.67	3.54	1.79	3.71	1.51	3.38	1.97	3.46	1.55
<i>Chiquitano</i>	3.39	1.66	3.61	1.69	3.79	1.25	4.21	1.29	3.67	1.28
<i>Mojeño</i>	3.42	1.56	3.40	1.42	4.06	1.53	3.63	1.85	3.84	1.61
<i>No indígena</i>	3.06	1.68	3.47	1.72	3.55	1.59	3.53	1.51	3.33	1.54
<i>Nacional</i>	3.00	1.68	3.25	1.70	3.48	1.61	3.61	1.56	3.36	1.56

Fuente: Elaboración propia a partir de LAPOP 2004, 2006, 2008, 2010 y 2012, Vanderbilt University. Las variables toman valores entre 1 (“nada”) y 7 (“mucho”).